



COOPERATIVA SAN SIMÓN
Somos Todos

La cooperativa de su familia

INFORME DE GESTIÓN 2023

INFORME DE GESTIÓN 2023

COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMÓN





Contenido

Listado de tablas	5
1. INFORME ADMINISTRATIVO	6
1.1 ORGANISMOS DE DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA	6
<i>CONSEJO DE ADMINISTRACION</i>	6
JUNTA DE VIGILANCIA.....	6
COMITÉ EJECUTIVO.....	6
COMITÉ CODIGO DEL BUEN GOBIERNO	7
COMITÉ DE RIESGO Y LIQUIDEZ	7
COMITÉ DE CREDITO.....	7
COMITÉ DE CARTERA	7
COMITÉ DE EVALUACION DE CARTERA.....	8
COMITÉ DE EDUCACION	8
COMITÉ DE SOLIDARIDAD.....	8
COMITÉ RECREACION Y CULTURA.....	8
COMITÉ DE RIESGOS	8
REVISOR FISCAL PRINCIPAL.....	9
GERENTE GENERAL	9
1.2 INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	9
1.3 INFORME DEL GERENTE GENERAL	12
1.3.1 PATRIMONIO.....	34
1.3.2 ACTIVOS	35
1.3.2.1 CARTERA DE CREDITO	36
1.3.3 INGRESOS OPERACIONALES.....	37
1.3.4 DEPOSITOS ANUALES	37
1.3.5 SOLVENCIA ANUAL.....	39
1.3.6 INGRESOS TOTALES.....	40
1.3.8 OBLIGACIONES FINANCIERAS EXTERNAS.....	41
2. INFORME FINANCIERO	43



2.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	43
2.2 ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO	44
2.3 ESTADOS DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA.....	45
2.4 ESTADOS DEL CAMBIO EN EL PATRIMONIO	46
2.5 FLUJO DE EFECTIVO.....	47
2.6 PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	48
2.7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	49
GOBIERNO CORPORATIVO:	93
3. INFORME/DICTAMEN REVISORIA FISCAL	95
4. RESPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION A INFORME REVISOR FISCAL ULTIMO TRIMESTRE 2020 ..	99
5. CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS	103
6. INFORMES ESPECIALES.....	104
6.1. INFORME OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	105
6.2. INFORME COMITÉ DE SARL.....	110
7. BALANCE SOCIAL.....	112
7.1 ADHESION LIBRE Y VOLUNTARIA	113
(a) Libre Ingreso.....	113
(b) Equidad de Genero	114
(c) Asociados por edad.....	115
(d) Asociados por nacionalidad	116
(e) Asociados por antigüedad.....	117
(f) Asociados según su estado Civil.....	117
(g) Asociados según su escolaridad.....	118
(h) Asociados por ocupación	119
(i) Asociados por nivel de ingresos.....	120
(j) Asociados por estrato	120
(k) Retiro de Asociados	121
7.2 GESTION DEMOCRATICA DE LOS ASOCIADOS	121
(a) Participación en Asambleas	122



La cooperativa de su familia

INFORME DE GESTIÓN 2023

(b) Acceso a los Cargos Directivos	123
7.3 PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS	124
7.4 AUTONOMIA E INDEPENDENCIA	124
(a) Autonomía Administrativa y Jurídica	125
(b) Autodeterminación Empresarial	125
(c) Autonomía Frente al Estado y el Mercado	126
7.5 EDUCACION FORMACION E INFORMACION	126
7.5 INFORME JUNTA DE VIGILANCIA	130
8. PROYECCIONES FINANCIERAS Y SOCIALES	137
8.1 EJE TECNOLÓGICO.....	137
8.2. EJE SOCIAL.....	138
8.3. EJE FINANCIERO	140

LISTADO DE GRAFICOS

GRAFICO 1 Variación Porcentual del PIB	13
GRAFICO 2 Producto interno bruto (PIB), tasas de crecimiento anual por actividad económica	14
GRAFICO 3 Variación del disponible, años 2021 – 2022 - 2023.....	15
GRAFICO 4 Participación de ocupados diciembre 2023	16
GRAFICO 5 IPC Ibagué Vs Nacional por grupo de bienes y servicios	17
GRAFICO 6 Comparativo anual PATRIMONIO - CAPITAL SOCIAL - RESERVAS	34
GRAFICO 7 Comparativo del activo 2022 Vs 2023.....	35
GRAFICO 8 Total de cartera comparativa anual	36
GRAFICO 9 Ingresos operacionales.....	37
GRAFICO 10 Depósitos anuales.....	38
GRAFICO 11 Ahorros a la vista Vs CDAT's Vs Ahorros programados	39
GRAFICO 12 Solvencia 2023.....	40
GRAFICO 13 Ingresos totales Vs Costos y Gastos	41
GRAFICO 14 Obligaciones financieras externas.....	42
GRAFICO 15 IRL Vs IRL ACUMULADO.....	111
GRAFICO 16 CANTIDAD DE ASOCIADOS POR MES.....	114
GRAFICO 17 EQUIDAD DE GENERO.....	115



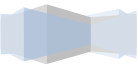
La cooperativa de su familia

INFORME DE GESTIÓN 2023

GRAFICO 18 EDAD PROMEDIO ASOCIADOS.....	116
GRAFICO 19 ASOCIADOS POR ANTIGÜEDAD	117
GRAFICO 20 ASOCIADOS SEGÚN ESTADO CIVIL	118

Listado de tablas

Tabla 1 Variación costo de ventas 2022/2023 x mes.....	18
Tabla 2 Variación Cartera con y sin riesgo 2023	112





1. INFORME ADMINISTRATIVO

1.1 ORGANISMOS DE DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

OLAYA OSPINA LUIS OSCAR	PRESIDENTE
DIAZ NOVOA GILDARDO	VICEPRESIDENTE
JARAMILLO DIAZ MABEL	SECRETARIA
VERA RAMIREZ HERNANDO	PRINCIPAL
RODRIGUEZ SIERRA JOSE ALIRIO	PRINCIPAL
DEVIA DE CHAPARRO MARIA AMPARO	PRINCIPAL
JUAN ESTEBAN GOMEZ ESPINOSA	PRINCIPAL
CHALA PEDRAZA FREDY ENRIQUE	SUPLENTE

JUNTA DE VIGILANCIA

ALBARAN DE DIAZ PIEDAD	PRESIDENTE
BERENICE TORRES	VICEPRESIDENTE
PEREZ BOCANEGRA INES	SECRETARIA
DIANA EDITH JIMENEZ ROJAS	SUPLENTE 1
LINQUI MILDREY PARRA MANRIQUE	SUPLENTE 2
JOSE VICENTE CANDIA	SUPLENTE 3

COMITÉ EJECUTIVO

LUIS OSCAR OLAYA OSPINA	PRESIDENTE
-------------------------	------------





INFORME DE GESTIÓN 2023

T. FERNANDO ROZO C.	VICEPRESIDENTE
MABEL JARAMILLO DIAZ	SECRETARIA

COMITÉ CODIGO DEL BUEN GOBIERNO

LUIS OSCAR OLAYA OSPINA	REPRESENTANTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
ALBARAN DE DIAZ PIEDAD	REPRESENTANTE JUNTA DE VIGILANCIA
T. FERNANDO ROZO C.	GERENTE GENERAL
HERNANDO VERA RAMIREZ	REPRESENTANTE DE DELEGADOS

COMITÉ DE RIESGO Y LIQUIDEZ

LUIS OSCAR OLAYA OSPINA	PRESIDENTE
MABEL JARAMILLO DIAZ	VICEPRESIDENTE
T. FERNANDO ROZO C.	GERENTE GENERAL
TESORERO(A) Cooperativa San Simón	SECRETARIO

COMITÉ DE CREDITO

MABEL JARAMILLO DIAZ	PRESIDENTE
ALVARO HERNAN VARON GUZMAN	SECRETARIO
MIGUEL ANGEL GALLARDO YARA	VICEPRESIDENTE

COMITÉ DE CARTERA

LUIS OSCAR OLAYA OSPINA	PRESIDENTE
JOSE ALIRIO RODRIGUEZ SIERRA	VICEPRESIDENTE
T. FERNANDO ROZO C.	GERENTE GENERAL
GESTOR DE CARTERA	APOYO TECNICO





COMITÉ DE EVALUACION DE CARTERA

LUIS OSCAR OLAYA OSPINA	PRESIDENTE
RODRIGUEZ SIERRA JOSE ALIRIO	VICEPRESIDENTE
T. FERNANDO ROZO C.	GERENTE GENERAL
GESTOR DE CARTERA	APOYO TECNICO

COMITÉ DE EDUCACION

GILDARDO DIAZ NOVOA	PRESIDENTE
JOSE ALIRIO RODRIGUEZ SIERRA	VICEPRESIDENTE
HERNANDO VERA RAMIREZ	SECRETARIO
T. FERNANDO ROZO C.	GERENTE GENERAL

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

LUIS OSCAR OLAYA OSPINA	PRESIDENTE
ROSARITA HUERTAS DE VILLARRAGA	VICEPRESIDENTE

COMITÉ RECREACION Y CULTURA

MARTHA MERCEDES CABRERA RAYO	PRESIDENTE
LEON BONILLA ANA CELIA	VICEPRESIDENTE
MARIA AMPARO DEVIA DE CHAPARRO	SECRETARIA

COMITÉ DE RIESGOS

LUIS OSCAR OLAYA OSPINA	PRESIDENTE
-------------------------	------------





INFORME DE GESTIÓN 2023

T. FERNANDO ROZO C.	GERENTE GENERAL
CARINA A. TIERRADENTRO	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
MABEL JARAMILLO DIAZ	SUPLENTE NUMERICO
COORDINADOR DE CARTERA	APOYO TECNICO
TESORERO	APOYO TECNICO

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

LUIS FERNANDO BARRETO REYES T.P No 6649-T

GERENTE GENERAL

T. FERNANDO ROZO C.

1.2 INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Como presidente de este cuerpo colegiado, me corresponde hacer entrega del informe anual de las actividades realizadas en el periodo del 2023 a la XXVIII Asamblea General de delegados de la Cooperativa Multiactiva San Simón, un año con grandes dificultades económicas como consecuencia de la pandemia, la guerra entre Rusia y Ucrania y el conflicto de Israel y Palestina que necesariamente han generado una crisis económica mundial que afecta la economía en nuestro país.

Es importante resaltar el compromiso social y sentido de pertenencia de los asociados de la cooperativa San Simón, de los líderes, dirigentes y empleados e igualmente resaltar el esfuerzo del gerente general reflejado en el balance social y los estados financieros, lo que da mucha tranquilidad para el desarrollo de los planes y programas con un excelente portafolio de servicios económicos y sociales, que permite seguir prestando el mejor servicio a los asociados y su grupo familiar y así dar cumplimiento al objeto social de la cooperativa y seguir construyendo tejido social en el hermoso departamento del Tolima.



Es importante resaltar que todas las decisiones tomadas por el consejo de Administración en ejercicio de sus funciones fueron estudiadas analizadas y concertadas con reuniones virtuales, presenciales y mixtas, y todos los actos reposan en las actas del consejo debidamente firmadas y aprobadas, acompañadas de los acuerdos de carácter normativo, teniendo como base los principios filosóficos y doctrinarios del cooperativismo, dando cumplimiento al objeto social.

Igualmente resaltar al Consejo de Administración, Comités la Gerencia General en asocio con empleados- asociados de la cooperativa altamente calificados en aspectos económico, financieros y contables que con los planes y programas garantizan el éxito de nuestra gestión en los aspectos sociales, económicos y financieros

La cooperativa san simón cuenta con su manual del sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT el cual se implementa de manera eficaz permitiendo desarrollar las actividades y operaciones de forma segura y transparente, evitando que la entidad sea víctima de actos de ilegalidad, cuenta con sus políticas, metodologías, procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo LA/FT a través de su plataforma robusta Danger adherida al software contable la cual genera alertas de cada uno de los movimientos según su parametrización. La Oficial de cumplimiento cumple a cabalidad el reglamento y capacita al personal y directivos de la entidad para mitigar al máximo la materialización de los riesgos.

El manual de Sarlaft contempla las medidas conducentes para imponer las sanciones laborales que se originen por el incumplimiento de las normas relacionadas con el SARLAFT y aplicará las medidas propias para que se sancione penalmente, cuando fuere necesario, a aquellos funcionarios que directa o indirectamente, permitan o coadyuven en la utilización de la Cooperativa San Simón, como instrumento para la realización de operaciones relacionadas con el LA/FT.

El manual refiere toda falta, culposa o dolosa, determinará la aplicación de una sanción. La misma se graduará atendiendo la gravedad de la infracción y a la voluntad de quien la infringió, siguiendo los criterios que se establecen



Los miembros del comité de Riesgos cumplieron a cabalidad con el monitoreo de los diferentes riesgos inherentes a los que puede incurrir la cooperativa San Simón e informo cumplidamente al consejo de administración para toma de decisiones con respecto a crédito, cartera, liquidez, riesgo operativo y de lavado de activos.

La cooperativa cumple su objeto social y misional a cabalidad prestando los servicios financieros y sociales a sus asociados cuando lo requieren, aunque con algunas dificultades de disponible para la colocación derivada de la crisis mundial generalizada, se pudo cumplir con las expectativas de los asociados sin incurrir en riesgos de liquidez

Se hizo análisis de los estados financieros presentados por la gerencia general mensualmente en las reuniones ordinarias de consejo de administración con el fin de tomar decisiones en lineamiento con recomendaciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria y políticas contables de la cooperativa para entregarle a los asociados una entidad solidaria sólida.

Este comité haciendo uso de los criterios de transparencia honestidad y credibilidad en las actuaciones de los comités de liquidez y cartera recomendó al consejo de admón. que se hicieran estos comités ampliados con todos los integrantes del consejo de admón. para así garantizar que todos los directivos conozcan el estado de la cartera y la liquidez de nuestra entidad haciendo énfasis de los tres aspectos importantes como son la colocación, el recaudo y la captación y así garantizar que todos los miembros del consejo de administración tengan claridad de la situación financiera de la cooperativa, de igual manera por medio de este comité se realiza monitoreo, supervisión y seguimiento al plan de desarrollo de la cooperativa con el fin de que se ejecute al 100% durante el periodo establecido para su implementación.

LUIS OSCAR OLAYA OSPINA
Presidente del Consejo de Admiración.





1.3 INFORME DEL GERENTE GENERAL

Como Gerente general de la Cooperativa Multiactiva San Simón me permito hacer entrega del informe anual correspondiente a la gestión del año 2023 en el cual se presenta y se analiza la gestión administrativa, financiera y social ejecutada en la Cooperativa y las proyecciones para el año 2024.

PANORAMA MUNDIAL

La economía mundial después de la pandemia ha tenido un crecimiento lento y en menor proporción al año 2022, debido a la guerra entre Rusia y Ucrania y en menor afectación debido a la guerra de medio oriente entre Israel y Palestina. Según el FMI (Fondo Monetario Internacional) la economía mundial paso del 3.5% en el 2022 al 3.0% en el 2023 y se espera que para el 2024 crezca el 2.9%. Por su parte la inflación mundial viene en disminución cerrando en el 6.9% para diciembre de 2023 y se espera q disminuya al 5.8% a cierre de 2024. La inflación en las economías avanzadas ha descendido del 7.3% en el 2022 al 4.6% en el 2023 esperando que cierre en el 2024 en el 3.0%, en cambio en las economías emergentes este fenómeno ha sido más persistente en donde cerro en el 9.8% para el 2022 disminuyendo al 8.5% en el 2023 y se espera q cierre en el 2024 en el 7.8%.

El crecimiento de las tasas de interés en el mundo fue un cambio relevante, pues históricamente las tasas estuvieron en niveles bajos, principalmente en Europa en donde para el banco central europeo ubico la tasa de interés en el 4.5% y en estados unidos en el 5.25%. pero se evidencia una tendencia a la baja lo q hace que los mercados se vayan preparando a este cambio lo cual dependerá del crecimiento económico e inflación.

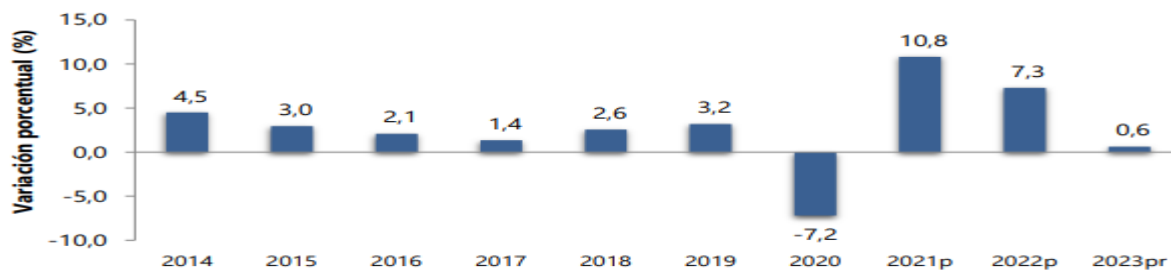
El año 2023 ha sido un año complicado, el cual se caracterizó por dos factores principalmente, la resiliencia y crecimiento desigual. Resiliencia es que a pesar de la dificultades geopolíticas mencionadas como las guerras e inflación las economías se han comportado relativamente bien y comportamiento desigual en donde por ejemplo en países como USA el cual cerro su tasa de desempleo en el 4% ya que su economía no depende principalmente de un modelo económico, en cambio en Europa en países como Alemania el cual depende fuertemente de la manufactura tiene riesgo fuerte de recesión, pero la gran incógnita es China donde su economía principal también es la



manufactura y el gobierno está implementando políticas fiscales y monetarias para impedir que se materialice un recesión económica por la pérdida de capacidad de producción. Lo anterior afectaría en gran medida a países de Latinoamérica como Colombia, el cual depende mayoritariamente de las exportaciones y al existir un riesgo de recesión en China conllevaría a un frenazo fuerte de la economía nacional y podría generar tensiones en el mercado de divisas del país.

PANORAMA NACIONAL

El producto interno bruto de Colombia presento un crecimiento de 0.6% respecto al año 2022. La actividad económica que más contribuyó al crecimiento anual en el 2023 es la administración pública y defensa, educación, actividades de salud humana y de servicios sociales. En el grafico No. 1 se puede observar la variación del PIB que ha tenido comparativamente desde el año 2014.



Fuente: DANE, CT

GRAFICO 1 Variación Porcentual del PIB

Las actividades financieras y de seguros que es donde se encuentra la cooperativa tuvieron un crecimiento del 7.9% contribuyendo en 0.3 puntos porcentuales a la variación anual. Las actividades que decrecieron comparativamente con el año 2022 fueron las de construcción, manufactureras y el comercio al por mayor y al por menor. Lo anterior se puede ver en la grafico No. 2.





INFORME DE GESTIÓN 2023

Actividad económica	Tasa de crecimiento anual (%)	
	2022 ^P - 2021 ^P	2023 ^{PR} - 2022 ^P
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,0	3,9
Actividades financieras y de seguros	6,6	7,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	32,3	7,0
Explotación de minas y canteras	1,3	2,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,8	1,8
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,6	2,1
Información y comunicaciones	12,4	1,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	7,2	0,2
Construcción	6,8	-4,2
Industrias manufactureras	9,5	-3,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	10,7	-2,8
Valor agregado bruto	6,4	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	15,8	0,4
Producto Interno Bruto	7,3	0,6

Fuente: DANE, CT

GRAFICO 2 Producto interno bruto (PIB), tasas de crecimiento anual por actividad económica

Las exportaciones crecieron en 3.1% debido al papel del gobierno en fortalecer el producto nacional y las importaciones decrecieron en -14.7 esto debido más que todo a la devaluación del peso colombiano respecto al dólar, situación q se ha podido controlar un poco cerrando con una tasa de cambio de 3.822.05, lo último produjo un enfriamiento de la demanda de productos, baja inversión, conllevando a un efecto domino con desempleo aunque en un menor indicador que el año 2022 pero de igual manera reflejándose en inseguridad.

El gobierno nacional le está apostando al cambio en políticas de Salud, pensión, trabajo entre otras por medio de reformas que generan incertidumbre en muchos sectores económicos sobre como afectara el crecimiento del país. Pero se espera que se logren llegar acuerdos que beneficien a todos los sectores.

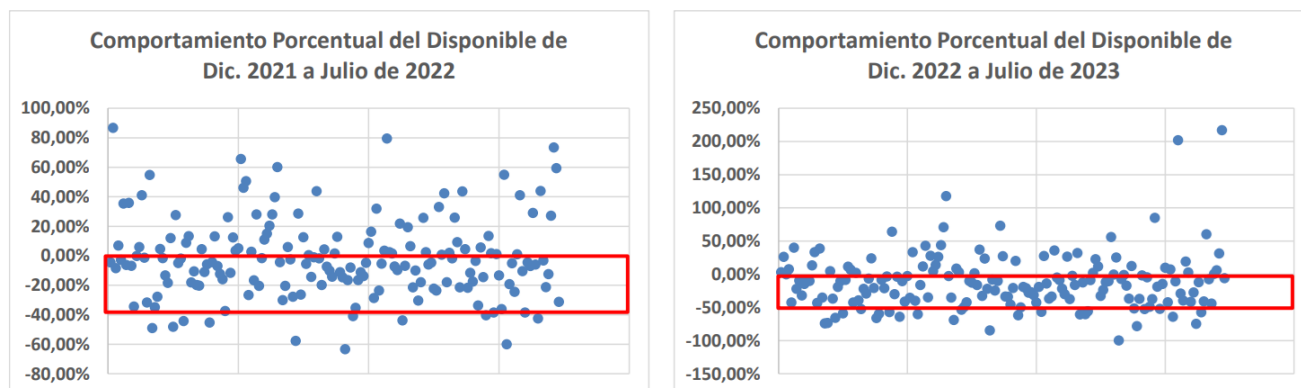
Los hogares colombianos respondieron a los elevados costos financieros debido a la elevación de las tasas, restringiendo la capacidad de compra y endeudamiento debido a las políticas de contracción de la economía por la fuerte inflación, situación que afecto el bolsillo de los colombianos y golpeo fuertemente el estado de resultados y balances de las empresas. Para algunos sectores muy reducidos el elevado aumento de las tasas de interés fue muy beneficioso ya que podían generar inversiones por medio del ahorro.

El panorama de los ahorros ha experimentado un cambio notable en su composición, los ahorradores mostraron preferencia en sacrificar liquidez en favor de rentabilidad es



decir se observa una disminución en los ahorros a la vista, pero un aumento de más del 50% en CDT. Esto generó un aumento en los costos en las entidades financieras del 233%, impactando significativamente los excedentes del ejercicio los cuales registraron una caída de \$5 billones de pesos.

Los establecimientos de crédito en Colombia mantuvieron niveles adecuados de capital, pero con tendencia a la disminución progresiva de rentabilidad. De igual manera se presentó desaceleración en la colocación de cartera debido al incremento de las tasas y aunado a lo anterior un incremento en la morosidad de las carteras en las modalidades de consumo, comercial y microcrédito. El nivel de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito se ha visto notablemente afectado y es actualmente una fuente de preocupación para algunas cooperativas, ya que la disminución de los recursos disponibles ha llevado a indicadores que en algunos casos superan el 100%, obligando a enfrentarse a una serie de desafíos que ha obligado a continuar analizando detenidamente el impacto generado en la estructura financiera y el rendimiento en las cooperativas, en la gráfica No. 3 se puede evidenciar el comportamiento porcentual del disponible en los años 2021 a 2022 comparativamente con los años 2022 a 2023, demostrando la falta de disponible que sufrieron las cooperativas en el 2023, generando disminución en la cartera y a su vez en los activos de las entidades.



Fuente: *Elaboración propia. Supersolidaria*

GRAFICO 3 Variación del disponible, años 2021 – 2022 - 2023

Ya a finales del año 2023 el banco de la república decidió bajar las tasas con el fin de empezar a reactivar la economía en el año 2024 y tratar que a un mediano plazo se normalice la estructura de balance de las entidades cooperativas de ahorro y crédito.



PANORAMA REGIONAL

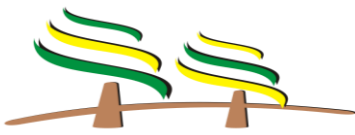
En general todos los sectores económicos han sido golpeados debido a la inflación que sufrió el país y el mercado laboral del Tolima con respecto a la participación de ocupados ha sido uno de ellos, donde se puede evidenciar que el sector de actividades financieras y de seguros que es donde se encuentra ubicada la cooperativa no aporta significativamente al PIB y esto debido a la afectación por el aumento de las tasas de interés, incrementando el rubro de costo de ventas y en función de esto no se podía incrementar la base laboral por miedo de incurrir en pérdidas del ejercicio. En la gráfica No 4 se puede evidenciar el porcentaje de ocupación del sector financiero a noviembre de 2023



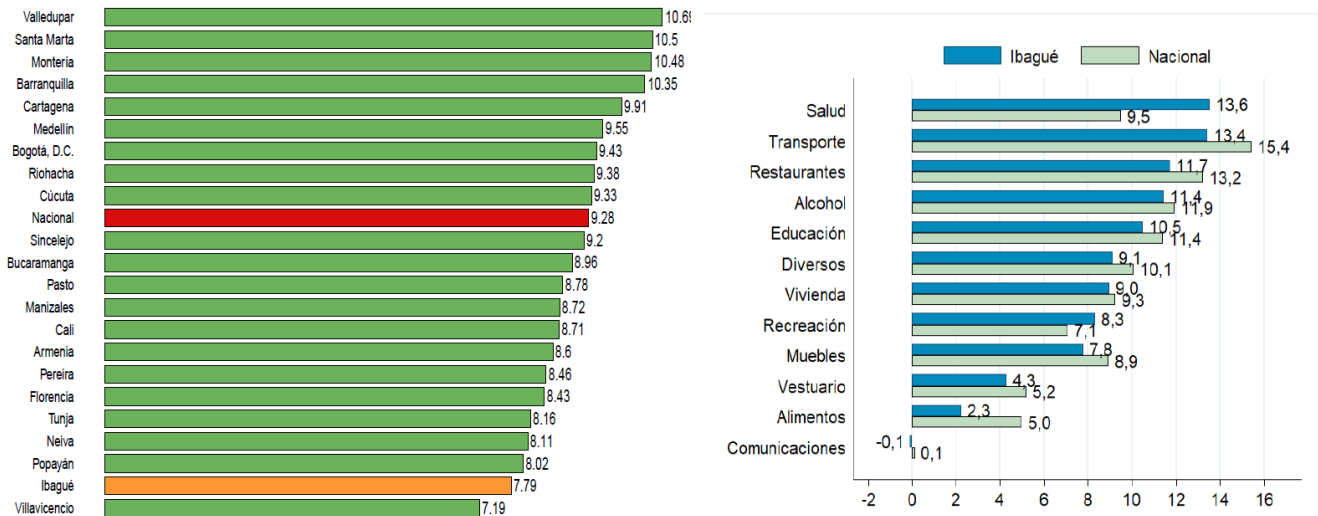
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 29 de diciembre de 2023.

GRAFICO 4 Participación de ocupados diciembre 2023

Ibagué históricamente ha tenido administraciones deficientes acompañadas de políticas públicas que generan poca inversión extranjera, conllevando a mantenerse como una de las ciudades con mayor índice de desempleo en el país, el cual cerro en el 13.2%, es decir muy por encima al indicador nacional el cual cerro en el 9.3%. Al existir tanto desempleo ha obligado a los ibaguereños a refugiarse en la informalidad lo q representa un incremento de la inflación bajo, en comparación con las 23 ciudades principales del país, ubicándola como la segunda ciudad con menor inflación en los precios al



consumidor como se puede evidenciar en la gráfica No. 5. En esta misma grafica se puede evidenciar como la inflación ha afectado los diferentes sectores económicos en la ciudad musical en comparación con los indicadores nacionales en donde se puede evidenciar que en los únicos sectores en donde la ciudad tenía unos precios más elevados al promedio nacional son en la salud y recreación.



Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Fecha de Publicación: 9 de enero de 2024.

GRAFICO 5 IPC Ibagué Vs Nacional por grupo de bienes y servicios

La recuperación ha sido lenta en algunas cooperativas que se han visto golpeadas por el comportamiento de la economía, donde sus asociados han aumentado su tasa de morosidad, mientras los márgenes de captación y colocación implican una operación muy conservadora para evitar el deterioro de sus números. Muchas entidades solidarias tienen ambiciosas proyecciones para el año 2024 con el fin de recuperar las entidades en donde se logren números similares a los resultados antes de pandemia. Proyecciones que requieren del compromiso de todo el tejido social que incluye directivos, empleados y asociados.

La cooperativa Multiactiva San Simón no es ajena a las dificultades globales, nacionales y regionales que viene sufriendo la economía ya que presentó durante la mayoría de los meses del periodo 2023 variación superior al 100% en el costo de ventas debido a los intereses que la cooperativa debe pagar por endeudamiento externo a las entidades financieras y a los asociados que decidieron invertir en la cooperativa por medio de los



CDAT, solo a cierre del ejercicio del año 2023 logro disminuir este costo a dos cifras quedando en el 90.35%. en la tabla No. 1 se podrá evidenciar el porcentaje de variación comparativo entre los años 2022 y 2023 de enero a diciembre en el rubro costo de ventas de la Cooperativa Multiactiva San Simón.

Tabla 1 Variación costo de ventas 2022/2023 x mes

COSTO DE VENTAS (Variación 2022/2023)	VARIACION (%)
ENERO	172,43
FEBRERO	180,32
MARZO	178,54
ABRIL	184,11
MAYO	179,46
JUNIO	162,27
JULIO	146,26
AGOSTO	144,76
SEPTIEMBRE	130,7
OCTUBRE	120,96
NOVIEMBRE	104,47
DICIEMBRE	90,35

Adicional a lo anterior la superintendencia dentro de sus labores de vigilancia ordeno a la cooperativa deteriorar la cartera que se encontraba garantizada con BDR (Banca de Riesgo) y que solo se le aplico a capital a las obligaciones siniestradas. Esto género que se aumentara el gasto en los meses de enero, abril y octubre por unos valores de \$69.159.106, \$49.925.044 y \$86.796.660 respectivamente para un acumulado final de \$205.880.810, representado en ocho (8) asociados. Al garantizar el capital de esta cartera con BDR y en función de cumplir el convenio entre las partes que es recaudar los valores adeudados por los asociados para después reintegrar a BDR, la cooperativa San Simón constituyo cuentas por cobrar a los morosos que no cancelaron sus cuotas y BDR cubrió solo el capital de los créditos (No intereses corrientes, No intereses moratorios, No seguro de vida), esto género que se creara un activo que no era de la cooperativa debido a que era una cuenta por cobrar que debía de pagar el asociado al garante ya que el garante lo había cubierto con anterioridad. Lo anterior significo que las cuentas

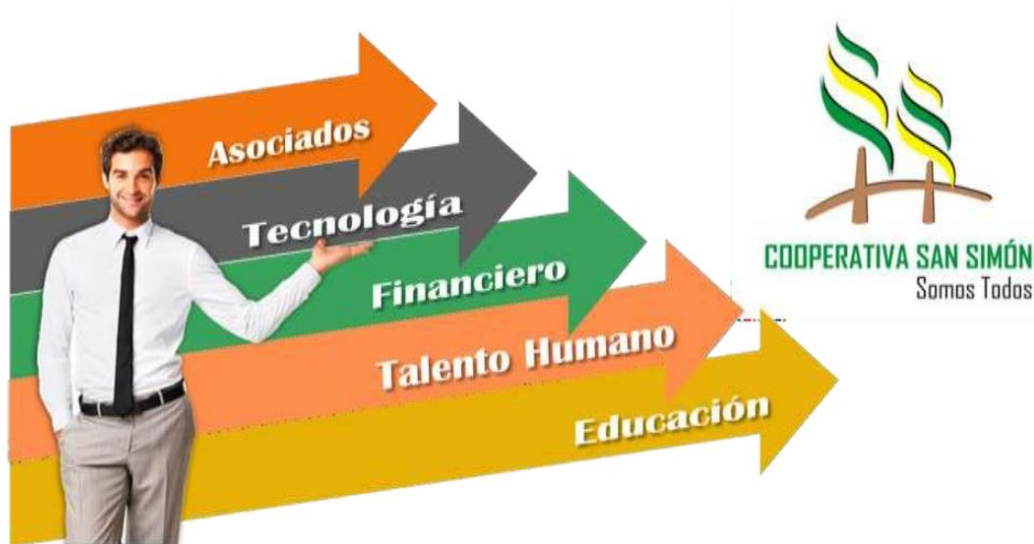


por cobrar que tenía la cooperativa se trasladaran a cuentas fuera de balance (cuentas de orden), generando un ingreso por recuperación de deterioro de cuentas por cobrar por valor de \$225.277.508 en lo transcurrido del año 2023

Por todo lo anterior es que podemos concluir que el 2023 fue un año de muchos desafíos superados, pero de igual manera a cierre del ejercicio se lograron presentar excedentes de \$117.670.939 con una utilidad operacional de \$49.594.277, es decir valor que representa una participación del 42.14% del excedente del ejercicio, en donde en su gran mayoría es decir el 57.86% corresponde a ingresos no operacionales de la entidad.

Con respecto a la ejecución del plan de desarrollo 2021 – 2025, la cooperativa ha centrado sus esfuerzos principalmente en capacitaciones y desarrollo tecnológico, pero a continuación se presentan los avances realizados en el periodo 2023 en los ejes temáticos planteados en el plan de desarrollo y los proyectados a realizar en el periodo 2024.

EJES:



EJE ESTRATEGICO ASOCIADOS

OBJETIVO A-1

Ingresar nuevos Asociados a la Base Social de la Cooperativa San Simón, a las proyecciones trazadas en las MEGAS 2021-2025.



Estrategia -1

Se solicitará a los asesores que realicen curso de capacitación en comunicación avanzada, lo q les permitirá tener escucha activa, empatía y asertividad al momento de entablar una relación comercial con los asociados o posibles asociados de la cooperativa, brindándoles la mejor solución a la necesidad planteada.

Estrategia-2

Realizar campañas para captar nuevos asociados visitando las pagadurías actuales y crear nuevos convenios de descuento por libranza, promover la Cooperativa y posicionar “la marca”.

En el año 2023 se realizó visitas a las sedes de la alcaldía de Ibagué, se realizó visita a la institución educativa técnica comercial San Juan Bosco en San Luis vereda Guasimito, se realizó visita comercial con stand a la universidad cooperativa, Cortolima y Fabrica de licores. Para el año 2024 se tiene planteado realizar una visita comercial a instituciones educativas cada dos meses o menos, para un mínimo de 6 al año. Lo anterior sin contar las visitas q se realicen a las entidades con las que se tienen convenios por descuento de libranza.

Estrategia -3

Se proyecta para el mes de mayo 2024 participar en la feria Expo educarte que se realizara en el centro comercial la estación en donde se realizara publicidad al crédito educativo “CrediSimon” y los demás productos que tiene la cooperativa en una de las plazas más importantes que tiene la ciudad de Ibagué. El fin de participar en esta Feria es dar a conocer y posicionar la marca de la cooperativa San Simón





OBJETIVO A-2

Asegurar que un número cada vez más amplio de Asociados de la Cooperativa San Simón, tengan al tiempo varios productos financieros del Portafolio.

Estrategia -1

Fortalecer la Fuerza comercial en el portafolio total de la cooperativa San Simón para que puedan ejercer ventas cruzadas y que el asociado perciba que se encuentra muy bien asesorados. Por tal razón desde el año 2023 se realizan reuniones comerciales quincenales en función de capacitar al personal comercial en el portafolio de la cooperativa que cada vez es mucho más amplio con nuevos servicios, las capacitaciones se realizan con material didáctico como portafolios, presentaciones y clínicas de ventas. Las mismas son evaluadas para monitorear aprendizaje del cuerpo comercial. De igual manera se realizan evaluaciones periódicas a toda la planta de personal en donde en el año 2023 se realizaron 3 evaluaciones con incentivos a los mejores calificados.

Estrategia -2

Realizar evento de cena de fin de año de la Cooperativa San Simón con los delegados para premiar a los asociados con mayor antigüedad, esto permite fidelizar a los asociados más antiguos a y a los delegados de la cooperativa para que sean ellos los que principalmente le den significado al eslogan de la cooperativa San Simón que es “La cooperativa de la Familia”, con la intención de que vinculen a los que puedan de su grupo familiar, enfatizando la gran gama de beneficios q existe en la cooperativa para el núcleo familiar del asociado.

Estrategia -3

Identificación de necesidades nuevas de los asociados por medio del análisis de la data de Linx e inclusión de solicitud de información adicional. Lo anterior permitirá realizar segmentar mercados dentro de la base social para poder ofertar con mayor asertividad productos del portafolio de la cooperativa. De igual manera se planteará dentro de las actualizaciones de datos que realiza la cooperativa en el año, tales como refinanciaciones, adquisición de productos de crédito o ahorro nuevo, entrega de auxilios solidarios, entrega de detalles de fin de año, asambleas, excursiones, entre otros. Las siguientes preguntas:



- ¿Qué producto financiero que tiene en otra entidad es el que más le gusta?
- ¿Qué producto financiero le gustaría que la cooperativa lo ofertara?
- ¿Qué auxilio solidario le llama más la atención de los 21 auxilios que ofrece la cooperativa?
- ¿En qué actividad Cultural o lúdica le gustaría participar?
- ¿En qué actividad deportiva le gustaría participar?
- Califique de 1 a 5 la asesoría recibida donde 1 es confusa y 5 muy clara y concreta y por favor escriba el nombre del asesor que lo atendió.

Las anteriores preguntas permitirán conocer necesidades de los asociados de la cooperativa como también preferencias y así poder brindar un mejor servicio, ya sea ampliando el portafolio o sencillamente educando al asociado indicando q ese producto ya lo tiene la cooperativa

OBJETIVO A-3

Orientar el enfoque comercial de la Cooperativa San Simón hacia el Asociado que según su perfil pueda aumentar los depósitos de la cooperativa y que a la vez se sienta beneficiado por el portafolio tecnológico, llevando la voz a voz a familiares y así aumentar la base social.

Estrategia -1

Por medio de la implementación tecnológica con Visionamos dar al asociado la capacidad de que pueda realizar transacciones desde y hacia cuentas de ahorros propias. La meta de esta estrategia es que los asociados de la cooperativa aumenten sus depósitos y trascen en mayor proporción utilizando las aplicaciones tecnológicas que ofrece la cooperativa. En el año 2023 año q se incursiono con la red Coopcentral, se registraron transacciones de cuentas de ahorro por 64.421.640 con 54 asociados que utilizaron las funcionalidades de la red coopcentral, a pesar de que se plantearon premios en el año 2023 para los asociados que mayormente utilizaron la app coopcentral. La meta para el 2024 es duplicar los asociados que utilicen la aplicación. Y se tiene como estrategia aumentar el portafolio de ahorro de la cooperativa con cuentas de ahorro a la vista virtuales (plástico virtual), con una tasa representativa y llamativa, brindando auxilios como el de pago de servicios públicos a asociados ahorradores en



donde por medio de la App puedan pagarlos y continuar con los incentivos de premios a los asociados que mayormente en el año haya utilizado la aplicación.

Estrategia -2

Realizar evento de premiación a asociados que hayan utilizado más la app de la red coopcentral, los que hayan aumentado sus aportes mensuales al doble y los que más hayan aumentado los ahorros futurito con la cooperativa.

OBJETIVO A-4:

Constituir y poner en funcionamiento la Red Juvenil San Simón, integrándola en una Cooperativa Juvenil con énfasis en Educación y Ahorro.

Estrategia -1

Se pretenden realizar capacitaciones en temas de actualidad siempre con un enfoque ético y de responsabilidad social, como por ejemplo manejo de redes sociales, responsabilidad ambiental, manejo y cuidado de mascotas, entre otros temas de relevancia. El objetivo de esta estrategia es lograr que los asociados jóvenes de la cooperativa o dentro del grupo familiar de la base social de la cooperativa se vinculen más con el movimiento cooperativo por medio de la educación, recreación y deporte. En el año 2024 se proyecta formar el equipo de futbol de la cooperativa conformado únicamente por empleados, asociados y su grupo familiar, esto permitirá involucrar a los jóvenes a que participen en las demás actividades que realice la cooperativa incentivando la participación con premios.

EJE ESTRATÉGICO: TECNOLOGIA

OBJETIVO T-1

Fortalecer el dominio de la Plataforma LINUX desarrollando habilidades en los colaboradores internos (empleados) para su adecuado uso y explotación de todo su potencial.





Estrategia -1

Es indispensable mejorar tiempos de respuesta (ANS) a casos escalados por inconvenientes con la herramienta Linux, debido que se evidencia constantemente demoras en la solución de los mismos.

Se requiere que provenga desde el departamento de operaciones informe mensual a gerencia con un consolidado trimestral a entregar en el comité de buen gobierno con los casos escalados sin solución validando posibles incumplimientos de acuerdos de niveles de servicio. De igual manera desde los comités de liquidez y cartera deben quedar en las respectivas actas en la sección de compromisos los casos pendientes escalados a linux sobre captaciones o colocaciones sin solución respectivamente. Esto permitirá a que los colaboradores de la entidad puedan conocer a profundidad el alcance de la herramienta LINUX.

Estrategia -2

Se debe contar con un cronograma de capacitación continua con evaluaciones periódicas del manejo de la plataforma LINUX a los colaboradores segmentándolas por área o departamento de operatividad. Esta estrategia es una de las que mayor avance ha tenido dentro del plan de desarrollo a cierre de 2023, quedando pendiente la parte evaluativa. Por tal razón para el calendario de capacitación del año 2024 las mismas deben de estar acompañadas por evaluación web en donde el colaborador podrá realizar la prueba en cualquier momento del día. Los resultados se tendrán en cuenta para la evaluación de aptitudes anual del personal. Esto permitirá a los colaboradores a tener un mejor desempeño en el uso de la herramienta financiera LINUX.

Estrategia -3

Puesta en marcha de los módulos que no están siendo utilizados aun por la cooperativa San Simón. La meta es lograr maximizar el uso de la herramienta financiera de la cooperativa san Simón (Linux), permitiendo mejorar el manejo administrativo y operativo relacionado con servicio al cliente, oficina virtual, entre otros, por tal razón en el comité de buen gobierno se debe presentar una relación de los módulos de la cooperativa que no se encuentran funcionales para poder hacer seguimiento trimestral de su posible implementación en la cooperativa.





OBJETIVO T-2

Incorporar nuevas herramientas y aplicativos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs) para mejorar procesos y proveer la potencialidad de la multicanalidad a los Asociados a la Cooperativa San Simón.

Estrategia -1

Creación de plataforma Moodle para asociados, empleados y directivos donde podrán encontrar información de interés y cursos cortos con diferentes temas de actualidad - esta estrategia está ligada con la estrategia E-2 del eje de EDUCACION.

Actualmente esta estrategia se encuentra 100% funcional, pero con limitados cursos a realizar. Por tal razón desde el comité de educación se debe hacer seguimiento que de manera semestral se incluya un curso en la plataforma y los primeros que deberán realizarlo serán los colaboradores de la entidad y sus directivas. Esto permitirá dar mayor material a la plataforma y popularidad entre la base social de esta herramienta para capacitarse de manera autodidacta.

OBJETIVO T-3

Incorporar nuevas herramientas y aplicativos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs) para mejorar procesos y proveer la potencialidad de la multicanalidad a los Asociados a la Cooperativa San Simón.

Estrategia -1

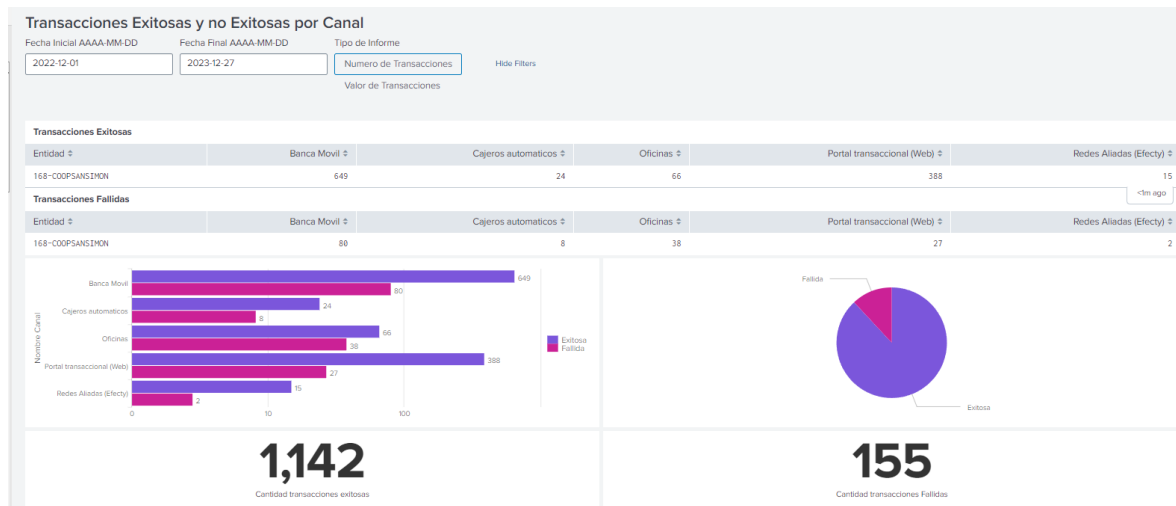
Se perfecciono Convenio Visionamos por medio del Banco Coopcentral permitiendo al asociado propiamente ahorrador de la cooperativa por medio de la Banca virtual hacer traslados de dineros desde y hacia las cuentas de la Cooperativa Multiactiva San Simón. Actualmente la cooperativa San Simón incorporo un nuevo Canal Transaccional Móvil y Web que permite a los asociados realizar transferencias desde su teléfono móvil a otras entidades cooperativas pertenecientes a la red Coopcentral y a las entidades financieras, así mismo recibir dinero de cualquier entidad financiera o cuentas amigas como Daviplata, Nequi, Dale, Moví a la cuenta de la Cooperativa San Simón





INFORME DE GESTIÓN 2023

Actualmente la aplicación se encuentra en funcionamiento y con Transaccionalidad Activa desde su fecha de Lanzamiento hasta el 27-12-2023 se han realizado 1142 Transacciones de las cuales 155 Fallidas.



El valor de las transacciones realizadas durante el periodo 2022-12 y 2023-12 ha sido de 239.546.043. la meta es duplicar la transaccionalidad utilizando las aplicaciones de la cooperativa.

Estrategia -2

Desarrollar software propio de Gestión documental para la Cooperativa que simplificara procesos de correspondencia y archivo. Para la finalización del primer semestre del año 2024 se tiene proyectado desarrollar software de gestión documental que simplifique los procesos de correspondencia y archivo. Para esto se debe presentar al comité de buen gobierno cronograma de desarrollo de actividades para el despliegue de la actividad, con seguimiento y monitoreo en el mismo comité y por parte del director de operaciones de la cooperativa.

Estrategia -3

Desarrollar Aplicación web (PC) o móvil (celulares/Tablet), que apoyara a los asociados a radicar PQR, a solicitar auxilios solidarios, simuladores de CDAT y permitirá que el asociado pueda tener a su cooperativa en la palma de la mano. Esta actividad se proyecta levantar información en el último trimestre del año 2024 para iniciar el desarrollo en el 2025



Estrategia -4

Implementar pagares digitales con firma electrónica para facilitar los desembolsos a asociados que viven fuera del casco municipal. Esta actividad se dio inicio en el mes de febrero de 2023 la cual finalizó satisfactoriamente dentro del mismo mes permitiendo que la cooperativa cuente actualmente con firma electrónica para firma de documentos de alta prioridad y títulos valores. De igual manera se encuentra en ejecución la implementación del crédito virtual el cual debe terminarse el desarrollo para el primer cuatrimestre de 2024.

EJE ESTRATÉGICO: FINANCIERO

OBJETIVO F-1

MEGAS Financieras. Asegurar buenos resultados financieros para la Cooperativa San Simón mediante estrategias de crecimiento, consolidación, gestión de riesgos y manejo medido de recursos.

El Plan de Expansión incluye estrategias de Penetración y Desarrollo de Mercados. Desplegar por tanto las acciones para que los asociados tengan más productos/servicios/auxilios del Portafolio actual (penetración) y para asociar nuevas personas a la Cooperativa en nuevos mercados (desarrollo de mercados), genera como las líneas de acción para alcanzar resultados significativos frente al Objetivo.

Desde la administración constantemente se evalúa el comportamiento de la cartera, depósitos y base social, en donde se plantean varias estrategias que permitirán el crecimiento en MEGAS.

Estrategia -1

Crecimiento en Base social

Se plantearán concursos a los rectores de las instituciones educativas para que puedan presentar proyectos de infraestructura o renovación tecnológica que permitan beneficiar a las instituciones educativas del municipio o departamento. Donde ganara la institución educativa que se afilie con más docentes en propiedad a la cooperativa como asociados 100%, estos recursos provendrán de los excedentes del año 2023. Esto



permitirá aumentar fuertemente la base social de la cooperativa, ya que se entiende como un beneficio a los docentes, estudiantes y comunidad en la zona de influencia a la institución educativa.

Se adquirió nuevo producto tecnológico llamado portal empresarial que permite asociar a la cooperativa personas jurídicas con una base de empleados, en donde se le permitirá al empleador pagar nómina, proveedores, servicios públicos, entre otros servicios de manera fácil y segura, permitiéndole guardar registros de los movimientos de manera organizada y a su vez le permite a la cooperativa incrementar la base social ya que los empleados deberán de afiliarse a esta entidad solidaria ya que tendrán cuenta de nómina con la cooperativa.

Se crearon bonificaciones las cuales ya fueron socializadas a la base comercial de la cooperativa con el fin de incentivar al comercial por asociado vinculado a la cooperativa.

Estrategia -2

Aumento de captación

Se aumentará la base comercial en donde se mantendrán tres asesores externos y tres en oficina con metas de captación y evaluaciones periódicas de cumplimiento de metas, de igual manera se aumentará la comisión por millón captado incentivando a los asesores a captar mayores valores. De la misma manera y al igual q el año ejecutado se darán premios a los asociados que inviertan en la cooperativa los cuales varían dependiendo del monto invertido y el plazo.

Se plantea diversificar el portafolio de captación creando cuentas de ahorro a la vista con mayor tasa de interés y que permita a los asociados poder hacer traslados de los recursos de manera fácil y rápida.

Estrategia -3

Aumento de colocación

Se priorizará créditos de bajo monto garantizados con el FNG debido a la incursión del crédito digital y la reactivación del crédito microcrédito permitiendo desconcentración de los recursos colocados y de la mano con las visitas comerciales a pagadurías con las



que se tiene convenio por descuento de libranza permitirá el aumento de la cartera de manera significativa.

Estrategia -4

Fidelización

Continuar con los procesos de fidelización actual al momento de compra de cartera, solicitudes de retiro o cancelación de captaciones. Y continuar con la creación de productos que se ajusten más a las necesidades de los asociados y la cooperativa. Por tal razón se creó el nuevo auxilio de pago a servicios públicos el cual consiste en lo siguiente:

Se abonará a la cuenta de ahorros del asociado que como mínimo haya realizado el pago de sus aportes mensuales durante un año, este valor corresponderá al 8% del SMMLV en el país, con el único fin de ayudar a pagar los servicios públicos (luz, agua y gas) de los asociados ahorradores.

REQUISITOS

- No pueden estar vencidos los recibos de servicio publico
- Como son abonados a la cuenta del asociado en la cooperativa los deberá de pagar en caja de la entidad o por medio de PSE en compañía de un asesor de la cooperativa para que se le indique como realizar el pago o por medio de la app red coopcentral
- No puede estar en mora con cartera, ahorros o aportes sociales al momento de la solicitud
- Debe presentar los recibos públicos originales en la entidad que serán objeto de cancelar
- Para solicitar el auxilio deberá haber cancelado como mínimo 12 meses a los aportes sociales.

OBJETIVO F-2

Fortalecer constantemente la Gestión de Riesgos y otras disposiciones emanadas desde la Superintendencia de Economía Solidaria.



La cooperativa tiene definido los roles y responsabilidad de cada uno de los sistemas de riesgos de la siguiente manera

SARC Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, Responsable Coordinador de Cartera

SARL Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, Responsable: Tesorero de la CSS

SARLAFT Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo, Responsable: Oficial de Cumplimiento.

SARO Sistema de Administración de Riesgo operativo, Responsable: director de Operaciones.

Esta Responsabilidad tiene una gestión constante que se articula con la publicación de Circulares Externas que emite la superintendencia y apoyada en la Construcción de los Manuales de Riesgo los cuales fueron sometidos a aprobación por el Consejo de administración.

Estrategia -1

Para los riesgos de SARLAFT Y SARO, los responsables deben realizar capacitaciones a todo el personal de la cooperativa incluyendo directivas, de manera periódica en el año que se deberán programar de forma anticipada llevando control en el comité de buen gobierno. Esto permitirá que se minimicen los riesgos inherentes implícitos en el ejercicio financiero. En cuanto al riesgo de liquidez y cartera se realizan reuniones mensuales donde constantemente se valida normatividad y monitorización de los riesgos

EJE ESTRATÉGICO: TALENTO HUMANO

OBJETIVO H-1

Ajustar los procesos de Gestión Humana para asegurar personal de alta competencia y buen desempeño en la Cooperativa San Simón, y una cultura organizacional que promueva excelencia en el servicio y alta eficiencia operacional, de tal forma que se adecúen las respuestas organizacionales para captar y retener buenos asociados.



Estrategia -1

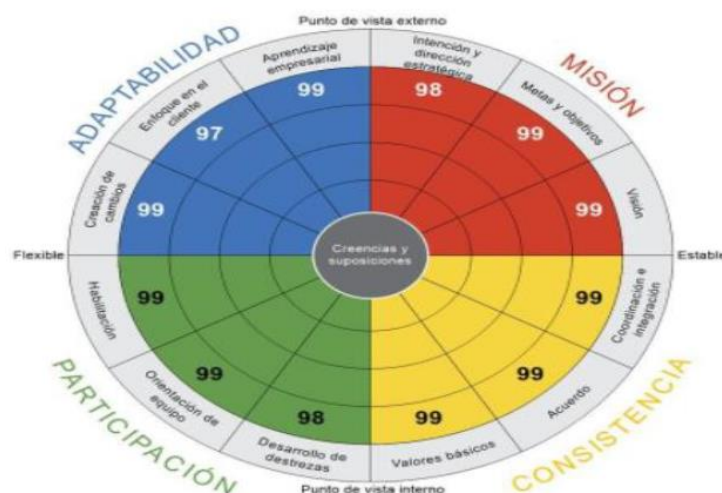
El objetivo principal es generarle valor al empleado por medio de las siguientes practicas:

1. Capacitación y evaluación
2. Medir desempeño y resultados
3. Retroalimentación
4. Permitir espacios en el q puedan generar liderazgo
5. Permitirles relaciones laborales con externos
6. Permitir espacios de comunicación bidireccional con todos los departamentos y niveles jerárquicos
7. Repetir

La medición de esta estrategia será la autoevaluación que se les realizará a los empleados de forma anual al finalizar el año y que deberá de presentar cada colaborador antes de solicitar el detalle navideño, permitiendo comprobar y medir como ha podido desarrollar en el año ejecutado las practicas señaladas y si no pudo realizarlas, explicación de los motivos. Esto se empezará a realizar a partir del año 2024

Estrategia -2

Se implementará una cultura organizacional según el modelo Denison (Misión, adaptabilidad, participación y consistencia), midiendo los comportamientos, equidad y la incorporación en la práctica del modelo cooperativo





OBJETIVO H-2

Fortalecer y actualizar el Manual de Funciones y de Procesos de la Cooperativa San Simón, con el fin de que los colaboradores puedan desempeñar sus funciones sin incurrir o minimizando riesgos operativos.

Estrategia -1

La cooperativa San Simón a adoptado dentro del Sistema de Riesgos Operativo un objetivo que permitirá ajustar los procesos de Talento Humano y fortalecer el Mapa de Procesos de todas las áreas de la organización, este objetivo tiene como prioridad realizar el manual de funciones de todas y cada una de las áreas lo que permite generar controles que mitiguen los riesgos presentados por el Anexo 1 del Sistema de Administración de Riesgo operativo.

Así mismo se adopta una política de buenas prácticas de seguridad de la información, que nos permite identificar los riesgos operativos tecnológicos, así como la posible materialización de incidentes de seguridad que pongan en riesgo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, y se adopten, de manera preventiva, los mecanismos que minimicen su impacto, como un elemento que fortalezca la confianza de la organización del sector solidario. El director de operaciones será el encargado de que cada uno de los colaboradores realicen sus manuales de funciones y los tengan actualizados. Los mismos deberán ser presentados a gerencia en reuniones periódicas y se deberá hacer control y seguimiento en el comité de buen gobierno

EJE ESTRATÉGICO: EDUCACION

OBJETIVO E-1

Fortalecer la Educación en Economía Solidaria a nivel de Asociados, Directivos, Empleados, familia y comunidad, mediante un Modelo Educativo propio de la Cooperativa San Simón.





Estrategia -1

Dentro del comité de educación se plantean conferencias y capacitaciones de interés común enfocadas al cooperativismo, en las cuales se les solicita a los colaboradores de la cooperativa, directivas y asociados participar. Esto permite crear conciencia solidaria entre los participantes. En el comité de educación se registran las actividades que se programan y la participación de directivas, empleados y asociados.

OBJETIVO E-2

Creación de plataforma Moodle.

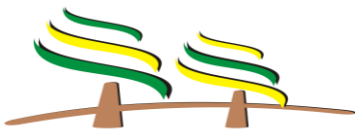
Estrategia -1

Esta plataforma de uso abierto para los asociados de la cooperativa san simón tendrá como fin, capacitar con temas de interés social, financiera y mundial a través de cursos cortos y sencillos, en donde los participantes podrán tener acceso a la información 24/7. Se proyecta subir al menos 2 cursos en el año y deberá ser monitoreado por el comité de educación.

La gerencia de la cooperativa San Simón con sus directivas y colaboradores se encuentran absolutamente comprometidos con el objeto financiero y social de la cooperativa, por tal motivo se continúa trabajando para que el mayor ingreso de la entidad se derive de su principal activo (Cartera de crédito), es decir un mayor ingreso operacional. Lo anterior busca disminuir costos que se deriven de esta actividad cada vez más, pero es importante aclarar que fueron gracias a estos ingresos (No operacionales), que se ha logrado mantener un excedente en la cooperativa para poder ser reinvertido en su base social.

A continuación, se describen las operaciones activas y pasivas que desarrolló la cooperativa san simón durante el año 2023.





1.3.1 PATRIMONIO

Analizando el capital social de la Cooperativa Multiactiva San Simón, se puede evidenciar que, a pesar del fallecimiento y retiros de asociados antiguos, sobre todo en el último trimestre de 2023, en el que se realizaron liquidaciones de retiro por valor de \$109.068.509, fue mayor al valor con el que cerró el año 2022. De igual manera el Patrimonio de la cooperativa sigue en crecimiento y esto se puede evidenciar en la gráfica No. 6 donde el patrimonio de la entidad cerró a diciembre de 2023 en \$4.934.024.062, que comparativamente con el año 2022 el cual estuvo representado por \$4.859.124.912 se obtuvo un crecimiento del 1.52%, representado en \$74.899.149, aumento positivo pero moderado teniendo en cuenta la recesión económica en la que se encuentra sumergida el país y el mundo.

Las reservas patrimoniales cerraron en 1.497.965.290 con un crecimiento de \$36.058.838 comparativamente con el año inmediatamente anterior representado en un 2.41%, crecimiento patrimonial positivo que muestra respaldo en todas y cada una de las actividades que desarrolla la Cooperativa Multiactiva San Simón.

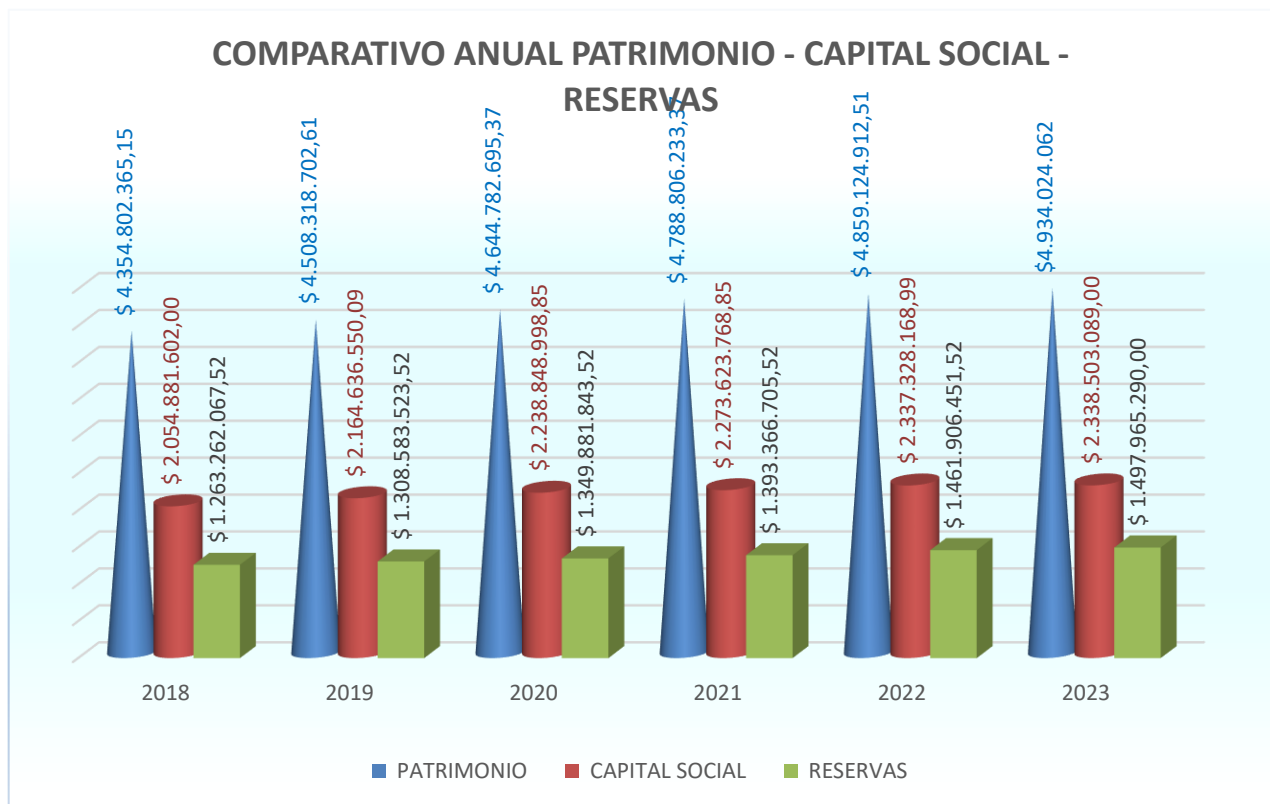


GRAFICO 6 Comparativo anual PATRIMONIO - CAPITAL SOCIAL - RESERVAS



1.3.2 ACTIVOS

El activo de la Cooperativa Multiactiva San Simón se mantuvo en crecimiento, a pesar de las dificultades para obtener capital disponible para colocación y por la eliminación de cuentas por cobrar que se trasladaron a cuentas fuera de balance disminuyendo el activo. En donde en el año 2022 cerró en \$9.843.591.174 que comparativamente con el año 2023 el cual cerró en \$9.879.883.161, generando un aumento de \$36.291.987 Es decir hubo un crecimiento en el activo de la cooperativa en un 0.36%, esto se puede ver en el grafico No. 7.

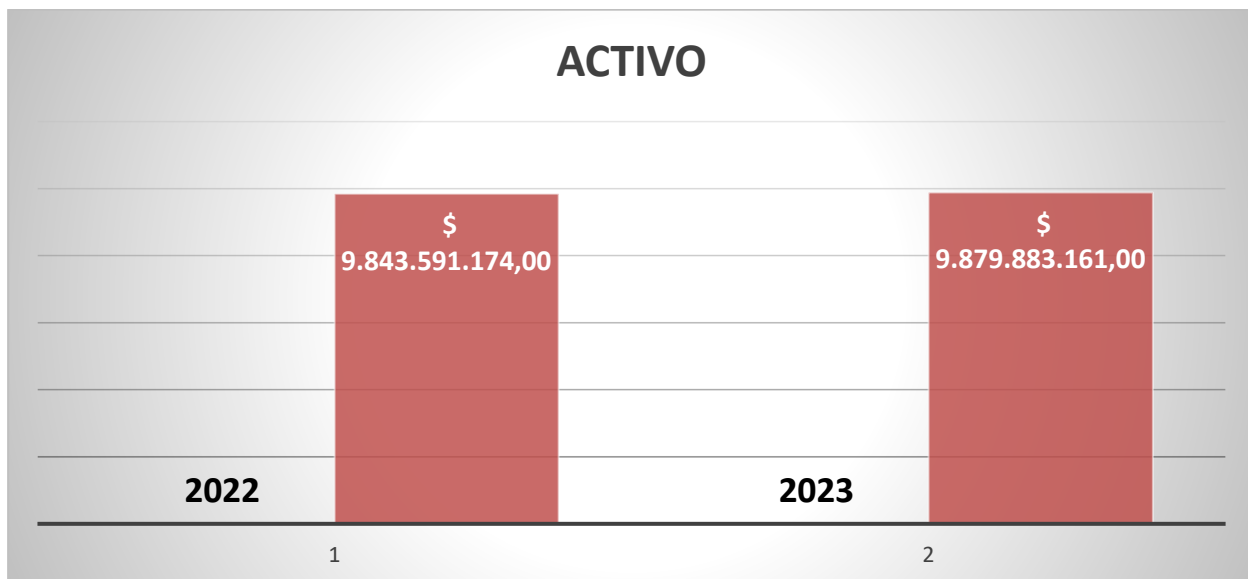


GRAFICO 7 Comparativo del activo 2022 Vs 2023

La cartera de crédito es el activo más relevante que tiene la Cooperativa Multiactiva San Simón, compuesto por operaciones de créditos otorgadas a los asociados a corto, mediano y largo plazo, por diferentes modalidades de crédito, contempladas en el reglamento de crédito: comercial, consumo, vivienda y microcrédito, las cuales cumplen las políticas de crédito definidas por el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) aprobado por el consejo de administración. los criterios generales de otorgamiento entre otros son: capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías y consultas en centrales de riesgos.



1.3.3. CARTERA DE CREDITO

En el grafico No 8. La Cooperativa Multiactiva San Simón se puede evidenciar el decrecimiento de la cartera de crédito cerrando el año 2023 con una colocación de \$8.105.935.313 es decir, un decrecimiento mínimo de la cartera total en un 2.66%, esto debido en su totalidad por la falta de capital disponible para colocación ya q la cooperativa siempre debe dar prioridad a sus pasivos. Es importante recordar que la falta de liquidez disponible fue un fenómeno nacional generalizado en el sector solidario y por tal razón fue que el consejo de administración tuvo que tomar decisiones en función del bien de la entidad tales como el aumento de los aportes sociales a un mínimo de \$50.000 mensuales.

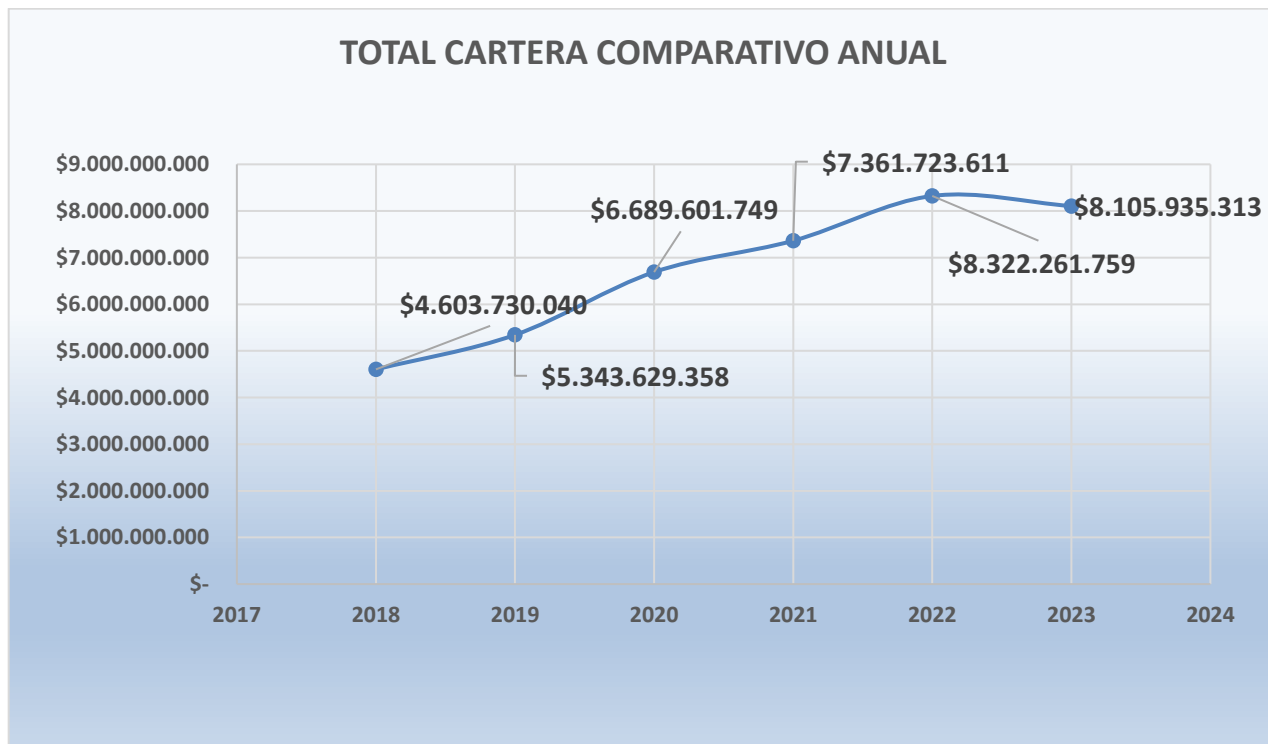
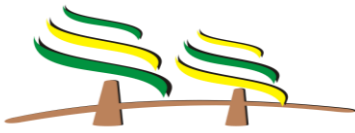


GRAFICO 8 Total de cartera comparativa anual





1.3.4. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales recibidos en la Cooperativa Multiactiva San Simón durante el año 2023, producto de intereses recaudados por los servicios financieros representaron la suma de \$ 1.413.667.004, valor muy representativo teniendo en cuenta la crisis económica generalizada. Este tuvo un incremento de \$135.373.399,67 comparativamente a los ingresos que se obtuvieron durante todo el año 2022. En la gráfica No.9 se puede evidenciar el incremento de los ingresos operacionales en el último año.



GRAFICO 9 Ingresos operacionales

1.3.5. DEPOSITOS ANUALES

Los depósitos de los asociados de la Cooperativa Multiactiva San Simón constituidos en productos de ahorro a la vista, a término y contractuales en las modalidades de ahorro tradicional Rentamas, Ahorro Infantil, Ahorro Juvenil, Rentadiario, CDAT's y ahorro programado permitieron a la Cooperativa San Simón durante la gestión del 2022 desarrollar las operaciones de crédito, pero siempre es un gran reto poder conseguir



recursos provenientes de captación ya que los mismos deben ser muy llamativos en tasa y premios por apertura.

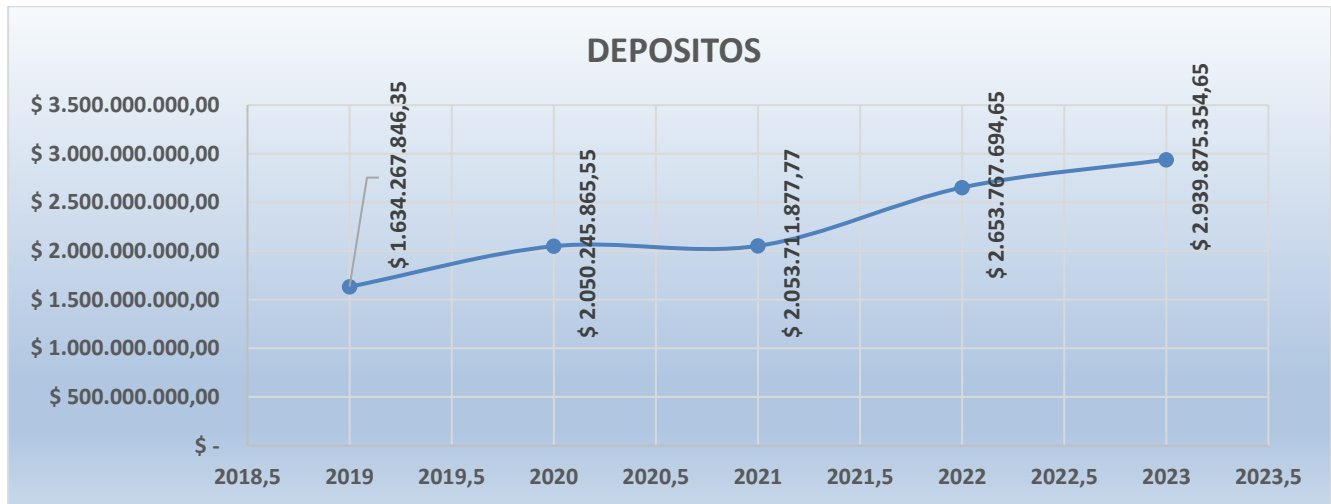


GRAFICO 10 Depósitos anuales

En la gráfica No. 10 se puede evidenciar como se ha incrementado en el último año los depósitos de la cooperativa comparativamente con el año inmediatamente anterior, en donde se obtuvo un incremento del 9.73% comparativamente entre el año 2022 y 2023.

En el grafico No. 11 se muestra los depósitos discriminados en ahorros a la vista, CDAT's y ahorros programados que tienen los asociados de la Cooperativa Multiactiva San Simón, en donde se evidencia un crecimiento en los ahorros a la vista en un 11.50%, comparado con el año inmediatamente anterior, de igual manera se evidencia incremento comparativamente con el año inmediatamente anterior en CDAT en un 17.55% y un decrecimiento en ahorros programados del -116.21%, lo anterior debido a que el asociado ha entendido que sus ahorros tenían mayor rentabilidad con el producto CDAT que en un ahorro programado, generando que al vencerse los ahorros programados se trasladaran a CDAT. Esto representa un reto para el año 2024 en el cual se debe de trabajar para aumentar este tipo de ahorro.

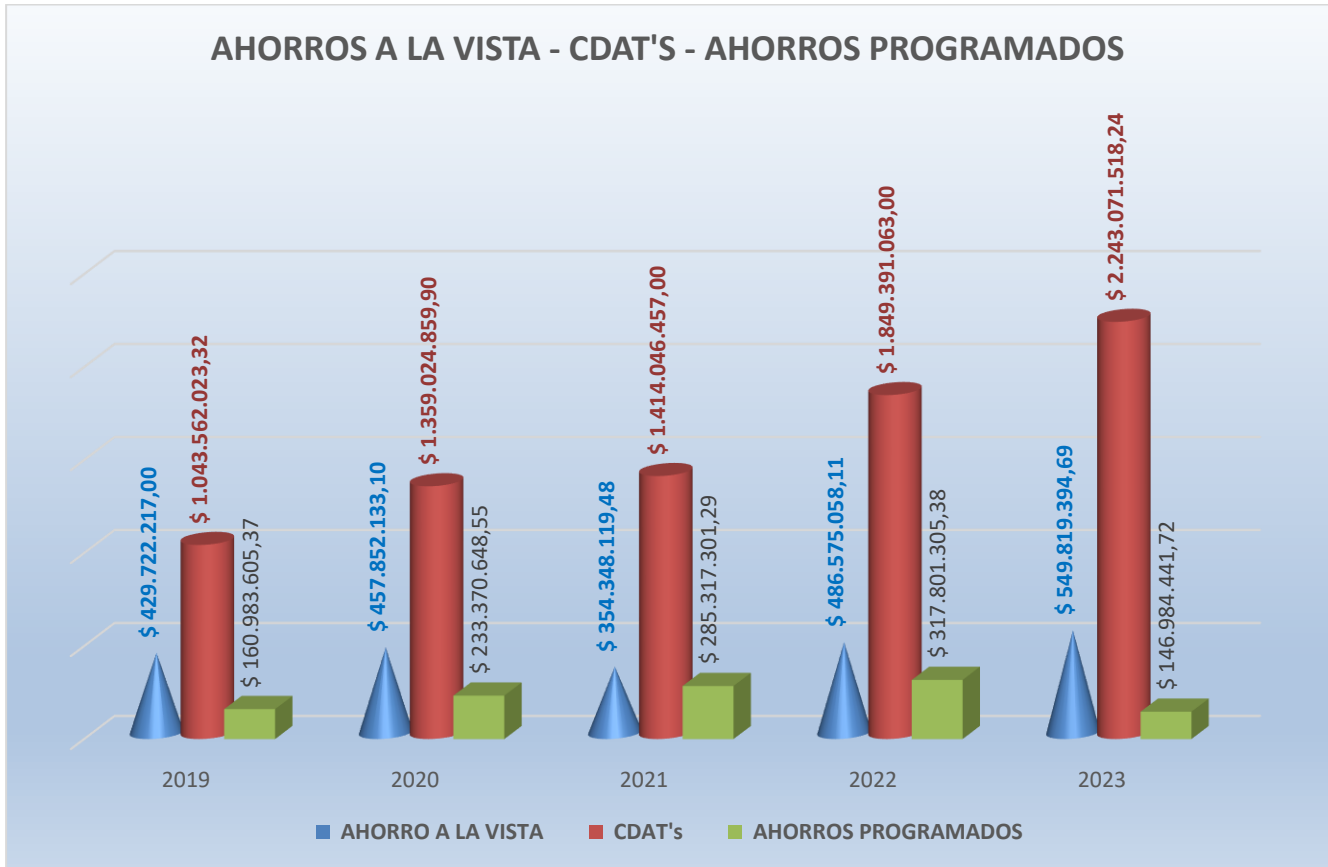


GRAFICO 11 Ahorros a la vista Vs CDAT's Vs Ahorros programados

La Cooperativa San Simón pensando en generar cultura del ahorro en asociados y su grupo familiar ofrece productos de ahorro con altas tasas de interés, generando confiabilidad y rentabilidad, dos factores de gran importancia en una entidad de economía solidaria.

1.3.6. SOLVENCIA ANUAL

Observando la relación de solvencia para el año 2023 la cual cerro en el 47.04%, se puede concluir que este indicador está muy por encima por lo reglamentado por la superintendencia de economía solidaria, el cual debe ser superior al 9% según el decreto 037 de 2015. Lo anterior demuestra una relación estructural y dinámica evidenciando el fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa Multiactiva San Simón, la estructura de balance positiva y confiable para los asociados quienes mantienen día a día la confianza



en esta institución cooperativa por el incremento de las reservas patrimoniales, los activos, y minimización de riesgos.

En el grafico No. 12 se puede evidenciar como ha cerrado la relación de solvencia de la cooperativa en los últimos cinco (5) años y como se comportó mencionada relación en lo transcurrido del periodo 2023

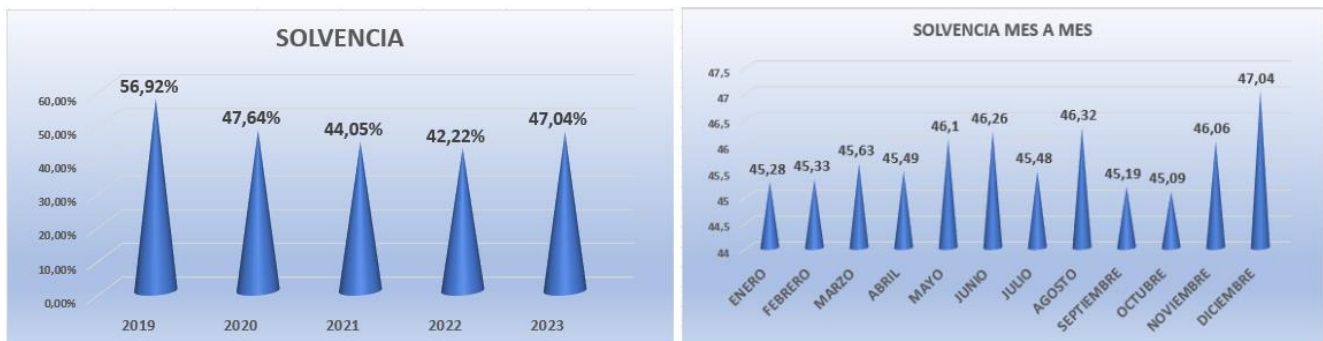


GRAFICO 12 Solvencia 2023

1.3.7. INGRESOS TOTALES

La Cooperativa Multiactiva San Simón no solo obtiene ingresos por la colocación de cartera, también obtiene ingresos por concepto de inversiones en CDT's y Fiducias del fondo de liquidez, por recuperación del deterioro, nuevas afiliaciones, intereses de cuentas de ahorro externas, transferencias electrónicas y/o cheques para compras de cartera y certificaciones, entre otros.

En la gráfica No 13 se puede evidenciar los ingresos totales de la Cooperativa Multiactiva San Simón comparativamente con el año inmediatamente anterior reflejando un incremento en un 16.16%, demostrando el gran desempeño que ha tenido la Cooperativa a pesar de la desaceleración económica fuerte del país y las dificultades de apalancamiento para obtener liquidez disponible para la colocación. Estos excedentes del ejercicio como siempre fortalecen patrimonialmente y solidariamente la entidad.

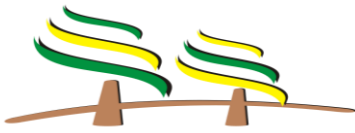


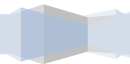
GRAFICO 13 Ingresos totales Vs Costos y Gastos

1.3.8. OBLIGACIONES FINANCIERAS EXTERNAS

La Cooperativa Multiactiva San Simón posee endeudamiento externo con tres (3) entidades financieras y cooperativas en donde a cierre del año 202 los saldos son los siguientes:

Bancomeva: \$478.795.780
Bancolombia: \$233.257.057
Coopcentral: \$30.555.550
TOTAL: \$742.608.387

En la gráfica No. 14. Se evidencia como la cooperativa se ha venido apalancando desde con crédito con entidades financieras y cooperativas para poder colocarlo en los asociados.



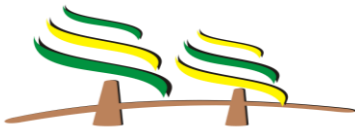
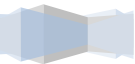


GRAFICO 14 Obligaciones financieras externas





2. INFORME FINANCIERO

2.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMON					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO					
Al 31 DE DICIEMBRE de 2023 y 2022					
(Valores expresados en Pesos)					
	Notas	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVO					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes a efectivo	1	1.045.306.507	578.293.618	467.012.889	80,76%
Inversiones	2	1.917.185	1.986.496	-69.281	-3,49%
Cartera de Créditos	3	8.245.491.425	8.575.957.337	-330.465.912	-3,85%
Deterioro cartera de créditos	3	-381.153.860	-414.795.074	33.641.214	-8,11%
Cuentas por Cobrar y Otras	4	196.585.870	521.785.113	-325.199.243	-62,32%
Deterioro de las cuentas por cobrar	4	-152.356.745	-479.845.506	297.508.758	-62,00%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		8.925.810.379	8.783.381.955	142.428.425	1,62%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedades, planta y equipo	5	1.033.840.798	1.060.209.220	-26.368.422	-2,49%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1.033.840.798	1.060.209.220	-26.368.422	-2,49%
ACTIVOS TOTALES		9.959.651.177	9.843.591.174	116.060.003	1,18%
PASIVO					
PASIVOS CORRIENTES					
Depósitos de ahorro	6	614.329.073	486.575.058	127.754.015	26,26%
Certificados depósitos de ahorro a término	6	2.184.237.322	1.849.391.331	334.845.991	18,11%
Depósitos de ahorro contractual	6	151.151.317	317.801.305	-166.649.989	-52,44%
Cuentas por pagar y otras	7	209.689.479	61.828.903	127.850.576	155,25%
Beneficios a empleados	8	79.985.146	78.105.937	1.879.209	2,41%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		3.239.392.336	2.813.702.535	425.689.792	15,13%
PASIVOS NO CORRIENTES					
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	9	742.608.387	946.628.900	-204.020.513	-21,55%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		742.608.387	946.628.900	-204.020.513	-21,55%
OTROS PASIVOS					
Ingresos Anticipados - Diferidos	10	27.918.567	5.047.599	22.870.968	453,11%
Ingresos recibidos para terceros	10	57.201.875	354.751.992	-297.550.117	-83,88%
TOTAL OTROS PASIVOS		85.120.462	359.799.591	-274.679.129	-76,34%
FONDOS SOCIALES MUTUALES					
Fondo social de educación	11	51.725.149	55.145.408	-3.420.259	-6,20%
Fondo social de solidaridad	11	152.937	11.835.227	-11.682.290	-98,71%
Fondo social de Recreación	11	169.420.685	162.945.264	6.475.421	3,97%
Fondo de bienestar social	11	49.250.123	47.071.453	2.178.670	4,63%
Fondo Mutual	11	687.957.135	587.337.884	100.619.251	17,13%
TOTAL FONDOS SOCIALES MUTUALES		958.506.029	864.335.237	94.170.793	10,90%
PASIVOS TOTALES		5.025.627.115	4.984.465.262	41.161.853	0,83%
PATRIMONIO					
Capital social	12	2.338.503.089	2.337.328.169	1.174.920	0,05%
Reservas	13	1.497.965.290	1.461.906.452	36.058.838	2,47%
Fondos de destinación Específica	14	309.675.844	299.534.296	10.141.548	3,39%
Superavit	15	288.000.000	288.000.000	0	0,00%
Resultados acumulados Adopción por primera Vez	16	382.208.000	382.208.000	0	0,00%
Excedentes o pérdida del ejercicio	17	117.670.939	90.147.096	27.523.844	30,53%
PATRIMONIO TOTAL		4.934.024.062	4.859.124.912	74.899.150	1,54%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		9.959.651.177	9.843.591.174	116.060.003	1,18%

T. FERNANDO ROZO C.
Gerente General

LILIANA PEÑALOZA RINCAPE
Contador Público T.P No.95577-T

LUIS FERNANDO BARETO REYES
Revisor Fiscal T.P No.6549-T




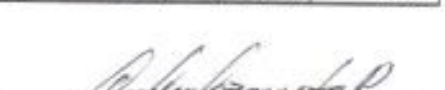
2.2 ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO

COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMON					
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO					
Entre el 1 de Enero y el 31 de DICIEMBRE de 2023 Y 2022					
(Valores expresados en Pesos)					
	Notas	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS					
Intereses Creditos Comerciales	18	14.435.148	25.598.612	-11.163.464	-43,61%
Intereses Creditos Consumo	18	1.357.670.312	1.211.386.100	146.284.212	12,08%
Intereses Creditos de Vivienda	18	33.408.822	22.483.034	10.925.788	48,60%
Intereses de Microcredito Empresarial	18	6.152.722	18.530.060	-10.377.338	-56,00%
TOTAL INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		1.413.667.004	1.277.997.806	135.669.198	10,62%
COSTO DE VENTAS					
Costo de ventas y Prestacion de servicios	19	413.737.149	217.361.339	196.375.809	90,35%
TOTAL COSTO DE VENTAS		413.737.149	217.361.339	196.375.809	90,35%
GASTOS					
Gastos de Administracion	20	1.331.428.644	1.237.341.900	94.086.744	7,60%
TOTAL GASTOS		1.331.428.644	1.237.341.900	94.086.744	7,60%
OTROS INGRESOS					
Ingresos por valorizacion de inversiones	21	31.593.988	13.189.544	18.404.444	139,54%
Recuperacion deterioro	21	345.868.277	169.286.071	176.582.206	104,31%
Administrativos y sociales	21	74.359.927	105.085.272	-30.725.344	-29,24%
Ingresos de actividades inmobiliarias	21	0	295.798	-295.798	-100,00%
Indemnizaciones	21	2.498.125	240.072	2.258.053	940,57%
TOTAL OTROS INGRESOS		454.320.317	288.096.756	166.223.560	57,70%
OTROS GASTOS					
Gastos Financieros	22	5.150.589	21.244.228	-16.093.639	-75,76%
TOTAL OTROS GASTOS		5.150.589	21.244.228	-16.093.639	-75,76%
EXCEDENTE Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO		117.670.939	90.147.096	27.523.844	30,53%

EXCEDENTE Y/O PERDIDA OPERACIONAL			2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS			1.413.667.004	1.277.997.806	135.669.198	10,62%
RECUPERACIONES DETERIORO			345.868.277	169.286.071	176.582.206	104,31%
TOTAL INGRESO OPERACIONAL			1.759.535.281	1.447.283.877	312.251.403	21,57%
BENEFICIO A EMPLEADOS			722.032.679	718.042.177	3.990.502	0,56%
GASTOS GENERALES			388.389.216	270.166.289	118.222.927	43,76%
DETERIORO			185.781.960	198.649.411	-12.867.452	-6,48%
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS			413.737.149	217.361.339	196.375.809	90,35%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES			1.709.941.004	1.404.219.217	305.721.786	21,77%
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL			49.594.277	43.064.660	6.529.617	15,16%


T. FERNANDO ROZO O.
Gerente General


LILIANA PEÑALOZA MINCAPI
Contador Publico T.P No 95577-T


LUIS FERNANDO BARRETO REYES
Baudier Especial T.P No 9549 T

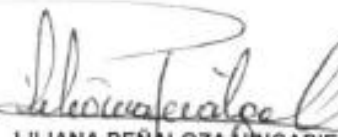


2.3 ESTADOS DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA

COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMON NIT 890.701.061-7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL PERIODO TERMINADO
A Diciembre 31 de 2023 Y 2022
(Valores expresados en Pesos)

FUENTES	2023	2022
En el Periodo los Recursos Fueron Generados Por:		
(Aumento) Disminuciones en el Activo Corriente	142.428.425	731.116.453
(Aumento) Disminuciones en el Activo No Corriente	-26.368.422	-14.901.747
(Aumento) Disminuciones en Propiedad Planta y Equipo	-	-
(Aumento) Disminuciones en Otros Activos	-	-
(Aumento) Disminución Valorizaciones	-	-
(Aumento) Disminucion en Activos No Corriente	-	-
Aumento (Disminucion) Pasivo No Corriente	-	-
Aumento (Disminucion) Pasivo Largo Plazo	-	-
Aumento (Disminucion) Otros Pasivos	-	-
Aumento (Disminucion) Fondos Sociales	-	-
Aumento (Disminucion) en el Patrimonio	-	-
TOTAL FUENTES	116.060.003	716.214.706
USOS		
Los Recursos Financieros Generados Fueron aplicados en:		
Aumento Disminucion en Activos Corrientes	-	-
Aumento Disminucion en Activos No Corriente	-	-
Aumento Disminucion en Propiedad Planta y Equipo	-	-
Aumento Disminucion en Otros Activos	-	-
Aumento Disminucion Valorizaciones	-	-
(Aumento) Disminución Pasivo Corriente	425.689.702	532.827.519
(Aumento) Disminucion Pasivo Largo Plazo	-204.020.513	77.423.951
(Aumento) Disminución Otros Pasivos	-274.679.129	-133.404.954
(Aumento) Disminución Fondos Sociales	94.170.793	169.049.510
(Aumento) Disminución en el Patrimonio	74.899.150	70.318.679
TOTAL USOS	116.060.003	716.214.704


T. FERNANDO ROZO C.
Gerente General


LILIANA PEÑALOZA HINCAPIÉ
Contador Público
T.P. 95577-T


LUIS FERNANDO BARRETO REYES
Revisor Fiscal
T.P 6649-T

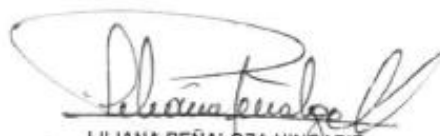


2.4 ESTADOS DEL CAMBIO EN EL PATRIMONIO

COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMÓN NIT 890.701.061-7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO TERMINADO
A Diciembre 31 de 2023
(Valores expresados en Pesos)

CONCEPTO	2023	AUMENTO	DISMINUCION	2022	VARIACION
CAPITAL SOCIAL	2.338.503.089	1.174.920	-	2.337.328.169	1.174.920
RESERVAS	1.497.965.290	36.058.838	-	1.461.906.452	36.058.838
FONDO DESTINAC ESPECIFICA	309.675.844	10.141.548	-	299.534.296	10.141.548
SUPERAVIT	288.000.000	-	-	288.000.000	-
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION PRII	382.208.900	-	-	382.208.900	-
EXCEDENTE DEL PRESENTE EJERCICIO	117.670.939	27.523.844	-	90.147.096	27.523.844
TOTAL	4.934.024.062	74.899.150	-	4.859.124.912	74.899.150


T. FERNANDO ROZO C.
Gerente General


LILIANA PEÑALOZA HINCAPIÉ
Contador Público
T.P. 95577-T


LUIS FERNANDO BARRETO REYES
Revisor Fiscal
T.P 6649-T




2.5 FLUJO DE EFECTIVO

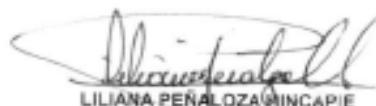
COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMÓN NIT 890.701.061-7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el año que termina el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)

	2023	2022
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta del Ejercicio	117.670.939	90.147.096
Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo		
Depreciación de Activos Fijos	34.193.522	34.193.533
Amortización de Cargos Diferidos	1.031.267	16.290.489
Provisiones	185.809.433	199.438.667
Subtotal Efectivo Generado por la Operación	338.705.161	340.069.685
CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL		
(Aumento) Disminución en Cuentas por Cobrar y Otras	27.690.485	345.759
(Aumento) Disminución en Inventarios		
(Aumento) Disminución en Fondo de Liquidez		
(Aumento) Disminución en Cartera de Crédito	296.824.698	-902.563.111
(Aumento) Disminución en Otros Activos		
(Aumento) Disminución de Diferidos		
(Aumento) Disminución de Otras Inversiones		
(Aumento) Disminución de Prov. Inversiones		
Aumento (Disminución) de Depósitos	295.949.917	600.055.817
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar	127.860.578	-69.398.219
Aumento (Disminución) de Impuestos por Pagar		
Aumento (Disminución) de Oblig. Laborales		
Aumento (Disminución) de Fondos Sociales	94.170.793	169.049.510
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos	-272.799.920	-131.142.640
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	569.696.548	-333.652.884
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) Disminución Inversiones	69.281	-62.127
(Aumento) Disminución Activos Preoperativos		
(Aumento) Disminución Prop. Planta y Equipo	26.368.422	14.901.747
Venta de Propiedad Planta y Equipo		
Venta de Inversiones de largo Plazo		
TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSIÓN	26.437.703	14.839.620
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento (Disminución) de Obligac. Financieras	-204.020.513	77.423.951
Aumento (Disminución) de Capital Social	1.174.920	63.612.008
Aumento (Disminución) Auxilios y Donaciones		
Aumento (Disminución) Fondos destinación específica	10.141.548	19.276.804
Aumento (Disminución) de Reservas	36.058.838	68.539.746
Aumento (Disminución) de Exedentes o pérdidas del ejercicio años anteriores		
Aumento (Disminución) de Exedentes o pérdidas del ejercicio	27.523.844	-81.202.271
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-129.121.363	147.650.238
VARIACION DEL EFECTIVO		
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO NETO A ENERO 1 DE 2023 Y 2022	578.293.618	749.456.645
Variación del Efectivo	467.012.889	-171.163.026
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO NETO A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022	1.045.306.507	578.293.618


T. FERNANDO ROZO CABRERA
Gerente General


LILIANA PEÑALOZA RINCAPIE
Contador Público
T.P. 95577-T


LUIS FERNANDO BARRETO REYES
Revisor Fiscal
T.P. 6649-T



2.6 PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMON
NIT 890.701.061-7

PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
A DICIEMBRE 31 DE 2023

		2023
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		117.670.939
APROPIACIONES DE LEY		
Fondo de Educación	20%	23.534.188
Fondo de Solidaridad	10%	11.767.094
Reserva protección de aportes	20%	23.534.188
TOTAL DISTRIBUCIONES DE LEY		58.835.470
REMANENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA 2022		58.835.470
FONDO DE SOLIDARIDAD	100,00%	58.835.470

T. FERNANDO ROZO C.
Gerente General

LUIS OSCAR OLAYA OSPINA
Presidente Consejo de Admòn



2.7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMON

NOTAS A LOS

ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF AÑO GRAVABLE 2023 y 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos COP)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La Cooperativa Multiactiva San Simón como una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, de responsabilidad Ltda, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, de duración indefinida, que se rige por los principios básicos del Cooperativismo y en cumplimiento de su misión que es contribuir al mejoramiento socio-económico y cultural de sus asociados y sus familias mediante la aplicación de los principios cooperativos fomentando la solidaridad y la ayuda mutua.

El objeto social de la Cooperativa, según lo indican sus estatutos, es prestar a sus asociados servicios de interés social con sentido cooperativo, entendiendo el Cooperativismo como la actividad solidaria y reciproca de todos en beneficio de todos.

Por providencia administrativa del 22 de septiembre 1996 registrado en cámara de comercio de Ibagué bajo el No.458 del libro I del registro de entidades sin ánimo de Lucro el 24 de enero de 1997, se inscribe la Constitución de persona jurídica denominada Cooperativa San Simón.

Mediante resolución No.968 de septiembre 24 de 2003 fue autorizada por la Superintendencia de Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera con sus asociados.





La última reforma a los estatutos de la entidad fue aprobada mediante la XXVII Asamblea general de delegados celebrada en marzo 25 de 2023.

La duración de la Cooperativa San Simón es indefinida y Su domicilio principal es la ciudad de Ibagué Tolima en la Cra.2a No.14A-02, no posee agencias, sucursales ni subordinadas.

A diciembre 31 de 2023 la Cooperativa Multiactiva San Simón contaba con 11 empleados vinculados de manera directa identificados por genero 4 mujeres y 7 hombres.

Los Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 están preparados bajo los lineamientos de la Superintendencia de Economía Solidaria como es el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, de acuerdo a la normatividad contable y financiera aceptada en Colombia y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

La Cooperativa San Simón atendiendo el decreto 2496 de diciembre de 2015 donde establece una excepción para la Cartera de Crédito y su deterioro y aportes sociales sea reconocida y medida con los criterios que establece la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria en lugar de la aplicación de la NIIF para Pymes; se revela:

- Que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad,
- Que ha cumplido con las NIIF para Pymes, excepto la cartera de crédito y su deterioro para lograr una presentación razonable.
- La naturaleza de la falta de aplicación, incluidos el tratamiento que la NIIF para las PYMES requeriría, la razón por la que ese tratamiento sería en las circunstancias tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en la Sección 2 y el tratamiento adoptado.

Estos estados financieros Han sido preparados de acuerdo con las políticas contables descritas a continuación:

Las políticas contables de la Cooperativa Multiactiva San Simón se definen de acuerdo con las Normas de Información Financiera NIIF, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, mantiene adecuados sistemas de revelación y



control de la información financiera para la cual ha diseñado procedimientos de control sobre la calidad, suficiencia y oportunidad de la misma y verifica permanentemente la operatividad de los controles.

POLITICAS DE PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS:

Los objetivos de las políticas y prácticas contables aplicadas por la Cooperativa son:

- Garantizar el cumplimiento de los lineamientos adoptados a fin de suministrar información contable relevante para la toma de decisiones.
- Establecer una base técnica para la aplicación de los criterios contables.
- Promover la uniformidad de la información contable.

CRITERIOS DE MEDICIÓN:

- ✓ **COSTO HISTÓRICO** es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.
- ✓ **VALOR RAZONABLE** es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

REVELACIONES:

La Cooperativa San Simón presentará las notas a los Estados Financieros, de una forma sistemática, hará referencia para cada partida de los estados financieros en las notas con la que esté relacionada.





MONEDA FUNCIONAL PESOS COLOMBIANOS \$COP.

La moneda funcional para **COOPSANSIMÓN** es pesos colombianos (\$COP).

Las NIIF PYMES expresa que las empresas deben preparar sus estados financieros en su moneda funcional. El IFRS define la moneda funcional como aquella moneda del entorno económico principal en la que opera la empresa. Además, IFRS precisa que el entorno económico en la que opera la empresa es normal, aquel en el que ésta genera y usa el efectivo. La moneda de presentación puede ser escogida por la Administración de la empresa.

NOTA No.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31
	DE 2023	DE 2022
CAJA GENERAL	70.916.150	80.419.300
CAJA MENOR	1.000.000	1.000.000
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	686.140.200	235.474.731
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	514.096	490.621
EFECTIVO RESTRINGIDO (Fondo de liquidez)	286.736.061	260.908.966
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	1.045.306.507	578.293.618

Dineros disponibles para dar cumplimiento al giro ordinario de las operaciones de la Cooperativa San Simón y se encuentran debidamente verificados con los respectivos arquesos de caja realizados diariamente.

Los saldos de Bancos y Fondos fiduciarios se encuentran debidamente conciliados con los extractos bancarios de manera mensual.

El efectivo restringido, corresponde al fondo de liquidez conformado por los siguientes productos financieros:



			SALDO
ENTIDAD	TIPO DE TITULO	TASA INTERES	CONTABLE
BANCO W SA	CDAT DESMATERIALIZADO	11,20% FIJA EFECTIVA	38.408.698
BANCO COOPCENTRAL	CDAT DESMATERIALIZADO	10.00% FIJA EFECTIVA	49.500.297
BANCO MUNDO MUJER	CDAT DESMATERIALIZADO	13,85% FIJA EFECTIVA	34.085.510
BANCO MUNDO MUJER	CDAT DESMATERIALIZADO	13,25% FIJA EFECTIVA	6.000.000
BANCO MUNDO MUJER	CDAT DESMATERIALIZADO	14,00% FIJA EFECTIVA	66.892.257
BANCO DE BOGOTA	CDAT DESMATERIALIZADO	11,54% FIJA NOMINAL	30.000.000
FIDUPREVISORA	FONDO DE INVERSION DE ALTA LIQUIDEZ	6,942% EA	3.195.454
BANCO DE OCCIDENTE	CTA DE AHORRO	0,2% EA	7.222.724
BANCOOMEVA	CTA DE AHORRO	0,28 EA%	51.431.121
TOTAL FONDO LIQUIDEZ			286.736.061

No existe ningún tipo de restricción o embargos sobre el efectivo y equivalente al efectivo de la Cooperativa Multiactiva San Simón.

NOTA No.2 INVERSIONES

INVERSIONES	DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31
	DE 2023	DE 2022
OTRAS INVERSIONES (Global Securities Colombia)	1.008.659	1.077.940
INVERSION EN ENTIDADES ASOCIADAS (FECOLFIN)	908.526	908.526
TOTAL INVERSIONES	1.917.185	1.986.466

Las inversiones de la Cooperativa no tienen ninguna restricción jurídica ni económica que las afecten, tales como pignoraciones, embargos o litigios.

El rubro Otras Inversiones corresponde a inversión efectuada en la bolsa de valores administrada por Global Securities Colombia, la cual se encuentra debidamente provisionada.

De igual forma la Cooperativa San Simón es Asociada a la Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Crédito Financieras “FECOLFIN”





Política contable inversiones instrumentos de patrimonio en otra entidad

Objetivo

Reconocer como inversiones los títulos valores que generen rentabilidad directa a la cooperativa a corto y largo plazo y puedan ser medidos al valor razonable.

Definición

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellas oportunidades de negocio y/o excedentes en efectivo que tenga **COOPSANSIMÓN**, autorizados por los órganos competentes de la cooperativa, al cierre del periodo sobre el que se informa en instituciones financieras, solidarias entre otras, que brinden beneficios en toda su dimensión y retornos de efectivo. Para el reconocimiento y medición de las inversiones, utilizaremos los conceptos y principios definidos en la Sección 11 de las NIIF para PYMES Versión 2009.

Reconocimiento inicial

COOPSANSIMÓN efectuará el reconocimiento inicial al precio de transacción de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes las cuales pueden ser valores absolutos y valores relativos, que dé lugar a un activo financiero. Sección 11 párrafo 11.13.

Medición posterior

COOPSANSIMÓN al final del periodo contable sobre el que se informa medirá la inversión a valor razonable medido a ganancia o pérdida llevadas a resultados. Sección 11 párrafo 11.14

Reconocimiento y medición del deterioro del valor de las inversiones

COOPSANSIMÓN al final del periodo sobre el que se informa evaluará sobre la evidencia objetiva el deterioro del valor de las inversiones y cuando ésta exista la reconocerá inmediatamente como una pérdida por deterioro del valor en resultados. Sección 11 párrafo 11.21 a 11.24.

La medición Del deterioro del valor de las inversiones se hará entre el valor en libros del activo y la mejor estimación del importe que la cooperativa recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa. Sección 11 párrafo 11.25 (b)





Reversión del deterioro del valor de las inversiones

En el evento de que exista una recuperación del valor de una inversión por deterioro, esta será hasta el grado de concurrencia de la pérdida, reconociéndose en el estado de resultados. Sección 11 párrafo 11.26.

NOTA No.3 CARTERA DE CREDITO

La Cooperativa San Simón atendiendo el decreto 2496 de diciembre de 2015 donde establece una excepción para que la Cartera de Crédito y su deterioro sea reconocida y medida con los criterios que establece la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria en lugar de la aplicación de la NIIF para Pymes; se revela que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad, que ha cumplido con las NIIF para Pymes, excepto la cartera de crédito para lograr una presentación razonable. La naturaleza de la falta de aplicación, incluidos el tratamiento que la NIIF para las PYMES requeriría, la razón por la que ese tratamiento sería en las circunstancias tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en la Sección 2, y el tratamiento adoptado.

Políticas y criterios en material de Riesgo Crediticio: La Cooperativa San Simón evalúa la colocación de cartera de crédito con base en los siguientes criterios:

Estudio de capacidad de pago, verificación real de ingresos y egresos del deudor mediante solicitud de desprendibles de pago y confrontación en Ruaf de vinculación a entidad nominadora informada, Validación de cedula original mediante lector, Verificación de referencias, cuando se solicite financiación de un proyecto con fines comerciales o empresariales se solicita flujo de caja del mismo, considerando las condiciones del crédito como el plazo, se solicita información financiera actualizada y documentada, solvencia del deudor a través de variables como el nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto, Información proveniente de centrales de riesgo CIFIN incluyendo verificación en listas restrictivas, calidad de las garantías solicitadas según sea el caso real o personal, verificación del número de veces en que un crédito ha sido reestructurado; se entiende que entre más operaciones reestructuradas se haya otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.



Políticas y criterios en materia de Garantías: Como lo señala el Artículo 8° del Reglamento interno de Crédito y Cartera de la Cooperativa San Simón, los asociados están obligados a asegurar el cumplimiento de sus créditos, otorgando las garantías que el organismo competente les solicite y que deben ser:

- i. Personales: Otorgadas mediante pagare suscrito por el asociado y sus codeudores.
- ii. Reales: Hipotecarias, Prendarias sin tenencia, Avaluos, Liquidación de prestaciones sociales, Otro previo concepto del Consejo de Administración.

Se entienden por garantías personales los aportes sociales del asociado, títulos valores, depósitos a la vista y a término, pignoración de cesantías, primas y mesadas pensionales, liquidación de las prestaciones sociales todas estas suscritas y otorgadas respectivamente por el asociado a la Cooperativa San Simón.

Se entiende por garantía solidaria el respaldo de obligaciones crediticias otorgadas con codeudor que al igual que el deudor suscriba las garantías referidas en anterior párrafo.

Se consideran garantías o seguridades admisibles para garantizar obligaciones que en conjunto exceda del diez por ciento (10%) del patrimonio técnico aquellas garantías o seguridades que cumplan las siguientes condiciones:

Que la garantía o la seguridad constituida tenga un valor, establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de obligación,

Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y pueden ser entre otras las siguientes:

- Contratos de hipoteca
- Contratos de prenda, con o sin tenencia y los bonos de prenda.
- Deposito en dinero de que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.
- Contratos irrevocables de fiducia mercantil de garantía, inclusive aquellos que vencen sobre rentas derivadas de contratos de concesión;
- Aportes a Cooperativas en los términos del artículo 49 de la ley 79 de 1988;





La garantía personal de personas jurídicas que tengan en circulación en el mercado de valores papeles no avaluados calificados como de primera clase por empresas calificadoras de valores debidamente inscritas en la Superintendencia de Valores. Sin embargo, con esta garantía no se pondrá respaldar obligaciones que representen más del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico de la institución acreedora.

PARAGRAFO 1: Los artículos 1 y 4 del Decreto 1156/95 no se aplicará para créditos concedidos a Entidades Territoriales. En este caso el valor de la garantía deberá corresponder al 100% del valor del crédito otorgado.

PARAGRAFO 2: Cuando las garantías sean reales éstas deben contener los respectivos seguros sobre las mismas y los bienes deben valorarse mediante avalúos con firmas reconocidas y con un (130%) del valor del crédito.

PARAGRAFO 3: Serán garantías no admisibles aquellas que consistan exclusivamente en la prenda sobre el activo circulante del deudor o la entrega de títulos valores emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.

De igual manera no serán garantías admisibles las acciones, títulos valores certificados de depósito a término con excepción de los certificados de Depósitos

emitidos por almacenes generales de Depósito.

ARTICULO 9°. Las garantías son una alternativa de recuperación de los créditos otorgados, en caso de incumplimiento en los pagos por parte del asociado.

La constitución de las garantías del asociado a favor de la Cooperativa San Simón, de acuerdo al monto del crédito solicitado, estarán consideradas de la siguiente manera:

1. Créditos con medio de pago libranza hasta 30 SMLV:

1.1 Si el deudor presenta excelente hábito de pago, la garantía es personal y la alternativa de recuperación de los créditos la otorgan los aportes sociales, la pignoración de cesantías y liquidación. Si el asociado es trabajador independiente la garantía será hipotecaria o prendaria, según el caso: Si el deudor es empleado de la cooperativa San Simón, efectuara la pignoración de las cesantías y liquidación las cuales se le descontara el valor total adeudado.



Si el deudor presenta excelente hábito de pago, pero no tiene aportes o liquidación o cesantías a la fecha de solicitud del crédito, requerirá el aval del Fondo Regional de Garantías.

Si el deudor no presenta excelente hábito de pago la garantía es personal y la alternativa de recuperación de los créditos la otorgan los aportes sociales, la pignoración de cesantías y liquidación y el aval del Fondo Regional de Garantías.

1.2 Créditos con medio de pago por caja hasta 30 SMLV, la garantía serán los aportes sociales, la pignoración de cesantías y liquidación, el aval del Fondo Regional de Garantías y codeudor.

2. Créditos con medio de pago libranza de 31 a 90 SMLV

De 31 a 46 SMLV, deudor con excelente hábito de pago, la garantía serán los aportes sociales, la pignoración de cesantías y liquidación, el aval del Fondo Regional de Garantías.

De 31 a 46 SMLV, deudor con deficiente hábito de pago, la garantía serán los aportes sociales, la pignoración de cesantías y liquidación, aval del Fondo Regional de Garantías y codeudor solvente.

De 47 a 90 SMLV la garantía serán los aportes sociales, la pignoración de cesantías y liquidación, codeudor solvente y/o garantía prendaria o hipotecaria.

3. Créditos con medio de pago libranza más de 91 SMLV

3.1 Créditos con medio de pago libranza, más de 91 SMLV, la garantía será uno o dos codeudores y/o garantía prendaria e hipotecaria según el caso.

3.2 Créditos con medio de pago por caja, más de 91 SMLV, la garantía serán dos codeudores y garantía prendaria o hipotecaria o títulos valores constituidos en la Cooperativa San Simón.

Todo crédito hasta por el monto de los aportes sociales no necesitará codeudor.

PARAGRAFO 1: Para la garantía hipotecaria de primer grado abierta sin límite en la cuantía se tiene en cuenta lo siguiente:

En los créditos para propiedad raíz, la cooperativa podrá exigir al asociado cualquier garantía o documentación a que haya lugar, encaminados a comprobar la correcta inversión del crédito concedido.

Todo crédito de propiedad raíz que constituya garantía hipotecaria debe tener un seguro contra todo riesgo (contra incendio, terremoto e inundación).



c. La Cooperativa solicitará los avalúos de los bienes muebles o inmuebles para los casos de financiación para compra de activos fijos u otorgamiento de garantías hipotecarias, a través de firmas que sean miembros de la Lonja de Propiedad Raíz de la respectiva regional o de firmas que estén inscritas en el Registro Nacional de Avaluadores. Estos avalúos serán los únicos autorizados para dictaminar sobre la calidad y el valor del bien ofrecido en garantía. Los costos que el avalúo demande correrán a cargo del asociado.

PARAGRAFO 2. Para la garantía prendaria se tiene en cuenta lo siguiente:

Debe constituirse garantía prendaria a favor de la Cooperativa San Simón.

Para el crédito de vehículo, particular y público, sea cual fuere el valor prestado, se deberá constituir a favor de Cooperativa Multiactiva San Simón, prenda sin tenencia y la respectiva póliza de seguro.

La póliza debe ser tomada preferiblemente a través de las entidades contratadas por Cooperativa San Simón y su vigencia deberá ser mínimo por el plazo del crédito.

En caso de no actualizar la póliza la Cooperativa realizará la gestión para tomarla con una aseguradora con cargo al asociado.

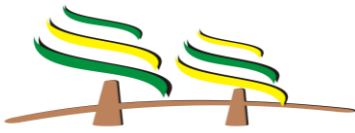
PARAGRAFO 3: Para los trámites de legalización del crédito y su respectivo desembolso se tiene presente lo siguiente:

a. En los créditos de propiedad raíz, la Cooperativa podrá exigir al asociado cualquier garantía o documentación a que haya lugar, encaminados a comprobar la correcta inversión del crédito concedido.

b. En ninguno de los casos aquí estipulados, la Cooperativa hará desembolsos de dinero antes de estar debidamente firmados los pagarés o libranza tanto por el deudor como por los codeudores, o de estar registradas las garantías ante la oficina de Instrumentos públicos o Dirección de Tránsito, o compañía de seguros autorizada por la Cooperativa.

c. La Cooperativa, una vez aprobado un crédito que requiera de garantía hipotecaria o prendaria, podrá expedir cartas o certificaciones a los vendedores, donde garantiza el desembolso del crédito por la parte que le corresponda directamente a él, una vez se hayan protocolizado las garantías exigidas y estas cubran los porcentajes establecidos en el reglamento. De esta forma el vendedor podrá firmar los documentos de transferencia de la propiedad de los bienes objeto del crédito.





PARAGRAFO 4: Se podrán recibir títulos valores que se hayan constituido en la Cooperativa San Simón como garantía siempre y cuando, el asociado se comprometa mediante la firma de un documento de prenda en donde la Cooperativa San Simón sea beneficiario, el valor del título debe ser igual o mayor al valor solicitado en el crédito.

PARAGRAFO 5: A los empleados de la Cooperativa San Simón, se le descontara de la liquidación de las prestaciones sociales y salarios adeudados el valor total de lo adeudado de los créditos que le han sido otorgados en cumplimiento a las condiciones de empleados como tal.

Dentro de las garantías la Cooperativa san Simón incluye un contrato con la entidad Garantías Comunitarias Grupo SA/GCG, Fondo Regional de Garantías y Fondo Nacional de Garantías quienes actúan como garantes de los créditos vigentes.

Al cierre del año gravable 2023 la Cooperativa Multiactiva San Simón tiene su cartera de crédito clasificada y representada por modalidades de crédito siguiendo los lineamientos que hasta el momento ha impartido la superintendencia respecto a esta sección mediante la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020.

A continuación, se detalla la modalidad y calificación de cartera de crédito al cierre del Ejercicio 2023 y 2022 de la Cooperativa Multiactiva San Simón.





INFORME DE GESTIÓN 2023

CARTERA POR LINEA DE CREDITO	CATEGORIA	GARANTIAS IDONEAS	DIC 31 DE 2023	DIC 31 DE 2022
LINEA CREDITO VIVIENDA				
CAPITAL	A	509.944.000	245.089.566	250.037.649
DETERIORO CAPITAL	A		0	0
INTERESES	A		1.197.349	1.213.906
DETERIORO INTERESES	A		0	0
LINEA CREDITO CONSUMO				
CAPITAL	A	306.420.000	7.357.316.096	7.628.682.102
DETERIORO CAPITAL	A		0	0
INTERESES	A		24.285.727	23.683.429
DETERIORO INTERESES	A		0	0
INTERESES PERIODO DE GRACIA			8.681.650	2.584.555
DETERIORO INTERESES PERIODO GRACIA			-8.681.650	-2.584.555
CAPITAL	B		116.438.187	19.816.950
DETERIORO CAPITAL	B		-1.018.235	-187.007
INTERESES	B		3.883.241	214.053
DETERIORO INTERESES	B		0	-6.750.116
CAPITAL	C		47.965.265	194.801.597
DETERIORO CAPITAL	C		-4.155.554	-12.652.684
INTERESES	C		2.266.088	79.764.559
DETERIORO INTERESES	C		-2.266.088	-79.764.559
CAPITAL	D		144.600.828	0
DETERIORO CAPITAL	D		-50.730.115	0
INTERESES	D		6.417.618	0
DETERIORO INTERESES	D		-3.921.299	0
CAPITAL	E		141.336.100	126.440.625
DETERIORO CAPITAL	E		-117.236.505	-95.539.913
INTERESES	E		36.689.951	31.592.291
DETERIORO INTERESES	E		-4.872.392	-31.592.291
LINEA CREDITO MICROCREDITO				
CAPITAL	A	1.946.097	11.256.744	22.095.703
DETERIORO CAPITAL	A		0	0
INTERESES	A		412.344	2.306.117
DETERIORO INTERESES	A		0	0
CAPITAL	D		0	7.139.891
DETERIORO CAPITAL	D		0	-3.505.482
INTERESES	D		0	482.195
DETERIORO INTERESES	D		0	-482.195
CAPITAL	E	623.801	693.113	1.624.371
DETERIORO CAPITAL	E		-633.613	-1.501.250
INTERESES	E		1.607.873	126.352
DETERIORO INTERESES	E		-1.607.873	-126.352
LINEA CREDITO COMERCIAL				
CAPITAL	A		13.913.272	31.010.687
DETERIORO CAPITAL	A		0	0
INTERESES	A		161.203	492.692
DETERIORO INTERESES	A			
CAPITAL	B	588.726	654.140	40.612.185
DETERIORO CAPITAL	B		-635	-1.306.559
INTERESES	B		74.602	46.775.092
DETERIORO INTERESES	B		0	-3.398.766
CAPITAL	C		9.527.112	0
DETERIORO CAPITAL	C		-1.730.170	0
INTERESES	C		705.429	0
DETERIORO INTERESES	C		-705.429	0
CAPITAL	D		17.144.890	0
DETERIORO CAPITAL	D		-8.568.945	0
INTERESES	D		1.214.186	0
DETERIORO INTERESES	D		-1.214.186	0
CONVENIOS POR COBRAR			51.958.851	64.460.336
DETERIORO GENERAL DE CARTERA			-173.811.170	-175.403.344
TOTAL CAPITAL CARTERA DE CREDITO			8.105.935.313	8.322.261.760
TOTAL INTERESES CARTERA DE CREDITO			87.597.261	189.235.241
TOTAL CONVENIOS POR COBRAR			51.958.851	64.460.336
TOTAL GENERAL CARTERA DE CREDITO			8.245.491.425	8.575.957.337
TOTAL DETERIORO CARTERA DE CREDITO			-381.153.860	-414.795.074





Políticas de Calificación y Clasificación de la Cartera.

Se entenderá que existe riesgo por incumplimiento cuando se cumplan los siguientes plazos:

Consumo

Calificación	Riesgo	Días de mora	% Deterioro
Categoría A	Normal	0-30	0
Categoría B	Aceptable	31-60	1
Categoría C	Apreciable	61-90	10
Categoría D	Significativo	91-180	20
Categoría E	De incobrabilidad	181-360	50
Categoría E	De incobrabilidad	>360	100

Comercial

Calificación	Riesgo	Días de mora	% Deterioro
Categoría A	Normal	0-30	0
Categoría B	Aceptable	31-90	1
Categoría C	Apreciable	91-180	20
Categoría D	Significativo	181-360	50
Categoría E	De incobrabilidad	>360	100

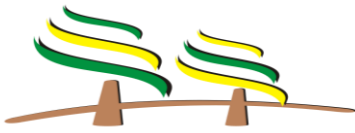
Microcrédito

Calificación	Riesgo	Días de mora	% Deterioro
Categoría A	Normal	0-30	0
Categoría B	Aceptable	31-60	1
Categoría C	Apreciable	61-90	20
Categoría D	Significativo	91-120	50
Categoría E	De incobrabilidad	>120	100

Vivienda

Calificación	Riesgo	Días de mora	% Deterioro
Categoría A	Normal	0-60	0
Categoría B	Aceptable	61-150	1
Categoría C	Apreciable	151-360	10
Categoría D	Significativo	361-540	20
Categoría E	De incobrabilidad	541-720	30
Categoría E	De incobrabilidad	721-1080	60
Categoría E	De incobrabilidad	>1080	100





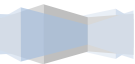
La Cooperativa Multiactiva San Simón deteriora como mínimo el 1% de su cartera colectiva tanto en cartera por libranza y ventanilla.

Reestructuración de créditos.

La Cooperativa San Simón cuenta con un manual de cobranza el cual tiene una guía completa para que los analistas de créditos puedan asegurar la cobranza de la cartera de difícil cobro entre los cuales se encuentra el acuerdo con aquellos asociados que

sugieren la reestructuración de sus créditos, la cual se acepta cuando la situación del deudor lo amerite para evitar que el crédito caiga en mora nuevamente.

Durante el año gravable 2023 la Cooperativa Multiactiva San Simón **no** registró reestructuración de cartera de crédito con ningún asociado pero si registro 39 créditos novados **sin** presentar morosidad después de la novación, los cuales se detallan a continuación:





INFORME DE GESTIÓN 2023

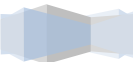
CREDITOS NOVADOS AÑO 2023					
FECHA	No.	CALIFICACION	DETERIORO	CALIFICACION	DETERIORO
MM/DD/AAA	OBLIGACION		ANTES EVALUACION		DESPUES EVALUACION
09/30/2023	191000623	A	\$0	A	\$0
08/08/2023	191000751	A	\$0	A	\$0
03/16/2023	191000657	A	\$0	A	\$0
08/31/2023	191000545	A	\$0	A	\$0
08/31/2023	191000348	A	\$0	A	\$0
05/04/2023	131004555	A	\$0	A	\$0
09/13/2023	191000438	A	\$0	A	\$0
01/24/2023	131004277	A	\$0	A	\$0
02/11/2023	191000743	A	\$0	A	\$0
05/23/2023	191000641	A	\$0	A	\$0
11/15/2023	191000819	A	\$0	A	\$0
11/15/2023	191000847	A	\$0	A	\$0
06/28/2023	191000681	A	\$0	A	\$0
03/15/2023	191000481	A	\$0	A	\$0
11/15/2023	191000881	A	\$0	A	\$0
12/22/2023	191000802	A	\$0	A	\$0
01/10/2023	191000725	A	\$0	A	\$0
01/31/2023	191000484	A	\$0	A	\$0
05/20/2023	191000816	A	\$0	A	\$0
02/08/2023	191000761	A	\$0	A	\$0
01/24/2023	191000778	A	\$0	A	\$0
09/25/2023	191000830	A	\$0	A	\$0
01/20/2023	191000464	A	\$0	A	\$0
12/21/2023	191000861	A	\$0	A	\$0
05/19/2023	191000429	A	\$0	A	\$0
09/06/2023	161007192	A	\$0	A	\$0
08/18/2023	191000779	A	\$0	A	\$0
05/19/2023	191000358	A	\$0	A	\$0
05/04/2023	191000806	A	\$0	A	\$0
08/31/2023	191000769	A	\$0	A	\$0
07/15/2023	191000825	A	\$0	A	\$0
11/30/2023	191000431	A	\$0	A	\$0
11/30/2023	191000576	A	\$0	A	\$0
11/11/2023	191000880	A	\$0	A	\$0
10/30/2023	191000776	A	\$0	A	\$0
11/15/2023	161007063	A	\$0	A	\$0
02/06/2023	191000114	A	\$0	A	\$0
12/29/2023	191000735	A	\$0	A	\$0
11/30/2023	191000789	A	\$0	A	\$0





Políticas de reestructuración de créditos

- Se debe realizar un análisis del deterioro de la capacidad de pago del deudor entendiendo que el crédito se recupera bajo las nuevas condiciones.
- Suministrar al deudor toda la información necesaria que le permita comprender las implicaciones de una reestructuración en términos de costos y calificación crediticia.
- 3. A los créditos reestructurados se les otorgará una calificación de mayor riesgo, dependiendo dicha calificación de las condiciones financieras del deudor y de los flujos de caja del proyecto al momento de la reestructuración. Se podrá mantener la calificación previa a la reestructuración cuando se mejoren las garantías admisibles.
- 4. Una vez cumplido el requisito señalado en el literal anterior, se aplica la ley de arrastre, se determina la calificación de los créditos de cada asociado y se deberán constituir los deterioros respectivos.
- 5. El mejoramiento de la calificación de los créditos reestructurados se debe hacer en forma escalonada, es decir, una vez cumplido el requisito de calificación en el literal anterior se debe aplicar las dos cuotas mensuales pagadas consecutivas para adquirir una calificación de menor riesgo (por ejemplo: de calificación E a D), y así sucesivamente hasta llegar a calificación A.
- 6. No obstante, si el crédito presenta mora, independientemente de la calificación que tenga en ese momento, se deberá llevar inmediatamente a la calificación que tenía al efectuarse la reestructuración (acumulando la mora del inicio y del proceso de reestructuración incumplido), efectuar la ley de arrastre y calcular los respectivos deterioros.
- 7. En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de revelación financiera, se contabilizarán como abonos diferidos y su amortización en el estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.
- 8. Los ingresos de todos los créditos que sean reestructurados más de una vez deberán contabilizarse por el sistema de caja. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente a los intereses se llevará por cuentas de revelación financiera.
- 9. Se debe efectuar un seguimiento permanente respecto del cumplimiento del acuerdo de reestructuración.





10. En caso de existir garantía hipotecaria o prendaria se debe hacer actualización del avalúo de las mismas cuando la primera tenga más de tres años y la segunda, más de un año de haber sido practicado. Esto con el fin de establecer su valor de realización y poder registrar en el balance las valorizaciones.
11. En los sistemas de información que administren la cartera de crédito de la organización solidaria se deberá dejar evidencia del número de reestructuraciones realizadas a las operaciones activas del crédito.

Políticas de la compra y venta de cartera.

Compra de cartera

- Se debe contar con la información sobre el comportamiento de los deudores, para que pueda dar correcta aplicación a las disposiciones en materia de aplicación de la cartera señaladas en la circular No. 004 de 2008.
- Se tiene como prioridad no realizar compra de cartera al sector solidario
- El contrato debe establecer con claridad las condiciones con que se realiza la operación de compra de cartera.
- Dependiendo del monto de la compra de cartera esta misma tiene competencias de aprobación por gerencia, comité de crédito, comité ejecutivo y consejo de administración
- El tesorero de la entidad solidaria bajo su custodia guardara los títulos valores que se generen de la actividad de la compra de cartera a la banca tradicional

Venta de cartera

Esta entidad solidaria cumpliendo El artículo 189 de la ley 1607 de 2013, haciendo extensivo el tratamiento previsto en el artículo 1º de la Ley 155 del mismo año a los créditos otorgados por entidades supervisadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En tal sentido, la negativa, renuencia u obstaculización de la cancelación anticipada de créditos otorgados por entidades vigiladas por esta superintendencia, se configura como un incumplimiento a dicha norma, y en tal medida, es susceptible de sanción.

La Cooperativa Multiactiva San Simón no realizo operaciones de compra o venta de cartera masiva con instituciones financieras o solidarias en el periodo 2023.

De igual manera no presento créditos reestructurados ni modificados durante el año gravable 2023.





Políticas contables para el Castigo de Cartera:

Frente a las políticas para el castigo de cartera el consejo de administración estudia para su aprobación las solicitudes de castigo de cartera de crédito que presente la administración, para lo cual tendrá en cuenta que se llenen los siguientes requisitos:

Monto de la cartera de crédito a castigar, discriminar las condiciones de cada una de las obligaciones, Concepto del representante legal, Información acerca de las gestiones realizadas y los procedimientos de reconocido valor técnico tenidos en cuenta para considerar las obligaciones crediticias a castigar como incobrables o Irrecuperables, Concepto jurídico sobre la irrecuperabilidad de las obligaciones a castigar.

Durante el año gravable 2023 la Cooperativa Multiactiva San Simón efectuó castigo de cartera de crédito de la modalidad consumo como sigue a continuación:

CARTERA CASTIGADA	MODALIDAD	DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31
		DE 2023	DE 2022
CAPITAL CASTIGADO	CONSUMO	88.091.918	37.803.548
INTERES CASTIGADO	CONSUMO	13.361.469	2.663.642
CUENTAS POR COBRAR	CONSUMO	7.807.607	
TOTAL CASTIGADO		109.260.994	40.467.190

La Cooperativa Multiactiva San Simón tiene clasificado los asociados con cartera de crédito al cierre de diciembre 31 de 2023 en tres zonas del Departamento del Tolima (Norte, Sur y Centro), con la particularidad de que Girardot, Bogotá DC y Pereira están clasificados en la Zona Centro.

ZONA	CANTIDAD
	ASOCIADOS
NORTE	34
CENTRO	255
SUR	40
TOTAL ASOCIADOS CON CARTERA	329

Así mismo el registro del nivel socioeconómico (Estrato) de los asociados con cartera de crédito a diciembre 31 de 2023 es el siguiente:





INFORME DE GESTIÓN 2023

	CANTIDAD
NIVEL SOCIOECONOMICO	ASOCIADOS
1	4
2	147
3	145
4	25
5	7
6	1
TOTAL ASOCIADOS CON CARTERA	329

En relación con la evaluación de cartera, la Cooperativa Multiactiva San Simón teniendo en cuenta la circular básica contable y financiera del 28 de diciembre de 2020, realizó el seguimiento y control de la cartera de crédito a corte de 30 de NOVIEMBRE de 2023, para reflejar resultados al 31 de DICIEMBRE de 2023 teniendo en cuenta los criterios establecidos en el reglamento de evaluación de cartera de crédito aprobado por el Consejo de Administración en Acta No. 611 del 29 de junio de 2022.

En cumplimiento al artículo 4° “criterios de evaluación” del reglamento de evaluación de cartera de la Cooperativa Multiactiva San Simón previamente aprobado por el consejo de administración en acta No. 599 del 28 de junio de 2021, el comité de evaluación de cartera informa que la Cooperativa Multiactiva San Simón desarrollo actividades varias para mantener actualizado los datos básicos de los asociados entre otros sus ingresos y egresos, activos, pasivos y patrimonio, verificando con ello la capacidad de pago, endeudamiento, respaldo patrimonial, solvencia, etc.

De igual forma cualquier solicitud de crédito realizada por los asociados a la Cooperativa Multiactiva San Simón se evalúa la liquidez, utilizando herramientas como centrales de riesgo las cuales han sido autorizadas previamente por el solicitante, desprendibles de nómina, ingresos y egresos, gastos familiares, otros ingresos, etc. Como también son evaluadas todas las garantías posibles como deudores solidarios, hipotecas, liquidaciones de cesantías, pignoraciones, aportes sociales y títulos valores, las cuales se actualizan mínimo una vez al año para así determinar la nueva solvencia del deudor.

El consejo de administración de la Cooperativa Multiactiva San Simón por medio de la Gerencia General en cumplimiento del artículo 5 del reglamento de evaluación de cartera, convocó al comité de evaluación de cartera para hacer seguimiento y control a la totalidad de la cartera vigente con el fin de identificar el riesgo de que los deudores puedan desmejorar su capacidad de pago, solvencia o la calidad de las garantías que los respaldan, servicio de la deuda, reestructuraciones y comportamiento en centrales de riesgos, para así poder



determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento del deterioro. Para esto se realizó seguimiento y control de la totalidad de la cartera teniendo en cuenta la metodología de evaluación de cartera, documento soporte al reglamento de evaluación de cartera.

La Cooperativa Multiactiva San Simón no posee acuerdos informales, ni extra concordatarios ni con personas que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

NOTA No.4 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31
	DE 2023	DE 2022
ANTICIPO DE IMPUESTO	2.025.482	398.220
DEUDORES PATRONALES	12.223.640	12.700.840
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	182.336.748	508.686.053
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	196.585.870	521.785.113
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(182.336.748)	(479.845.506)

El rubro de Cuentas por Cobrar y otras se encuentra constituida por:

- Anticipo de impuestos: corresponde a la retención en la fuente que nos practicaron en el año 2023 sobre rendimientos financieros.
- Deudores Patronales: corresponde al valor pendiente de pago por parte de las pagadoras las cuales cancelaron en las dos primeras semanas del mes de enero de 2024.
- Otras Cuentas por Cobrar está constituida por: Cuenta por cobrar a la aseguradora por concepto de siniestro asociados fallecidos.

Las cuentas por cobrar superiores a 180 días se encuentran provisionadas al 100%.

NOTA No.5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Política contable propiedades planta y equipo





1. Reconocimiento

La Cooperativa San Simón reconocerá como Propiedad Planta y Equipo los bienes muebles e inmuebles que cumplan con la característica y elementos del activo, aplicando los criterios de reconocimiento de la (Sección 2.27) que son:

- a. Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida, y
- b. El costo de la partida puede medirse con fiabilidad.

Para la Cooperativa San Simón la Propiedad Planta y Equipo está clasificada en:

- Terrenos Urbanos
- Terrenos Rurales
- Edificaciones
- Muebles y Equipo de Oficina
- Equipo de Cómputo y Comunicación

Las propiedades planta y equipos se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante póliza de seguro y sobre ellos no existen gravámenes, hipotecas o restricciones que limiten su titularidad.

Adiciones, Mejoras y Mantenimiento

Las adiciones y mejoras en edificaciones son erogaciones realizadas por Cooperativa San Simón para aumentar la vida útil del activo o ampliar su capacidad y eficiencia operativa, se reconocerán como mayor valor del activo afectando el valor futuro de depreciación.

Respecto al mantenimiento de Muebles, equipos de oficina y computo se realizará con el objeto de conservar la capacidad normal de uso del activo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

2. MEDICION INICIAL.

La Cooperativa San Simón medirá una partida de Propiedad Planta y Equipo por su costo en el momento del Reconocimiento. Como lo indica la sección 17.9 y teniendo en cuenta la definición del costo contemplado en la sección 17.10 de NIIF para Pymes.





3. MEDICION POSTERIOR

La Cooperativa San Simón después del reconocimiento medirán la Propiedad, Planta y Equipo por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

- **VIDA UTIL**

Es el período durante el cual se espera que un activo de propiedad, planta y equipo esté disponible para su uso por nuestra entidad Cooperativa.

La Cooperativa San Simón contempla los siguientes rangos de vida útil para la Propiedad Planta y Equipo.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL
EDIFICACIONES	DE 72 A 100 AÑOS
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	12 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	5 AÑOS

Deterioro:

Cuando la cooperativa tenga indicios claros de situaciones de deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo, el mismo se determinará de la comparación del Importe en Libros (Costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado si lo hubiere) frente al Importe Recuperable conforme a lo establecido en la Sección 27.1 de las NIIF PARA PYMES. En este caso se entiende que el Importe Recuperable es menor al Importe en Libros y dicha diferencia será reconocida en nuestros estados financieros como un gasto.

Importe Recuperable:

Este valor será determinado cuando la cooperativa tenga que medir el Gasto por Deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo y su definición es: El mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso. (Tomado y adaptado del Glosario de NIIF PYMES Versión 2009).

Valor de Uso:

Este concepto también será utilizado por la cooperativa en la medición del Gasto por Deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo y su definición es: El valor presente de los



flujos futuros estimados de efectivo que se espera obtener de un activo. (Tomado y adaptado del Glosario de NIIF PYMES Versión 2009).

Valor residual:

Es el importe estimado que la cooperativa podría obtener en el momento presente por la disposición final de un activo de propiedad, planta y equipo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. (Tomado y adaptado del Glosario de NIIF PYMES Versión 2009).

Los métodos de depreciación que serán aceptados en nuestra cooperativa para reconocer el consumo de beneficios económicos futuros serán los siguientes y que son aceptados actualmente por el marco conceptual de NIIF PYMES Versión 2009 (Sección 17.22): Método lineal (línea recta).

Método de depreciación.

La Cooperativa San Simón ha seleccionado como método de depreciación **LINEA RECTA**

CONCILIACION IMPORTE EN LIBROS AL INICIO Y FINAL DEL PERIODO 2023											
DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO											
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	BASE DE MEDICION	METODO	VIDA UTIL	SALDO		ADICIONES	DISPOSICIONES	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO	
				DICIEMBRE 31 2022						DICIEMBRE 31 2023	
TERRENOS URBANOS	MODELO DEL COSTO			133.400.000							133.400.000
TERRENOS RURALES	MODELO DEL COSTO			54.925.029							54.925.029
EDIFICACIONES	MODELO DEL COSTO		72 A 100 AÑOS	1.079.882.149							1.079.882.149
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	MODELO DEL COSTO		12 AÑOS	315.598.161							315.598.161
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	MODELO DEL COSTO		5 AÑOS	301.254.611	7.825.100						309.079.711
DETERIORO											
DETERIORO EDIFICACIONES	MODELO DEL COSTO	LINEA RECTA		-298.978.339				-11.540.448			-310.518.787
DETERIORO MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	MODELO DEL COSTO	LINEA RECTA		-246.001.317				-8.662.046			-254.663.363
DETERIORO EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	MODELO DEL COSTO	LINEA RECTA		-279.871.074				-13.991.028			-293.862.102
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				1.060.209.220	7.825.100	0	0	-34.193.522	0	0	1.033.840.798

Las adiciones ocurridas durante el año gravable 2023 corresponden a:

- Equipo de cómputo y comunicación: adquisición de 1 computador, 2 celulares y una tablet todos los anteriores equipos para gestiones administrativas de la entidad.

NOTA No.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS / DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Registra las obligaciones a cargo de la Cooperativa por concepto de captaciones de depósitos de ahorro a la vista y Depósitos de Ahorro Contractual medidos al valor razonable y certificados de depósito de ahorro a término CDAT medido al costo amortizado, pasivos financieros sobre los cuales no existen restricción alguna.



Las tasas promedio de captación con las que finalizo el año 2023 fueron las que siguen a continuación:

MERCADERO COMPARATIVO TASAS DE CAPTACION A DICIEMBRE 2023		
SECTOR BANCARIO		
BANCO		
PRODUCTO	Coopsansimon	TASA PROMEDIO
Ahorro Tradicional (Rentamas)	0,50	0,26
Ahorro Contractual programado	1,90	0,69
Ahorro infantil	1,00	0,31
CDT		
mayor a 60	8,81	3,49
90	12,41	11,32
120	12,83	11,43
180	13,60	11,78
240	14,36	11,82
360	15,11	11,57
más de 540	15,50	10,68
SECTOR SOLIDARIO		
COOPERATIVA		
PRODUCTO	COOPSANSIMON	PROMEDIO
Ahorro Tradicional	0,50	0,7
Ahorro Contractual	1,90	2,4
Ahorro infantil	1,00	1,0
CDT		
60	8,81	5,3
90	12,41	11,3
120	12,83	11,6
180	13,60	12,0
360	15,11	12,0

La Cooperativa San Simón se encuentra inscrita a FOGACOOOP, cumpliendo con el pago de la prima seguro de depósito que ampara los depósitos de nuestros asociados.

De igual manera la Cooperativa San Simón ha dado cumplimiento a la constitución y manejo del Fondo de Liquidez respaldando los depósitos de nuestros asociados como lo enuncia los decretos 961 y 962 de 2018 y el capítulo I Título III de la Circula Básica Contable y Financiera de diciembre 2020.





Detalle de los Depósitos y Exigibilidades:

DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	BASE DE MEDICION	dic-31 DE 2023	dic-31 DE 2022
DEPOSITOS DE AHORRO A LA VISTA	Valor razonable con cambios en resultados	614.329.073	486.575.058
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	Valor razonable con cambios en resultados	151.151.517	317.801.305
CERTIFICADOS DE DEPOSITO DE AHORRO A TERMINO CDATS	Costo Amortizado		
• Emitidos menos de 6 meses		680.847.578	683.321.063
• Emitidos igual a 6 meses y menor e igual a 12 meses		738.621.783	761.760.680
• Emitidos Mayor a 12 meses y menor de 18 meses		411.282.021	159.985.309
• Emitidos igual o superior de 18 meses		204.206.992	190.206.992
• Intereses CDATS		149.278.648	54.117.287
TOTAL DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES		2.949.717.612	2.653.767.695

NOTA No.7 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Política contable cuentas por pagar y proveedores sección 11

Alcance

Para la Cooperativa San Simón los proveedores y las cuentas por pagar son pasivos financieros básicos y comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social.

La cancelación de un pasivo financiero implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios o la sustitución de esa obligación por otra. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

La sección 11 de NIIF para las PYMES, versión año 2009, define un instrumento financiero así: “es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra”.

Reconocimiento y medición

Se reconoce todos los hechos y prestación de servicios en su totalidad independiente de la legalización del mismo, en este caso la factura o documento equivalente que lo soporte. De cara a la transición a NIIF PYMES VERSIÓN 2009 no existen grandes diferencias a las prácticas contables bajo PCGA locales, salvo lo expuesto anteriormente.



Medición posterior

Cancelación total de la obligación pactada o refinanciación del instrumento de deuda acordando plazos y/o condiciones.

DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR Y OTROS

NOMBRE CUENTA	DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31
	2023	2022
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	69.211.613	39.910.585
GRAVAMEN MVTOS FINANCIEROS	1.241.342	938.110
RETENCION EN LA FUENTE	4.424.048	4.720.064
IMPUESTO A LAS VTAS POR PAGAR	1.209.477	1.534.493
REMANENTES POR PAGAR	121.285.299	24.011.751
RETENCION Y APORTES LABORALES	12.317.700	10.713.900
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTROS	209.689.479	81.828.903

Los Costos y gastos por pagar corresponde a cuentas por pagar a acreedores varios por la adquisición de bienes y/o servicios los cuales son cancelados en el transcurso del mes siguiente de acuerdo a las fechas de vencimiento.

Remanentes por pagar corresponde a devolución de aportes sociales a ex asociados, se realiza devolución a los 60 días hábiles después de aprobación del retiro por parte del comité ejecutivo y tal como lo indican los estatutos de la Cooperativa San Simón.

Retención y aportes laborales corresponde a la causación del pago de seguridad social de los empleados de la Cooperativa San Simón los cuales son pagados al mes siguiente.

Gravamen movimiento financiero, Retención en la Fuente e Impuesto a las ventas corresponde a los dineros recaudados de asociados y proveedores para ser reintegrados a la DIAN.



NOTA No.8 BENEFICIO A EMPLEADOS

NOMBRE CUENTA	DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31
	2023	2022
BENEFICIO A EMPLEADOS		
Cesantías	38.217.474	31.371.236
Intereses Cesantías	4.460.898	3.644.993
Vacaciones	37.306.774	43.089.708
TOTAL BENEFIO EMPLEADOS	79.985.146	78.105.937

Corresponde a la provisión de carga prestacional del personal vinculado a la Cooperativa Multiactiva San Simón en los rubros indicados en el recuadro anterior.

NOTA No.9 CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES

FINANCIERAS

A continuación, se detallan el saldo de las obligaciones financieras contraídas utilizado Como capital de trabajo por la demanda de colocación de cartera ocurrida durante el año 2023 así:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31
	DE 2023	DE 2022
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	30.555.550	102.550.466
BANCOOMEVA	478.795.780	466.300.656
BANCOLOMBIA	233.257.057	377.777.778
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	742.608.387	946.628.900



INFORME DE GESTIÓN 2023

ENTIDAD	CRITERIO MEDICION	FECHA DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSO	PLAZO MESES	TASA PACTADA	SALDO CAPITAL	DESTINO CREDITO	GARANTIA
BANCO COOPCENTRAL	COSTO AMORTIZADO	May.14/2021	220.000.000	36	DFT+4.5% EA	30.555.550	CAPITAL DE TRABAJO	Firma Representante Legal
BANCOOMEVA	COSTO AMORTIZADO	Jun.11/2022-Oct.20/2022-Mar.10/2023-Dic.21/2023	715.000.000	36	IBR TRIM+10% EA	478.795.780	CAPITAL DE TRABAJO	Firma Representante Legal
BANCOLOMBIA	COSTO AMORTIZADO	Oct.21/2022	400.000.000	36	IBR MEN+8.87% EA	233.257.057	CAPITAL DE TRABAJO	Firma Representante Legal
SALDO OBLIGACIONES FINANCIERAS A DICIEMBRE 31 DE 2023						742.608.387		

NOTA No.10 OTROS PASIVOS

NOMBRE CUENTA	DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31
	2023	2022
INTERESES ANTICIPADOS	7.910.853	1.981.267
DESCUENTO NOMINA DEUD-CODEUD	20.007.734	3.066.332
FONDO REGIONAL DE GARANTIAS	0	26.941.684
SEGURO POR PAGAR	6.742.689	29.948.616
CENTRAL DE RIESGO CIFIN	5.434.270	3.867.276
BANCA DE RIESGO BDR	3.782.334	226.669.858
HONORARIOS ABOGADO	19.981.595	37.022.696
ADMON TARJETAS DUAL	20.807.026	24.396.239
COMISION METAS COLOCACION	453.961	5.905.623
TOTAL OTROS PASIVOS	85.120.462	359.799.591

- Intereses anticipados causados en el momento de la colocación de créditos de la Cooperativa San Simón.
- Descuento nomina deudores y codeudores representa dineros en garantía de las obligaciones contraídas por los deudores.
- Banca de Riesgo BDR, Fondo regional de Garantías, seguros por pagar y central de riesgo CIFIN, representa los valores recibidos por concepto de aval y seguro de la cartera de crédito que a su vez es pagado a las entidades Garantías Comunitarias y



Fondo Regional de Garantías quienes son las entidades que actúan como garantes de la cartera de la Cooperativa San simón.

- Honorarios de abogado: corresponde a recaudo de dineros por parte de asociados con cartera en mora para cubrir los honorarios de cartera en proceso jurídico.
- Administración tarjetas dual: corresponde a recaudo de dineros por parte de asociados para cubrir el costo de uso Plataformas de las tarjetas dual administrada por el Banco de Bogotá y Banco Cooperativo Coopcentral.

NOTA No.11 FONDOS SOCIALES PASIVOS

A continuación, se detalla la conformación de los Fondos Sociales de la Cooperativa San Simón al inicio del año 2022 y final del año 2023.

NOMBRE FONDO	SALDO FINAL DIC.31 2022	INCREMENTO VIA EXCEDENTES 2022	INCREMENTO VIA APORTES ASOCIADOS	UTILIZADO IMPUESTO DE RENTA	OTRAS UTILIZACIONES	SALDO FINAL DIC.31 2023
FONDO DE EDUCACION	55.145.408	28.170.967		8.574.000	23.017.226	51.725.149
FONDO DE SOLIDARIDAD	11.835.227	9.014.710		8.575.000	12.122.000	152.937
FONDO SOCIAL DE RECREACION	162.945.264		75.722.425		69.247.004	169.420.685
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	47.071.453	6.761.032			4.582.362	49.250.123
FONDO MUTUAL	587.337.884		126.975.451		26.356.200	687.957.135
TOTAL FONDOS SOCIALES	864.335.236	43.946.709	202.697.876	17.149.000	135.324.792	958.506.029

Los fondos sociales están constituidos para beneficio del asociado y su grupo familiar, los cuales se incrementan mensualmente con la contribución directa del asociado (Fondo mutual y de Recreación) y anualmente con los excedentes del ejercicio (Educación, Solidaridad y Bienestar social) debidamente autorizado por la Asamblea General.

Destinación Fondo de Educación: Proporcionar servicios de formación académica, social y cooperativa, mantener una permanente labor de promoción, difusión y divulgación mediante talleres informativos y eventos de capacitación para asociados, empleados y directivos, becas para hijos de asociados, Revistas, afiches y publicidad en radio.

Destinación Fondo Solidaridad: Brindar protección y prevención al asociado y su familia ante la ocurrencia de sucesos imprevistos que afecten o puedan afectar su condición normal de vida mediante el otorgamiento de auxilios de calamidad domestica o catástrofes, auxilio fúnebre, enfermedad de alto costo.





Destinación Fondo Social de Recreación: Fomentar y desarrollar programas de recreación, propiciar condiciones necesarias para la integración y para el sano esparcimiento, en los cuales participen Asociados y sus familiares, Directivos y Empleados de la Cooperativa San Simón.

Destinación Fondo de Bienestar Social: Brindar el sano esparcimiento en la parte recreativa, cultural, salud, educación, solidaridad, transporte y/o bonificaciones para administrativos, empleados y previsión en beneficio de los asociados y sus familiares garantizando la integración de las diferentes familias y así generar un sentido de pertenencia con la cooperativa, para de esta manera darle cumplimiento al objeto social de nuestros estatutos.

Destinación Fondo Mutua: Brindar a los asociados y su grupo familiar los servicios de Previsión, Asistencia, Solidaridad, Eventos Sociales de Integración, educación y transporte y/o bonificaciones mensuales para administrativos y empleados para desarrollar actividades administrativas y operativas propias de la cooperativa san simón ordenadas por el consejo de administración, otorgamiento de auxilio de Intervención quirúrgica, lentes y monturas, consultas médicas especializadas, compra de medicamentos, incapacidad médica, licencia maternidad, auxilios educativos, exámenes de Laboratorio, odontología, Nuevo pensionado, perseverancia, y servicios fúnebres.

NOTA No.12 CAPITAL SOCIAL

El Capital Social está conformado por los Aportes Ordinarios Pagados que tienen los asociados en la Cooperativa, los cuales se incrementan por los aportes voluntarios realizados por éstos.

El valor de los Aportes Mínimos Irreducibles está contemplado en el artículo No.56 de los Estatutos de la Cooperativa y se ajusta anualmente en el índice de precios al consumidor calculado por el DANE, al cierre de ejercicio 2023 y 2022 está representado en:

NOMBRE CUENTA	DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31
	2023	2022
Aportes Sociales Mínimos no reducibles	2.018.820.365	1.784.671.468
Aportes ordinarios	319.682.724	552.656.701
Total Aportes Sociales	2.338.503.089	2.337.328.168



Política contable aportes asociados

Definición

Los aportes sociales son la cuota con que el asociado contribuye para constituir su empresa, por tanto, el legislador señaló que pueden ser satisfechos en dinero, en especie o en trabajo convencionalmente evaluado.

Por tanto, los aportes sociales son la expresión de la propiedad cooperativa, base de la participación y la democracia, con igualdad de derechos: cada asociado o asociada, tiene un voto en la asamblea general sin depender el monto de sus aportes sociales como sucede en las sociedades comerciales.

Los aportes sociales hacen parte del patrimonio de la sociedad, no obstante, cuando el asociado se retira de la cooperativa, es excluido o fallece, serán devueltos al asociado en la forma y **conforme al procedimiento que se haya señalado en el estatuto**. De ahí que en el estatuto del ente cooperativo se debe determinar en forma puntual la forma de pago y devolución y el procedimiento para el avalúo y constituyen **garantía** para los créditos que otorga la cooperativa al asociado. Para la cooperativa **COOPSANSIMÓN** la definición y características se encuentra consignadas en el estatuto de la entidad.

Medición

COOPSANSIMÓN medirá el importe de los asociados definido en el reconocimiento inicial de la presente política contable al precio de transacción pactado entre las partes, de acuerdo a los parámetros establecidos en el estatuto de la cooperativa.

NOTA No.13 RESERVAS PROTECCION DE APORTES

La Reserva para Protección de Aportes, representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y a los Estatutos de la Cooperativa, con el propósito de proteger el patrimonio social. Se determina, Como mínimo con el 20% de los excedentes anuales, tal como lo establece la Ley 79 de 1988. Y mediante apropiación del 20% del documento compromiso establecido en el decreto 031 de 2015.





INFORME DE GESTIÓN 2023

NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL ENE.01 2022	INCREMENTO VIA EXCEDENTES 2022	INCREMENTO DOCUMENTO COMPROMISO	SALDO FINAL DIC.31 2023
RESERVA PROTECCION DE APORTES	1.461.906.452	18.029.419	18.029.419	1.497.965.290

NOTA No.14 FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA

El Fondo de destinación específica, (Fondo para amortización de aportes), representa el valor apropiado de los excedentes, con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados.

NOMBRE CUENTA	SALDO FINAL DIC.31 2022	INCREMENTO VIA EXCEDENTES 2022	SALDO FINAL DIC.31 2023
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	299.534.296	10.141.548	309.675.844

NOTA No.15 SUPERAVIT

Corresponde a reclasificación a partida patrimonial, donación autorizada por la Asamblea XLVIII de marzo 29 de 2008.

NOMBRE CUENTA	DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31
	2023	2022
Donaciones y auxilios	288.000.000	288.000.000

NOTA No.16 RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ

Corresponde a reclasificación sugerida en visita de asesores de la Superintendencia de economía solidaria sobre Superavit por valorización de Propiedad Planta y equipo (Terreno y Edificación) partida que desaparece para las entidades pertenecientes al grupo 2 Niif para Pymes.



NOMBRE CUENTA	DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31
	2023	2022
Resultados Acumulados Adopción primera	382.208.900	382.208.900

NOTA No.17 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO

Representa el valor de los excedentes o perdidas determinados al cierre de cada ejercicio económico.

NOMBRE CUENTA	DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31
	2023	2022
Excedentes o Perdidas del ejercicio	117.670.939	90.147.096

NOTA No.18 INGRESOS OPERACIONALES

POLÍTICA CONTABLE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (SECCIÓN 23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS)

Los ingresos de actividades ordinarios es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, los cuales surgen en el curso de las actividades ordinarias de la cooperativa que consiste en realizar créditos a sus asociados en diferentes modalidades con fines de: mejoramiento personal, el desarrollo de la pequeña empresa, proyectos productivos, adquisición de vivienda, consumo, educación, calamidad doméstica, adquisición de bienes y servicios y atención de las demás necesidades económicas.

Para la medición de nuestros Ingresos por Actividades Ordinarias, nos acogemos a lo dispuesto en la Sección 23 de NIIF para PYMES y adicionalmente por la caracterización de nuestra cooperativa.

Las fuentes por las cuales se obtiene ingresos son:





INFORME DE GESTIÓN 2023

☼ Cartera de Consumo
☼ Cartera Comercial
☼ Cartera de Micro Crédito
☼ Cartera de Vivienda

Reconocimiento

Conforme al diagnóstico efectuado al momento de la colocación de créditos a los asociados se establece como marco de referencia el párrafo 23.28 de NIIF pymes 2009:

COOPSANSIMÓN reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso de los recursos de la cooperativa por parte de los asociados y que producen intereses que estén por debajo de la tasa de usura que determina la superintendencia financiera la cual se emite mensualmente y cuya determinación para los intereses de la cooperativa corresponde al consejo de administración. La incorporación del interés al estado de resultado integral se reconoce si y solo si de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción,
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.
- Los intereses correspondientes a la prestación de servicios de crédito en las diferentes líneas establecidas por la cooperativa.
- Se cumpla con las etapas de reconocimiento establecida en la presente política contable de instrumentos financieros (cartera).
- Los intereses se reconocen al día siguiente de la emisión del instrumento financiero.

Por tal razón se reconocerá un ingreso sólo cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros de la cooperativa, relacionado con un aumento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos, y que su importe pueda ser medido con fiabilidad.

Medición

COOPSANSIMÓN medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.





La cooperativa incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia. La cooperativa excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

El párrafo a seguir en la medición de los ingresos se refleja en el párrafo 23.29 de las Niif para PYMES donde los intereses se reconocerán utilizando el **método del interés efectivo** como se describe en los párrafos 11.15 al 11.20. En la medición posterior de instrumentos financieros utilizando el costo amortizado, los ingresos provienen de calcular la tasa de interés sobre el valor aprobado del crédito.

A continuación, se detallan los ingresos por la actividad financiera principal intereses Corrientes, intereses de mora e intereses con periodo de gracia ocurridos durante el año gravable 2023 y 2022.

MODALIDAD	CONCEPTO DE INTERESES	Diciembre 31	Diciembre 31
		2023	2022
CONSUMO	Intereses corrientes	1.309.096.134	1.142.483.300
CONSUMO	Intereses Moratorios	48.574.178	68.902.800
COMERCIAL	Intereses corrientes	12.339.737	15.858.917
COMERCIAL	Intereses Moratorios	2.095.411	9.739.695
MICROCREDITO	Intereses corrientes	7.225.411	16.907.681
MICROCREDITO	Intereses Moratorios	927.311	1.622.379
MICROCREDITO	Intereses con Periodo de Gracia	0	0
VIVIENDA	Intereses corrientes	33.407.202	22.479.091
VIVIENDA	Intereses Moratorios	1.620	3.943
VIVIENDA	Intereses con Periodo de Gracia	0	0
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES (INTERESES)		1.	1.277.997.806





NOTA No.19 COSTO DE VENTAS

Representado en los siguientes rubros:

COSTO DE VENTAS	DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31
	2023	2022
Intereses Deposito de Ahorro a la vista	1.460.773	2.488.774
Intereses Deposito de Ahorro Programado	1.500.553	2.374.687
Intereses Deposito a Termino CDAT	256.607.179	110.011.815
Intereses de Crédito de bancos	154.168.644	102.486.063
TOTAL COSTO DE VENTAS	413.737.149	217.361.339

El Costo de venta corresponde a rendimientos causados y pagados a los asociados por concepto de Rendimientos de cuentas de ahorro a la vista y ahorro programado, Certificados de depósito a término CDAT, dentro de las cuales se encuentran (Renta Ahorro, Ahorro Infantil, Futurito, Ahorro Programado, Renta Diario), igualmente incluye los intereses pagados por la Cooperativa San Simón por apalancamiento externo.

NOTA No.20 GASTOS DE ADMINISTRACION

Representado en los siguientes rubros:

GASTOS DE ADMINISTRACION	DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31
	2023	2022
Beneficio a empleados	722.032.679	718.042.177
Gastos Generales de Administración	388.389.216	270.166.289
Deterioro	185.809.433	198.649.411
Amortizaciones intangibles	1.031.267	16.290.489



INFORME DE GESTIÓN 2023

Depreciación propiedad Planta y equipo	34.193.522	34.193.533
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	1.331.456.117	1.237.341.899

Beneficio a empleados: Representado en salarios y carga prestacional de empleados de la Cooperativa San Simón.

Gastos Generales de administración: Representado en gastos necesarios para el normal funcionamiento de la Cooperativa San Simón como Honorarios, Impuestos, Seguros, Mantenimientos, Aseo, Cafetería, Servicios Públicos, Transportes, Papelería, Publicidad, Contribuciones, Gastos de Asamblea, Viáticos Directivos, Servicios Temporales, Servicio de Vigilancia y asistencia Técnica de plataformas tecnológicas.

Deterioro: corresponde al deterioro de la cartera de crédito y de cuentas por cobrar que se efectúa mes a mes de acuerdo a las categorías de morosidad de la cartera de crédito.

Amortización Intangibles: Corresponde a la Amortización de Licencias de Software adquiridas durante el año 2023.

Depreciación propiedad planta y equipo: causación mensual del desgaste de los activos fijos de acuerdo a su vida útil.

NOTA No. 21 OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS	DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31
	2023	2022
Ingresos por Valorización de Inversiones	31.593.988	13.189.544
Recuperación Deterioro	345.895.750	169.286.070
Administrativos y Sociales	74.359.927	105.085.272
Indemnizaciones	2.498.125	240.072
TOTAL OTROS INGRESOS	454.347.790	287.800.958



Otros Ingresos por Valorización de Inversiones

Corresponde a los rendimientos a favor de la Cooperativa Multiactiva San Simón por la constitución de CDAT desmaterializados como Fondo de liquidez, los cuales se manejan como no capitalizables. Se miden al costo amortizado y se manejan con las entidades que mayor tasa efectiva anual ofrezcan al momento de la negociación.

INGRESOS POR VALORIZACION DE INVERSIONES	TIPO DE INVERSION	DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31
		2023	2022
Banco Pichincha	CDT Desmaterializado	4.050.823	1.210.864
Banco Coopcentral	CDT Desmaterializado	3.027.193	594.510
Banco Mundo Mujer SA	CDT Desmaterializado	10.925.077	3.671.430
Banco Serfinanza	CDT Desmaterializado	0	1.974.508
Banco W SA	CDT Desmaterializado	6.411.556	2.017.418
Financiera Andina SA	CDT Desmaterializado	0	473.604
Banco de Bogota	CDT Desmaterializado	3.742.920	754.530
Fondo de Inversion Colectiva de Alta liquidez	Fondo de Inversion	401.648	181.359
Bancoomeva	Cuenta de Ahorro	3.004.492	2.150.704
Banco de Occidente	Cuenta de Ahorro	30.279	160.618
TOTAL INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES		31.593.988	13.189.544

Otros Ingresos por recuperación Deterioro

Corresponde a la recuperación del deterioro tanto de cartera de crédito como de cuentas por cobrar.

Otros Ingresos Administrativos y Sociales:

Rubros cobrados por la Cooperativa Multiactiva San Simón inherentes al desarrollo de su actividad principal tales como: Estudio de Crédito, Comisión Ley Mi pyme, Comisión Consumo Tarjetas dual, Intereses bancarios y cuota de afiliación.

Otros ingresos Indemnizaciones:

Corresponde al pago por parte de la Aseguradora de siniestro por Perdida de equipo móvil tablet e incapacidades por enfermedad general del personal de la cooperativa San Simón.

NOTA No.22 GASTOS FINANCIEROS

Conformado por los siguientes rubros:





INFORME DE GESTIÓN 2023

GASTOS FINANCIEROS	DICIEMBRE 31	DICIEMBRE 31
	2023	2022
Intereses Sobregiro	2.553	22.172
Comisiones Bancarias	0	3.711.535
Cuota Manejo	82.348	1.007.166
Gravamen Movimiento Financiero	4.699.272	5.867.368
Impuestos asumidos	358.899	116.740
Otros Gastos Financieros	7.517	10.519.247
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	5.150.589	21.244.228

Los intereses de sobregiro, comisiones bancarias, cuota de manejo y gravamen a movimientos financieros: corresponde a los gastos incurridos por las cuentas Corrientes y de ahorro externas que posee la Cooperativa Multiactiva San Simón donde resguarda el efectivo y equivalente al efectivo.

Los impuestos asumidos corresponden a retenciones en la Fuente asumidas por la Cooperativa San Simón en algunas transacciones con proveedores.

NOTA No. 23 CONTROLES DE LEY

Durante todo el año gravable 2023, la Cooperativa Multiactiva San Simón dio cumplimiento a todos los requerimientos relacionados con los controles de Ley, de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera, tales como capitales mínimos, patrimonio adecuado, relación de solvencia e inversiones obligatorias, y presentó los informes correspondientes al organismo de control y vigilancia. Así mismo, ha dado cumplimiento a los asuntos legales de naturaleza cooperativa que le son aplicables, régimen tributario y normas laborales.



La Relación de Solvencia mínima exigida legalmente es del 9%; no obstante, la Relación de Solvencia de la Cooperativa excede la mínima exigida legalmente, ubicándose en diciembre 31 de 2023 en 47.04%.

NOTA No.24 PROTECCION A LA PROPIEDAD INTELECTUAL

La Cooperativa Multiactiva San Simón da cumplimiento a la norma de propiedad intelectual y derechos de autor, mediante el pago de licenciamiento por uso de software utilizados para el normal funcionamiento de las operaciones.

NOTA No.25 REVELACIONES SOBRE PARTES RELACIONADAS

La Cooperativa Multiactiva San Simón no hace parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladas, ni inversiones en negocios conjuntos. Presenta como parte relacionadas los órganos administrativos de la Cooperativa (principales y suplentes) del Consejo de Administración y la Gerencia General. Dentro de las partes relacionadas se incluye los familiares en primer grado de consanguinidad y parentesco por afinidad.

A continuación, se relaciona las erogaciones del año 2023 del personal clave de la gerencia con y sin vínculo laboral.

CONCEPTO	Cargo	Valor pagado
Remuneracion personal clave con vinculo laboral	Representante Legal	240.281.244
Remuneracion personal clave sin vinculo laboral	Consejo de Administracion Principales y suplentes	60.542.000
	TOTAL	300.823.244

NOTA No.26 HECHOS POSTERIORES

La Cooperativa Multiactiva San Simón no ha presentado hechos relevantes ocurridos después de los periodos que se informan a la fecha de envío de los Estados Financieros revelados.





NOTA No.27 OTROS ASPECTOS DE INTERES

La Cooperativa es contribuyente del impuesto sobre la renta en el régimen tributario especial, igualmente cumple con el pago de todas las obligaciones tributarias a las que se encuentra obligada.

NOTA No. 28. REVELACION DE RIESGOS:

La Planeación, Dirección y Ejecución de las gestiones realizadas por la Cooperativa se enmarcan dentro de las directrices diseñadas por la Administración, de acuerdo con las políticas generales establecidas por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Asociados, de conformidad a las normas legales vigentes tanto internas como externas de la institución, enmarcadas dentro del plan de desarrollo institucional

RIESGO CREDITICIO:

En el reglamento de crédito de la Cooperativa se han establecido las directrices y políticas crediticias de la institución en materia de colocación, siendo esto la base sobre la cual los diferentes estamentos aprueban o no las operaciones de crédito solicitadas por los asociados. Las políticas crediticias de la Institución han permitido la obtención de un buen índice de calidad de cartera.

Para el otorgamiento de créditos se tiene en cuenta, entre otras consideraciones los criterios mínimos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera, como son: la capacidad de pago, Solvencia del deudor, Garantías y Consultas en las centrales de riesgo.

Así mismo la Cooperativa cuenta con un Comité de Evaluación de Cartera, el cual se reúne periódicamente con el fin de hacer seguimiento a las políticas de colocación y a la gestión de cobro realizada por la Entidad.

Los reportes para análisis de cartera se obtienen en tiempo real, ya que se cuenta con un buen soporte en el software contable ya que facilita un mejoramiento del manejo de la cartera y su recaudo, además se cuenta con el convenio con GARANTIAS COMUNITARIAS SA, FONDO REGIONAL DE GARANTIAS y FONDO NACIONAL DE GARANTIAS, los cuales actúan como aval a los créditos que necesitan ser garantizados por su nivel de riesgo.



RIESGO DE MERCADO:

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Gerencia de la entidad, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Asociados, quienes evalúan y aprueban las tasas de colocación y captación, así como las diferentes inversiones que realiza la cooperativa.

Por Función legal y administrativa El consejo de administración evalúa las tasas de mercado para la toma de decisiones frente a la regulación interna de las tasas de interés que serán aplicadas a los créditos a otorgar a los asociados, teniendo en cuenta la tasa máxima permitida por ley.

Se han implementado estrategias importantes para lograr el incremento en los depósitos de los asociados ofreciendo tasas competitivas con el mercado financiero, Las operaciones de tesorería se han enfocado básicamente en el manejo de la liquidez necesaria para apalancar la principal actividad de la Cooperativa de colocación de cartera de crédito.

Respecto a las inversiones se realizaron únicamente las establecidas según la normatividad vigente, teniendo en cuenta el portafolio de productos y la rentabilidad ofrecida por las diferentes entidades financieras, así como los procedimientos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera para el manejo y constitución del Fondo de Liquidez.

RIESGO DE LIQUIDEZ:

El Riesgo de Liquidez nos permite realizar la medición del riesgo y evidencia la capacidad de respuesta de la cooperativa para atender los vencimientos de sus pasivos a un costo razonable, así como la colocación de la cartera de crédito.

El riesgo de liquidez es administrado partiendo del cálculo de la maduración de las posiciones activas, pasivas, patrimoniales y fuera del balance en un horizonte de análisis de un año de acuerdo a la metodología establecida por la Supersolidaria.

Con lo anterior se determina la brecha de liquidez, tema tratado y analizado por el Comité de evaluación de riesgo de liquidez y presentado periódicamente al Consejo de Administración para su conocimiento, evaluación y toma de decisiones.

En el comité se evalúan aspectos relacionados con la colocación y recaudo de cartera, con posición de los diferentes productos, vencimiento y renovación de depósitos y demás que



inciden en la liquidez de la cooperativa, esto le permite al consejo de administración diseñar estrategias para el otorgamiento de préstamos, captación de recursos y políticas en el manejo de excedentes de liquidez o consecución de recursos mediante créditos externos.

Diariamente se monitorea la disponibilidad de recursos para cumplir con las operaciones propias de la entidad y las demás erogaciones necesarias, dando cumplimiento así al Flujo de Efectivo diseñado para el efecto, el cual es evaluado periódicamente para ser ajustado de conformidad a las necesidades de la institución cooperativa.

RIESGO OPERATIVO:

Respecto al riesgo operativo, la entidad cuenta con procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que desarrolla la entidad, los cuales son socializados a todos los funcionarios con el fin de garantizar la prestación de servicios eficientes a nuestros asociados.

De igual manera se cuenta con un director de Operaciones que tiene por objeto revisar los procesos para identificar y controlar los riesgos operativos; esto permite reducir errores y optimizar los recursos disponibles, así como determinar las oportunidades de mejoramiento y diseñar los planes de acción requeridos y oportunos.

La Cooperativa tiene establecidas políticas bien definidas para el estudio y aprobación de las diferentes reglamentaciones que rigen cada uno de los productos y servicios que ofrece a sus asociados, lo que permite transparencia equidad en todos los procesos involucrados en el desarrollo del objeto social de la Entidad.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:

La Cooperativa cuenta con un manual para la prevención de lavado de activos, como parte de su cultura organizacional, el cual se encuentra orientado a la prevención, detección y reporte de operaciones con el lavado de activos y

financiación del terrorismo, teniendo en cuenta que es un riesgo que afecta la transparencia y operatividad de la entidad, por lo que requiere el compromiso de todos los integrantes de la entidad.

De acuerdo a los procedimientos establecidos, el oficial de cumplimiento realiza los informes a la UIAF, y al Consejo de Administración de la Cooperativa para su conocimiento, revisión y análisis, el manual para el sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo cumple con las exigencias e instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, así como los formatos para la presentación de los informes respectivos.



GOBIERNO CORPORATIVO:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA GERENCIA:

Tanto el consejo de administración como la Gerencia, estamentos que están debidamente posesionados ante la Superintendencia de Economía Solidaria, son concedores de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están informados sobre los procesos, estructura del negocio, naturaleza de las actividades con el fin de brindar el debido apoyo, control y seguimiento.

El Consejo de Administración, por ser el establecimiento de administración permanente subordinado a las políticas de la asamblea general, imparte las directrices en el otorgamiento de créditos, define las características y condiciones de los productos y servicios ofrecidos por la entidad, define límites de actuación, establece la estructura organizacional requerida y evalúa las metodologías de administración del riesgo; de igual forma existe un comité permanente encargado de proyectar, ejecutar y revisar las políticas necesarias para un adecuado gobierno corporativo, para lo cual se elaboró y aprobó el respectivo reglamento.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES:

Las políticas de gestión de riesgos son aprobadas e impartidas por el Consejo de Administración y la Alta Gerencia realiza la divulgación e implementación de las mismas, las cuales son evaluadas y controladas por los comités de Evaluación de Riesgo de Liquidez, Evaluación de Cartera, Comité de Crédito, Comité de Riesgos y Revisoría Fiscal.

REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

La información acerca de la gestión adelantada al control de cada uno de los riesgos se reporta debidamente al Consejo de Administración con la periodicidad previamente establecida, estos informes son presentados por la Gerencia y cada uno de los comités de acuerdo a las evaluaciones realizadas mensualmente.

De acuerdo a lo anterior el Consejo de Administración dispone de herramientas de información clara, precisa y oportuna, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a la actividad financiera.

MEDICIÓN DE RIESGOS:

Para identificar los diferentes tipos de riesgo la Cooperativa cuenta con una metodología por tipo de riesgo (Operativo, crédito, liquidez, lavado de activos y financiación del terrorismo) y con sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes a la actividad financiera.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

La Cooperativa cuenta con una estructura organizacional que le permite realizar el análisis y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes actividades que realiza la entidad.

La gestión de riesgo crediticio la efectúa un comité conformado por dos miembros del concejo de administración, gerencia y el coordinador de cartera y operativo la efectúa la gerencia general mancomunadamente con la dirección de operaciones.

El riesgo de liquidez y el riesgo de mercado se miden bajo las metodologías estándares de la Superintendencia de Economía Solidaria, y es evaluado por el Comité de Evaluación de Riesgo de Liquidez.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con el conocimiento y herramientas para desarrollar los monitoreos necesarios y mitigar los riesgos.

RECURSO HUMANO:

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada. Con el fin de actualizar a los funcionarios, se adelantan programas de entrenamiento, se capacitan interna y externamente en los temas requeridos de gestión de riesgos.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES:

Los procesos y mecanismos establecidos en la ejecución de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas, así mismo se contabilizan las operaciones que se registran en tiempo real, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas para la entidad.

NOTA No. 29. FECHA DE AUTORIZACION PARA LA PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2023-2022

Los Estados Financieros comparativos con corte a diciembre 31 de 2023-2022 fueron aprobados por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 30 de enero de 2024, según consta en el Acta No.631 Los mismos serán sometidos a consideración y aprobación por parte de la Asamblea General ordinaria de delegados XXVIII a celebrarse en Marzo 16 de 2024.



3. INFORME/DICTAMEN REVISORIA FISCAL

LUIS FERNANDO BARRETO REYES
CONTADOR PÚBLICO

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMON
FECHA 16 DE MARZO DE 2024

INFORME DE REVISORIA FISCAL PERIODO 2023

Entidad y período del dictamen

En mi calidad de Revisor Fiscal, he examinado el estado de situación financiera de la Cooperativa Multiactiva San Simón al 31 de diciembre de 2023 y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio, y el de flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia. También es responsabilidad de la Administración el diseño, implementación y mantenimiento del control interno, el cual incluye políticas y procedimientos que permitan:

- Registrar en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- Proveer seguridad razonable de que la preparación de los estados financieros se realice de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a la Cooperativa y que reflejen adecuadamente el resultado de sus operaciones y su situación financiera.
- Garantizar que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizada, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración.
- Permitir el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.
- Garantizar que la preparación y presentación de estados financieros están libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error.



Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Alcance de la revisión

En cumplimiento de las normas de auditoría mi trabajo se desarrolló de la siguiente manera:

- 1.- Planificación de actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificando los principales procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de nuestras pruebas de auditoría.
- 2.- La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.
- 3.- Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:
 - a) Examen, sobre una base selectiva, de las actividades que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
 - b) Evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la administración;
 - c) Evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración;
 - d) Evaluación de la presentación global de los estados financieros y
 - e) Evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron

Así, considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expresó a continuación:

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMÓN al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.



La cooperativa de su familia

INFORME DE GESTIÓN 2023

Informe sobre control interno y cumplimiento legal normativo Para dar cumplimiento a lo requerido a la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los artículos 208 y 209 del Código de Comercio.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Cooperativa, así como del funcionamiento del sistema de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Legislación comercial, laboral, tributaria y demás de obligatorio cumplimiento por el sector empresarial en Colombia.
- Normas legales que regulan la actividad de las Cooperativas.
- Estatutos de la Cooperativa. ,
- Actas de Asamblea y Consejo de Administración.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno implementado por la Administración de la Cooperativa, utilicé como criterio de referencia el modelo COSO con el propósito de establecer el grado de confianza en relación con la preparación de la información financiera, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Debido a limitaciones inherentes de cualquier sistema de control interno es posible que existan situaciones que no se puedan detectar y corregir e igualmente en evaluaciones futuras existe el riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Con base en las evidencias recolectadas durante las pruebas practicadas especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, expreso mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo y sobre la efectividad del sistema de control interno.

En mi opinión el control interno de la COOPERATIVA SAN SIMON es efectivo y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2022:


- COOPERATIVA SAN SIMON, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y al marco técnico contable adoptado por la entidad.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y el Consejo de Administración.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- Existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión preparado por los administradores, así como aspectos sobre la evolución de sus operaciones, planes y proyectos,



INFORME DE GESTIÓN 2023

informe que incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores de bienes y servicios.

- La Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y se encuentra al día en el pago de sus aportes.
- La Cooperativa cuenta con medidas de seguridad para garantizar la conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder.
- La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.
- La Cooperativa cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia de clasificación, calificación, causación de intereses, evaluación y castigo de cartera.
- El deterioro de la cartera y bienes recibidos en pago se realizaron atendiendo los parámetros normativos vigentes, expedidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y a la normatividad Cooperativa vigente
- Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año y no existe concentración de riesgo en una misma entidad o grupo económico que supere el 10% del patrimonio técnico.
- El fondo de liquidez se mantuvo durante todo el año 2023 en montos superiores al 10% de los depósitos de los asociados.
- Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad.
- La relación de solvencia se calculó conforme a lo dispuesto en el Decreto 961 de 2018 y durante todo el año se mantuvo por encima del mínimo exigido (9%).
- La Cooperativa tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo — SARLAFT, conforme a instrucciones de las circulares externas No. 004 y No. 010 del 2017 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y tiene establecido el sistema de Administración de Riesgos para las etapas de otorgamiento y seguimiento de Crédito SARC.
- La Cooperativa ha cumplido con todas sus obligaciones en materia comercial, laboral y tributaria, así como en lo relacionado con los derechos de autor y protección de datos personales.


LUIS FERNANDO BARRETO REYES
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 6649-T



4. RESPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION A INFORME REVISOR FISCAL ULTIMO TRIMESTRE 2020

En cumplimiento a las normas establecidas por la Supersolidaria, entidad que supervisa a la Cooperativa San Simón, el consejo de administración procede a dar respuesta al informe del último trimestre 2023, emanado de la revisoría fiscal, así:

Que el análisis de los riesgos inherentes en los procesos operacionales y de control interno son fundamentales para buena auditoría, el revisor fiscal en su informe refiere que examinó los procesos operacionales de: Tesorería, conciliaciones bancarias, Cartera de crédito, Depósitos de ahorro, Cuentas por Pagar, Fondos Sociales, Aportes Sociales, Riesgo de liquidez y Sarlaft, constatando que la cooperativa tiene un sistema contable y administrativo eficiente,

El departamento de tesorería desarrollo las actividades de caja, gestión de recaudos, pagos, administración de inversiones, tarjetas, conciliaciones entre otras comprobándose los registros en las cuentas correlativas

Al revisar, examinar y listar la totalidad de las cuentas bancarias se verificó los saldos de extractos y libros contra las cuentas de control, examinó consignaciones, retiros y comprobó los registros contables.

Que verificó inversiones, revisión de cartera de créditos, recalificación de cartera de créditos, comité de cartera de crédito, funcionamiento del comité de riesgos de liquidez, sistema integral de gestión de riesgos, límites a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones,

La revisoría fiscal resalta que la cooperativa san simón cumple fielmente los reglamentos y/o manuales de procedimientos los cuales este grupo de directivos ajusta y actualiza con las últimas disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria.





El doctor Barreto, expresa que el comité de cartera de la cooperativa san simón cumple una excelente y cuidadosa labor verificando los procesos relacionados con el departamento de crédito; calificando, aprobado, negando las solicitudes de acuerdo a las políticas, reglamentos y garantías,

Observa que existe el reglamento de SARC en donde se plasman las directrices y políticas para la colocación de productos de crédito cumpliendo con la normativa. Esto genera tranquilidad al consejo de administración debido a que se protege el principal activo de esta entidad solidaria que es la cartera de crédito.

Manifiesta que las evidencias obtenidas en las pruebas selectivas se analizaron y evaluaron cuidadosamente para poder generalizarlos al todo, los resultados satisfactorios le proporcionan seguridad razonable de que las operaciones están libres de error, irregularidad o mala gestión.

En cuanto al funcionamiento del comité de riesgo de liquidez, constata que existe el comité debidamente constituido con sus políticas y procedimientos, al examinar cada una de las actas desarrolladas durante la vigencia 2023, lo anterior se comprueba mensualmente por medio de los reportes al consejo de administración en la que incluyen las brechas de riesgo de liquidez, IRL, Fondo de liquidez, entre otras.

Frente al sistema de administración y gestión de riesgos, verifica que también cuenta con su manual de políticas y procedimientos para la correcta identificación, medición, control y monitoreo correspondiente a cada uno de los riesgos asociados a SARLAFT, SARO, SARC, y SARL, determinando políticas claras, etapas, mecanismos e instrumentos para la ejecución de los procesos. Constata que la entidad cumple a cabalidad reportando mensualmente y trimestralmente a la UIAF las novedades y rinde informe al consejo de administración. La plataforma tecnológica con que cuenta la entidad permite administrar y controlar el sistema integral de riesgos. En cuanto al Sistema de administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; se efectúan los procedimientos correspondientes para la validación de los datos de los asociados ya sean personas naturales o jurídicas, terceros y/o proveedores en el cual permite



conocer la identidad, perfil financiero y detectar a tiempo señales de alertas, Como también se monitorea constantemente las operaciones que realizan los asociados dependiendo de sus ingresos y/o egresos promedios los cuales permite conocer si es una operación normal o inusual. Esto de igual manera da tranquilidad al consejo de administración ya que es claro y entiende la gravedad de caer en este tipo de riesgos por descuido.

La cooperativa san simón realiza las capacitaciones de rigor ya sea virtuales o presenciales, con el ánimo de mantener actualizados a su personal de asociados, directivos, empleados y demás personas que tienen relación con la cooperativa.

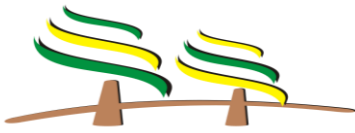
EL doctor Luis Fernando manifiesta que una vez examinadas las operaciones de colocación y captación evidencia que no existe concentración excesiva individual de los riesgos, ya que las operaciones no exceden el 10% del patrimonio técnico cumpliendo con la norma que trata el decreto 1840. De igual manera constata los cupos de crédito pre aprobados que tiene la Cooperativa Multiactiva San Simón con entidades financieras con el principal fin de poder utilizarlos en caso de necesitar liquidez para hacer colocación en sus asociados. Situación que es consciente el consejo de administración, ya que es información mensual que este entregada para análisis en los estados financieros de la entidad.

De igual manera manifiesta que las inversiones no superaron el 100% de sus aportes sociales

La solvencia fue calculada conforme a las metodologías contempladas en el decreto 037 de 2015.

Al Consejo de administración le complace saber que durante la gestión de 2023 continuó creando tareas para determinar la eficacia de los procesos contables y administrativos de la cooperativa san simón, revisando ciclos de ingresos, ciclo de egresos o pagos, revisión de las conciliaciones bancarias, verificación de las inversiones,



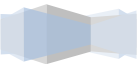


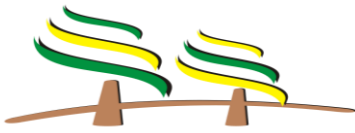
ciclo de nómina o personal, forma de documentos, en los cuales se comprueba la eficaz transparencia en los departamentos responsables.

Los miembros del consejo de administración unánimemente concluyen que hay una buena labor de revisoría fiscal, desde luego la labor que ha venido desarrollando la gerencia y sus colaboradores evidencia los resultados, se sienten complacido que durante el año 2023 no hubo suplantaciones, hurtos ni malos manejos que comprometan a directivos, empleados y/o asociados de la Cooperativa San Simón; es por ello agradecen y felicitan al gerente haciéndolo extensivo a los empleados

Finalmente, el presidente expresa que el revisor fiscal ha sido una persona muy comprometida, en cualquier día lo encuentra en la cooperativa trabajando medio tiempo, articula con la contadora, es una persona confiable, no está coadministrando, en las visitas de las S.E.S ha sido consecuente y coherente.

LUIS OSCAR OLAYA OSPINA
Presidente Consejo de Administración





5. CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Representante Legal y Contadora Publica de

COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMON

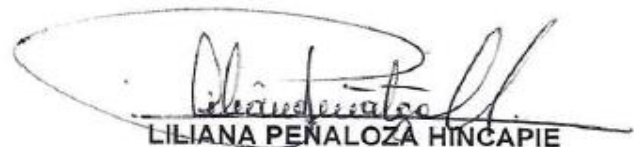
CERTIFICAN QUE:

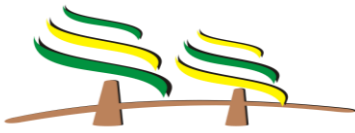
Hemos preparado bajo nuestra responsabilidad El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral a Diciembre 31 de 2023 y 2022 de conformidad con del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2 NIIF para Pymes, al cual pertenecemos, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y deterioro y el de los aportes sociales; incluyendo las correspondientes notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

Además:

1. Todos los hechos económicos realizados por la compañía durante el año 2023 y 2022 han sido reconocidos y evaluados con importes apropiados y se han clasificado, descrito y revelado de manera correcta en la contabilidad.
2. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas.
3. Declaramos que las cifras presentada en los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre 2023 y 2022, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad y fue verificada la información contenida en ellos.
4. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los Estatutos de la entidad.
5. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
6. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de impuestos y aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
7. Se han registrado todos los Deterioros necesarios para proteger los activos de posibles pérdidas de acuerdo con normas contables vigentes.

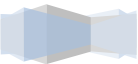

T. FERNANDO ROZO C.
Representante Legal

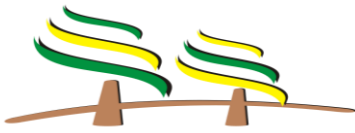

LILIANA PEÑALOZA HINCAPIÉ
Contadora Pública
T.P. 95577-T



6. INFORMES ESPECIALES

En cumplimiento a la normatividad vigente, la Cooperativa Multiactiva San Simón como entidad de economía solidaria de primer nivel de supervisión, desarrolla sus políticas basadas en la circular básica contable y financiera de 2020, leyes cooperativas 454 de 1998 Y ley 79 de 1988.





6.1. INFORME OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Señores

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Cooperativa San simón

Ciudad -

Ref: Informe Semestral julio a diciembre 2023

De conformidad con lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica Título V, numeral 3.2.4.2.2 Funciones del oficial de cumplimiento, me permito presentar al consejo de administración de la cooperativa san simón, el informe semestral en el cual se abarca los siguientes aspectos :

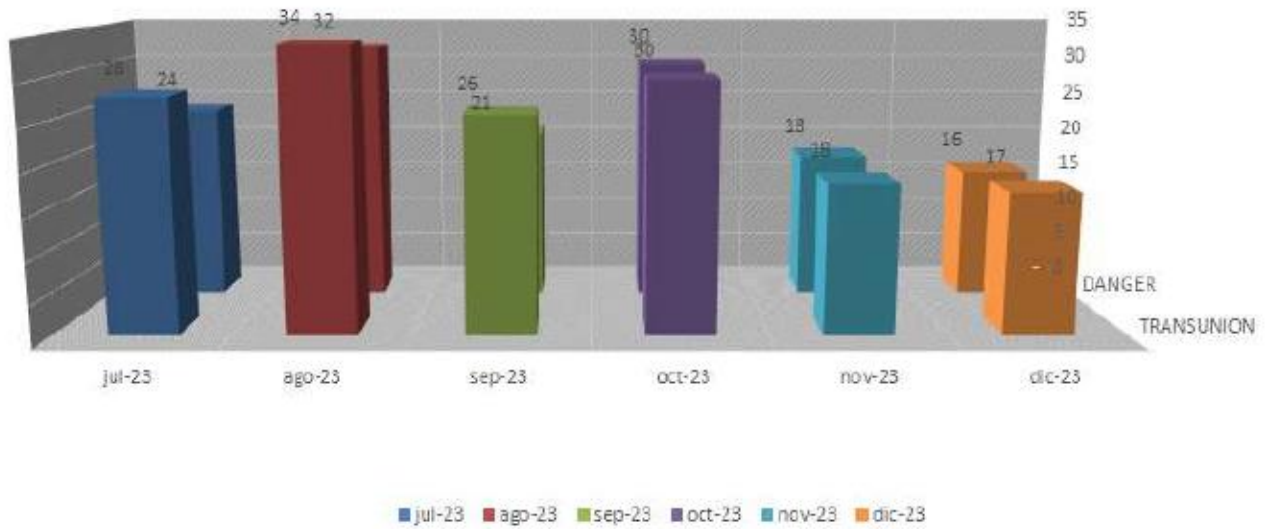
LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS PARA CUMPLIR LA FUNCION Y LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN REALIZADA.

La cooperativa san simón cuenta con su manual del sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT el cual se implementa de manera eficaz permitiendo desarrollar las actividades y operaciones de forma segura y transparente, evitando que la entidad sea víctima de actos de ilegalidad, cuenta con sus políticas, metodologías, procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo LA/FT a través de su plataforma robusta adherida al software contable la cual genera alertas de cada uno de los movimientos según su parametrización.

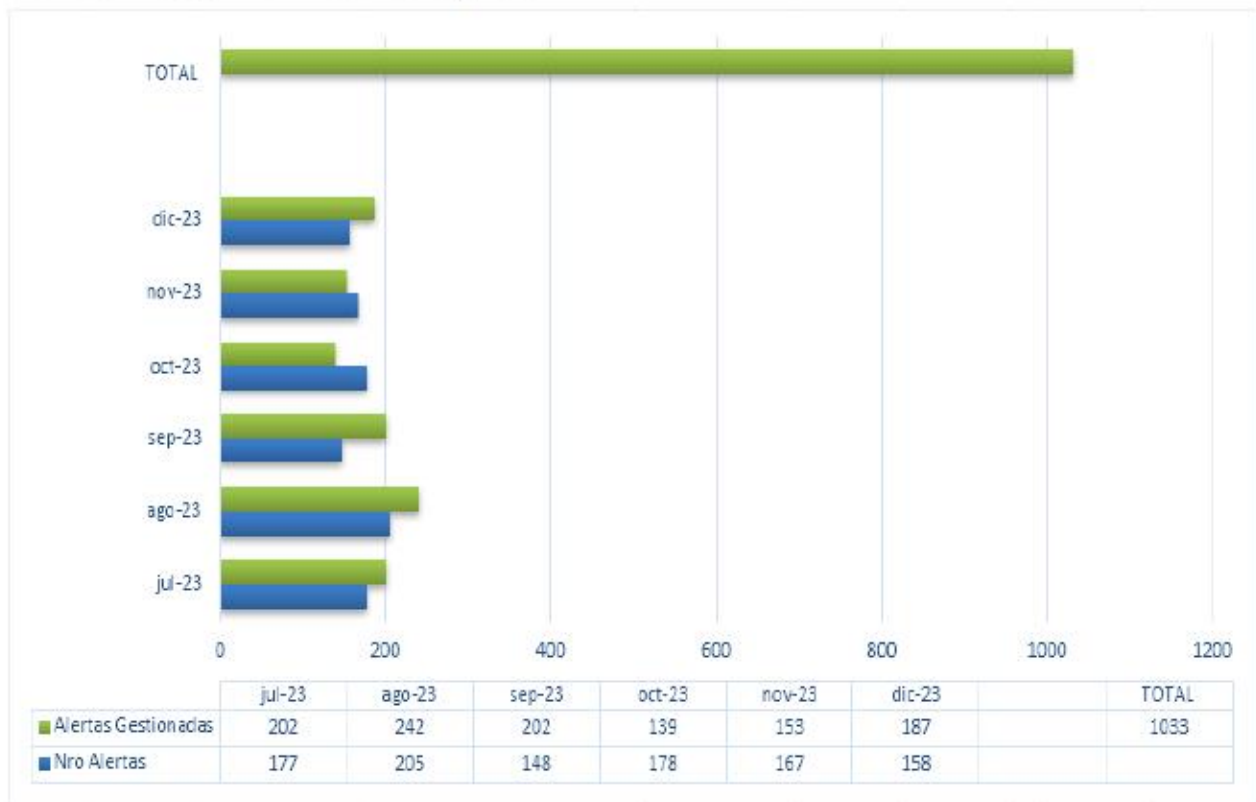
Durante el periodo de julio a diciembre de 2023, a través de la plataforma DANGER y TRANSUNION, fueron consultadas 141 personas que tienen vínculo con la cooperativa san simón ya sea como asociados, proveedores, empleados, entre otros, a quienes se les realizó validación exhaustiva en 390 listas restrictivas a nivel nacional y mundial con que cuenta nuestras herramientas tecnológicas, de esta manera tenemos certeza que ningunos de los consultados a la fecha de exploración, registraban procesos relacionados al lavado de activos y financiación de terrorismo.



VALIDACIONES SARLAFT



De igual manera se realizó análisis y gestión a un total de 1.200 alertas sin novedad de relevancia como se observa en el grafico





CUMPLIMIENTO EN EL ENVÍO DE LOS REPORTES A LAS DIFERENTES AUTORIDADES

Durante el segundo semestre de 2023 se dio cumplimiento al envío oportuno de los reportes a través del SISTEMA DE REPORTE EN LINEA SIREL plataforma UIAF, los cuales fueron enviados según los plazos establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y la UIAF como se observa en el siguiente reporte

REPORTE COOPSANSIMON JULIO A DICIEMBRE 2023



Sector	Tipo	Código	Razón Social	NIT	Tipo de Informe	Fecha de corte		Fecha de Recepción	Estado	Días Extemporáneo
						Año	Mes			
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	Reporte Operaciones Sospechosas	2023	07	10/08/2023	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	Reporte Operaciones Sospechosas	2023	08	10/09/2023	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	Reporte Operaciones Sospechosas	2023	09	11/10/2023	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	Reporte Operaciones Sospechosas	2023	10	04/11/2023	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	Reporte Operaciones Sospechosas	2023	11	01/12/2023	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	Reporte Operaciones Sospechosas	2023	12	14/01/2024	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	TRSO_CE032_Transacciones	2023	07	10/08/2023	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	TRSO_CE032_Transacciones	2023	08	10/09/2023	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	TRSO_CE032_Transacciones	2023	09	11/10/2023	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	TRSO_CE032_Transacciones	2023	10	04/11/2023	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	TRSO_CE032_Transacciones	2023	11	01/12/2023	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	TRSO_CE032_Transacciones	2023	12	14/01/2024	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	TASO Tarjetas Mensual	2023	07	10/08/2023	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	TASO Tarjetas Mensual	2023	08	10/09/2023	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	TASO Tarjetas Mensual	2023	09	11/10/2023	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	TASO Tarjetas Mensual	2023	10	04/11/2023	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	TASO Tarjetas Mensual	2023	11	01/12/2023	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	TASO Tarjetas Mensual	2023	12	14/01/2024	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	PMSO Productos Mensual	2023	07	10/08/2023	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	PMSO Productos Mensual	2023	08	10/09/2023	Recibido	0



INFORME DE GESTIÓN 2023

6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	PMSO Productos Mensual	2023	09	11/10/2023	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	PMSO Productos Mensual	2023	10	04/11/2023	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	PMSO Productos Mensual	2023	11	01/12/2023	Recibido	0
6,00	7,00	520,00	COOPERATIVA SAN SIMON N1	8907010617	PMSO Productos Mensual	2023	12	14/01/2024	Recibido	0

LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS ADOPTADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS ASOCIADOS

A la fecha la actualización de datos va en un 80%, un porcentaje superior comparación al año 2022, para el mes de febrero de 2024 se proyecta haber finalizado la actualización del 100% , la base social que no logre actualizarse en la entrega de detalles, se prevé remitir correo electrónico y/o mensaje de texto al asociado indicando que deberá actualizar sus datos, en el caso de los proveedores el sistema remitirá la alerta del vencimiento de los documentos aportados ya sea de manera semestral o anual dependiendo la segmentación.

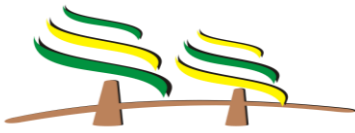
LOS CASOS ESPECÍFICOS DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LOS RESULTADOS DE LAS ÓRDENES IMPARTIDAS POR EL ÓRGANO PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN.

El manual de Sarlaft contempla las medidas conducentes para imponer las sanciones laborales que se originen por el incumplimiento de las normas relacionadas con el SARLAFT y aplicará las medidas propias para que se sancione penalmente, cuando fuere necesario, a aquellos funcionarios que directa o indirectamente, permitan o coadyuven en la utilización de la Cooperativa San Simón, como instrumento para la realización de operaciones relacionadas con el LA/FT.

El manual refiere toda falta, culposa o dolosa, determinará la aplicación de una sanción. La misma se graduará atendiendo la gravedad de la infracción y a la voluntad de quien la infringió, siguiendo los criterios que se establecen

Durante el semestre un solo empleado de la organización, no ha dado cumplimiento





oportuno a los diferentes correos remitidos por este departamento, en cuanto a la realización del curso certificable gratuito que tiene disponible la UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO, por tal razón se oficiará a la administración para toma de decisiones ante el incumplimiento.

Finalmente, durante el semestre se realizaron las siguientes actividades:

1. Se monitoreó permanentemente las transacciones que realizan los asociados con el fin de detectar operaciones inusuales y/o sospechosas las cuales fueron analizadas para darle el tratamiento de acuerdo reglamento y políticas del SARLAFT.
2. Se realizaron las consultas individuales en listas restrictivas a todos los nuevos vinculados, asociados antiguos, proveedores, empleados entre otros, con el fin de verificar revisar, controlar y actualización sus datos en la entidad, cada consulta arrojó el documento soporte el cual refleja el estado del asociado de la persona a la fecha de consulta, documentación que se remitió para archivo en hoja de vida con su respectiva certificación Sarlaft.
3. Se realizó la capacitación SARLAFT, a los nuevos empleados y acompañamiento permanente a todos los funcionarios de la Cooperativa san simón, principalmente en la ejecución de los procedimientos del SARLAFT, con el fin de mejorar la comprensión de los mismos y los resultados de la gestión realizada.
4. Durante el segundo semestre de 2023, no se presentaron requerimientos, notificaciones o sanciones por parte de los entes de control ni de las autoridades competentes por incumplimientos a las normas relacionadas con SARLAFT,

CARINA ANDREA TIERRADENTRO
Oficial de cumplimiento





6.2. INFORME COMITÉ DE SARL

En cumplimiento al decreto 790 de 2003 y las directrices de la Superintendencia de economía Solidaria, el comité de riesgos de la cooperativa San Simón sesiono de manera periódica y mensual durante lo transcurrido del año 2023, en donde se validó a todos los asociados, proveedores, empleados y directivas de la cooperativa, para que no existiera ningún incumplimiento en materia de SARLAFT, en donde la Oficial de cumplimiento cumplió su labor a satisfacción, revisando cuidadosamente los perfiles de riesgo de todos y cada uno de las personas naturales y jurídicas que tuvieron relación con la cooperativa. De igual manera en materia de SARO, durante lo transcurrido del año 2023 no se generaron riesgos operativos de relevancia que generaran alguna afectación al gasto de la entidad, y todos los errores operativos de procedimiento que fueron reportados durante la misma vigencia fueron registrados debidamente en los reportes formales generando inmediatamente las correcciones y actualizando los manuales de procedimientos para evitar cualquier repetición.

La cooperativa San Simón durante el periodo 2023 presento restricción en el disponible para colocación de cartera debido a la falta de apalancamiento de bajo costo como los aportes sociales y ahorros a la vista, ya que del total de los depósitos de la cooperativa los ahorros a la vista tienen una participación del 18.7%, es decir los CDAT que tienen una participación del 76.30% tienen una gran incidencia en la liquidez de la cooperativa y al existir meses en donde hay gran cantidad de vencimientos, generaba inconvenientes en el disponible para colocación, ya que la política de la entidad es dar prioridad a sus pasivos. Fue por tal motivo que la cooperativa constituyo cuenta de alto rendimiento donde mensualmente se consignaba dinero como colchón para enfrentar un riesgo de liquidez. De igual manera los asociados al ver el aumento de tasas que ofrecían las entidades financieras por el producto de CDAT, fueron vaciando cuentas de ahorro a la vista y ahorros programados a corto y mediano plazo para constituir CDAT ya que les producía una ganancia significativa. De igual manera y no menos importante el ROE de la cooperativa que mide la capacidad de generar rentabilidad los aportes de los asociados son muy bajos ya que se encuentra en el orden del 5%, y es debido a que anteriormente los asociados aportaban \$25.000 mensuales, valor que no se incrementó por decisión del consejo de administración considerando que no era oportuno por la situación de pandemia y postpandemia que sufrió la humanidad. Fue por este motivo que el consejo de administración en acta No. 628 de octubre de 2023, decidió aumentar



al doble como valor mínimo para aportar a la cooperativa, es decir \$50.000, donde de igual manera se es consiente que sigue siendo un valor relativamente bajo en comparación al mercado y para obtener un ROE aceptable. Es este el motivo que se tiene claro que se debe trabajar en diversificar con mayores beneficios los ahorros a la vista mientras se normalizan las tasas de captación por concepto de CDAT.

En la gráfica No. 15 se puede evidenciar los meses en que la liquidez afecta con mayor fuerza el disponible para colocación

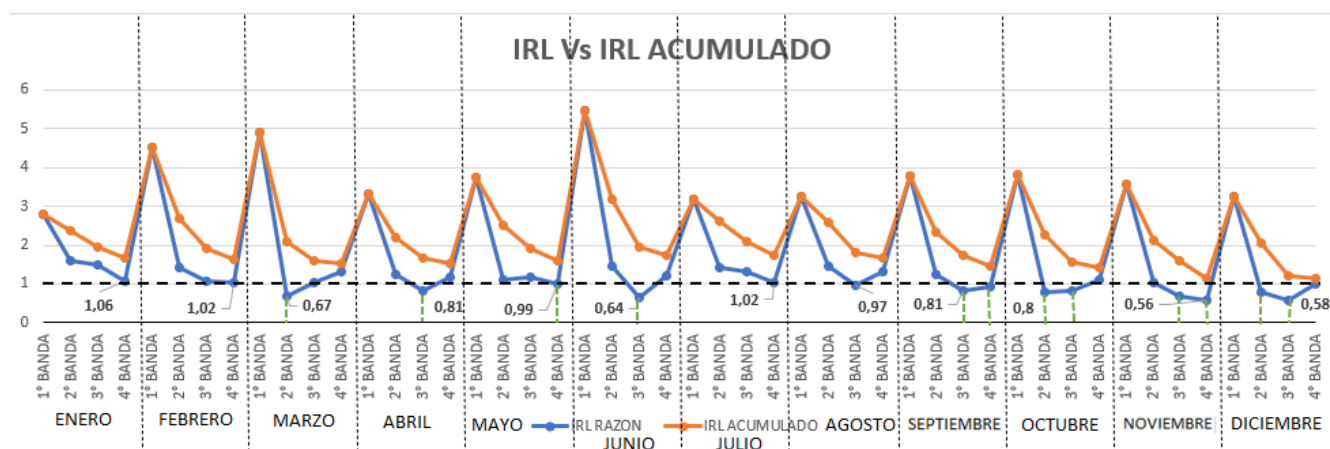


GRAFICO 15 IRL Vs IRL ACUMULADO

La cartera de la Cooperativa san simón siempre ha estado bajo control presentando un indicador de mora con excepción del mes de diciembre de 2023 (evaluación de cartera) por debajo del 5%. Pero validando el capital en riesgo por mes en el año 2023 que podía aumentar su categoría, en donde el indicador más alto fue del 3.7% del capital total sin riesgo, como se puede evidenciar en la tabla No. 2, representados en 266 millones, quiere decir que se deben de tomar precauciones mayores para que no se materialice ese riesgo. Este es el motivo a que a partir del año 2024 se creó el comité de análisis de matrices de transición, el cual debe de sesionar una vez al mes con el coordinador de cartera, analista de crédito y gerencia, con el fin de tomar mayores precauciones y activar planes de acción que eviten que la cartera en riesgo de la cooperativa aumente su categoría.





Tabla 2 Variación Cartera con y sin riesgo 2023

MES	CARTERA EN RIESGO	CARTERA SIN RIESGO	%
enero	232.342.203,00	7.514.767.072,00	3,09%
febrero	124.706.198,00	7.460.519.661,00	1,67%
marzo	152.724.881,00	7.601.661.721,00	2,01%
abril	215.128.778,00	7.553.148.578,00	2,85%
mayo	143.171.676,00	7.298.238.278,00	1,96%
junio	266.269.649,00	7.198.861.344,00	3,70%
julio	83.913.416,00	6.995.696.395,00	1,20%
agosto	86.829.771,00	7.188.900.308,00	1,21%
septiembre	199.364.920,00	7.279.418.083,00	2,74%
octubre	106.483.719,00	7.146.934.829,00	1,49%
noviembre	225.791.881,00	7.193.299.590,00	3,14%
diciembre	106.493.719,00	7.146.934.829,00	1,49%
PROMEDIO	161.935.067,58	7.298.198.390,67	2,21%

El comité de crédito de la cooperativa San Simón sesiono en el año 2023 cuatro (4) veces por una colocación total de 290.500.000, órgano que por delegación del consejo de administración reviso el cumplimiento de todos los requisitos para que sean desembolsados y al cierre del ejercicio ninguno de las obligaciones presento mora, demostrando el buen trabajo realizado por el comité.

7. BALANCE SOCIAL

El balance social es la razón de ser y la esencia del modelo cooperativo, que se ve impedido en un mundo globalizado donde la cultura, la tributación, la intermediación económica, restan la actitud cooperativista, priorizando en ocasiones el individualismo como premisa del capitalismo en el que está inmerso y en constante lucha el modelo cooperativo en Colombia.

Durante la gestión 2023 la Cooperativa Multiactiva San Simón empresa de economía social, desarrolló prácticas que promovieron los principios y valores cooperativos, contribuyendo al mejoramiento de calidad de vida de los asociados y sus familias así:





7.1 ADHESION LIBRE Y VOLUNTARIA

(a) Libre Ingreso

La Cooperativa Multiactiva San Simón ofrece primariamente a la comunidad Tolimense la oportunidad de conocer los valores cooperativos para que las personas elijan libre y voluntariamente la afiliación a nuestra entidad de economía solidaria, asumiendo compromisos y deberes, reafirmando el respeto a la libertad y la autonomía de las personas, mediante procesos de información amplia y motivación detallada de todos y cada uno de los productos y servicios que se ofrecen, en donde se destacan la gran gama de auxilios solidarios, los cuales se actualizan constantemente con la aprobación del consejo de administración teniendo en cuenta las nuevas necesidades que puedan presentar nuestros asociados.

La Cooperativa Multiactiva San Simón es una entidad de economía social abierta para aquellas personas que quieran utilizar sus servicios y que estén dispuestos a aceptar responsabilidades como asociados sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

Durante el año 2023 se registraron 82 nuevos asociados, siendo el mes de octubre el mes que registra la mayor cantidad de asociados nuevos durante el año, esto debido a las actividades de visita comercial realizadas.

De igual manera se registraron 98 retiros, reflejando drásticamente que la intención principal de cualquier asociado es obtener cartera y no generar tejido social, por tal razón la cooperativa san simón se compromete a fortalecer los fondos sociales y reinvertir los excedentes en los asociados en el año 2024 para así de esta manera generar cultura solidaria y poder tener más asociados que se sientan identificados con el movimiento cooperativo, a continuación, en la gráfica No. 16 se puede ver comparativamente un mes a mes ingresos Vs. Retiros.

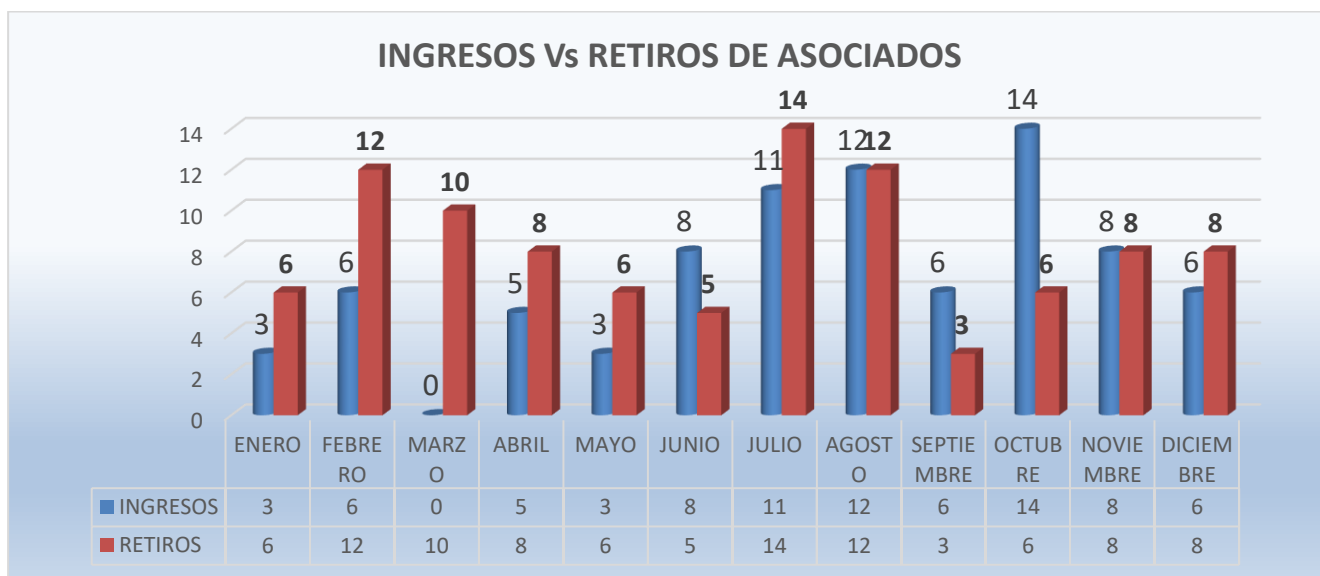


GRAFICO 16 CANTIDAD DE ASOCIADOS POR MES

La Cooperativa Multiactiva San Simón registra una base social a corte de 31 de diciembre de 2023 de 757 asociados, de los cuales 22 son personerías jurídicas.

La Cooperativa Multiactiva San Simón se esfuerza diariamente en invitar a los familiares de los asociados a vincularse con la cooperativa para beneficiarse de los servicios que presta esta entidad de carácter solidario.

(b) Equidad de Genero

Con corte a diciembre 31 de 2023, la Cooperativa Multiactiva San Simón cerró con 757 asociados, con una población mayoritaria en género femenino en comparación al masculino, comparativo que es constante en todos los años en la Cooperativa San Simón, demostrando el compromiso del género femenino con el cooperativismo. En la gráfica No. 17 se evidencia que, del total de asociados, el 60.89% corresponde al género femenino, es decir 461 asociados y el 36.19% al género masculino.

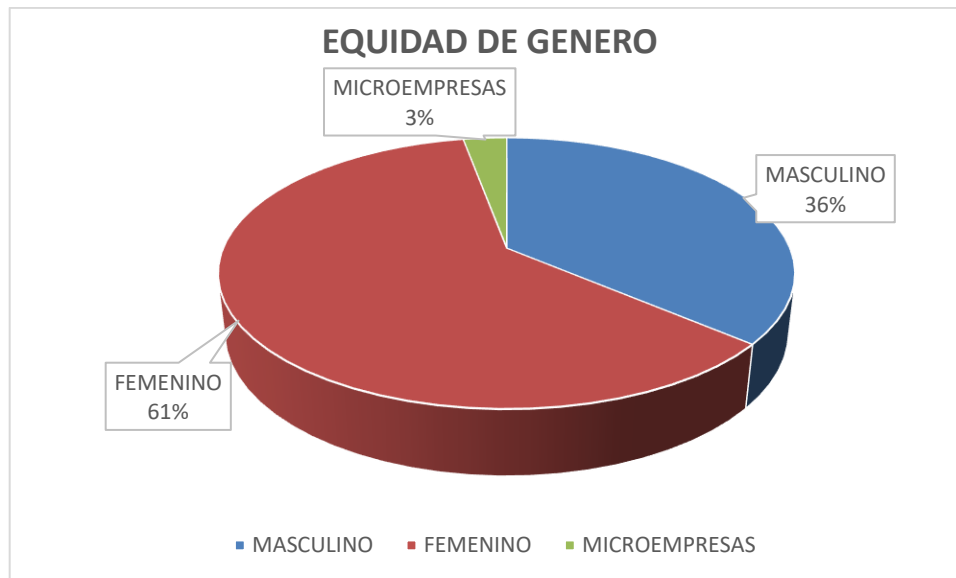


GRAFICO 17 EQUIDAD DE GENERO

La cooperativa trabaja fuertemente para aumentar la base social con asociados que tengan sentido de pertenencia y que generen tejido social.

(c) Asociados por edad

Las edades de nuestros afiliados se representan en el grafico No. 18, en donde se puede evidenciar que 46.10% de los asociados son asociados mayores de 60 años, lo que conlleva a generar mayores estrategias para poder traer asociados más jóvenes a la Cooperativa Multiactiva San Simón.



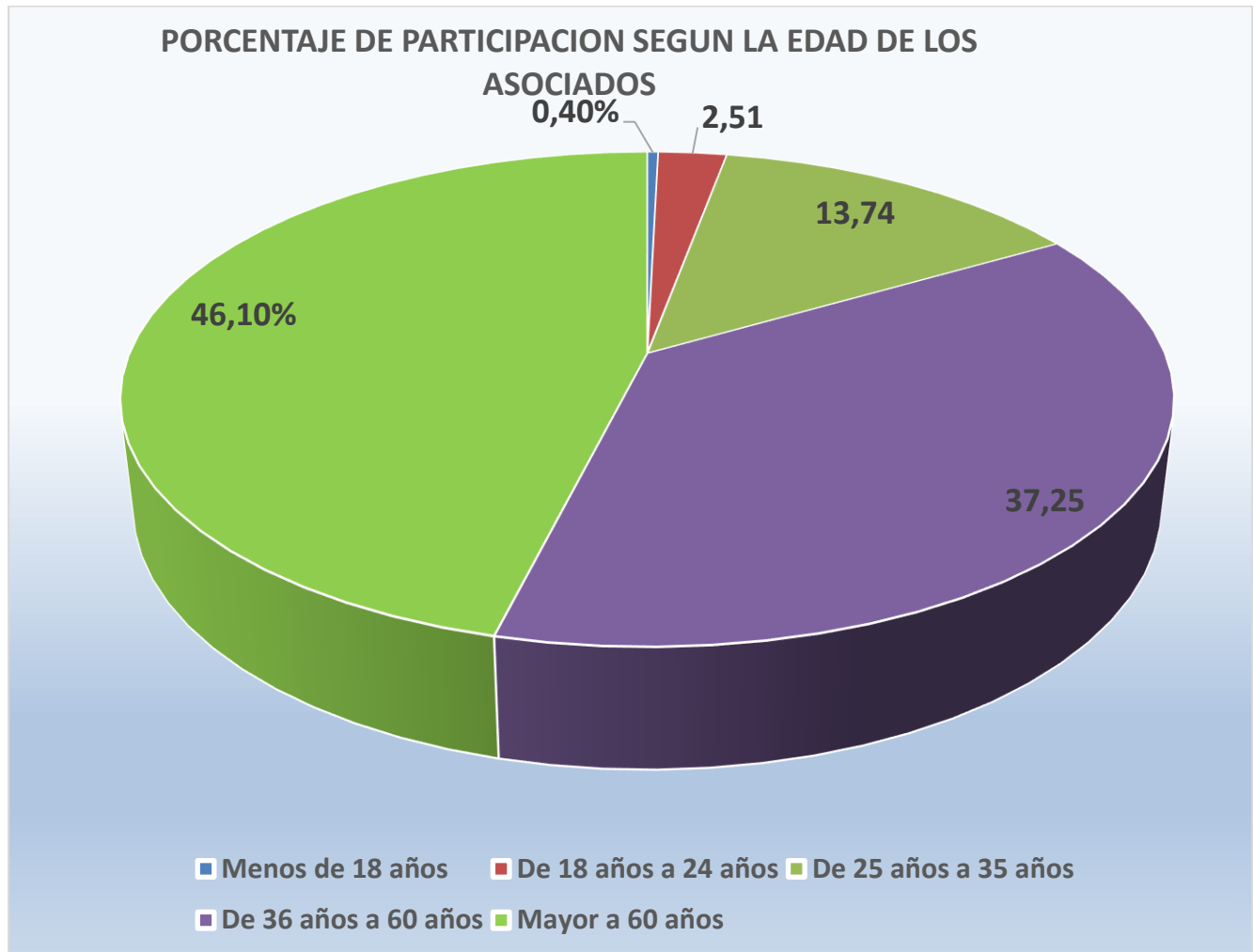
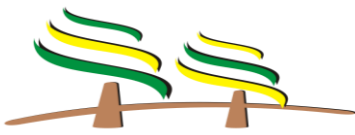


GRAFICO 18 EDAD PROMEDIO ASOCIADOS

En un segundo lugar tenemos asociados entre 36 y 60 años, los cuales tienen una participación en la base social del 37.25% de la cooperativa y lo que nos lleva a los menores de 36 años, la cual tiene una participación del 16.64%

(d) Asociados por nacionalidad

Todos los asociados de la Cooperativa Multiactiva San Simón son de nacionalidad colombiana, es decir no tenemos asociados extranjeros.





(e) Asociados por antigüedad

Una de las grandes características que tiene la Cooperativa Multiactiva San Simón es la fidelidad de sus asociados con esta entidad solidaria, por tal razón el mayor porcentaje de asociados son los que llevan más de 10 años vinculados a esta cooperativa con una participación del 35.40%. Las distribuciones se pueden ver en el grafico No.19.

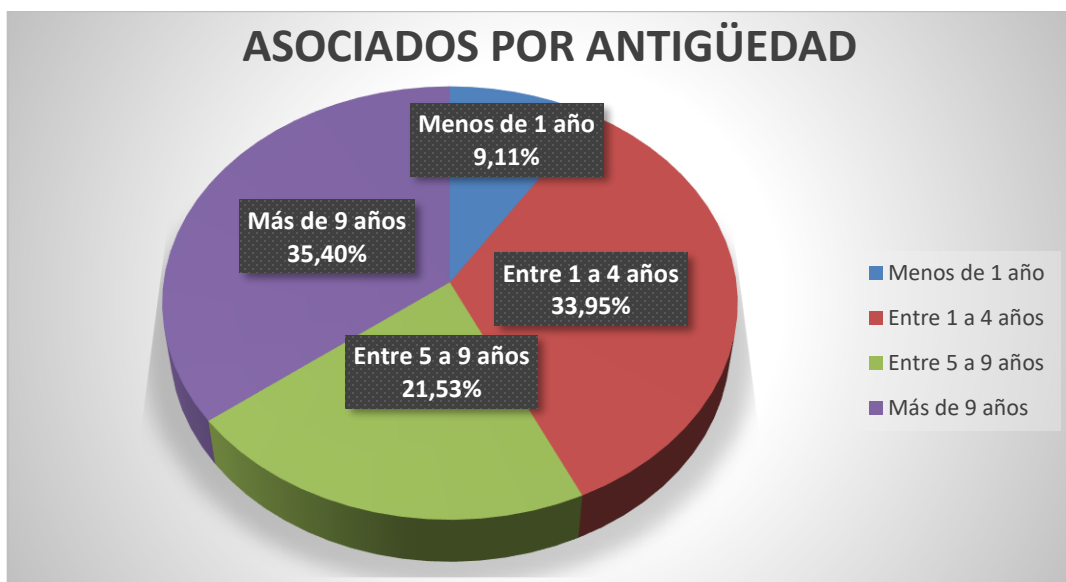


GRAFICO 19 ASOCIADOS POR ANTIGÜEDAD

(f) Asociados según su estado Civil

A continuación, se presenta los porcentajes del estado civil de los asociados de la Cooperativa Multiactiva San Simón en donde predomina los asociados Solteros en un 39.23%, seguidos de los casados en un 34.48%. En la gráfica No. 20 se puede ver la distribución de los porcentajes según el estado civil de los asociados.



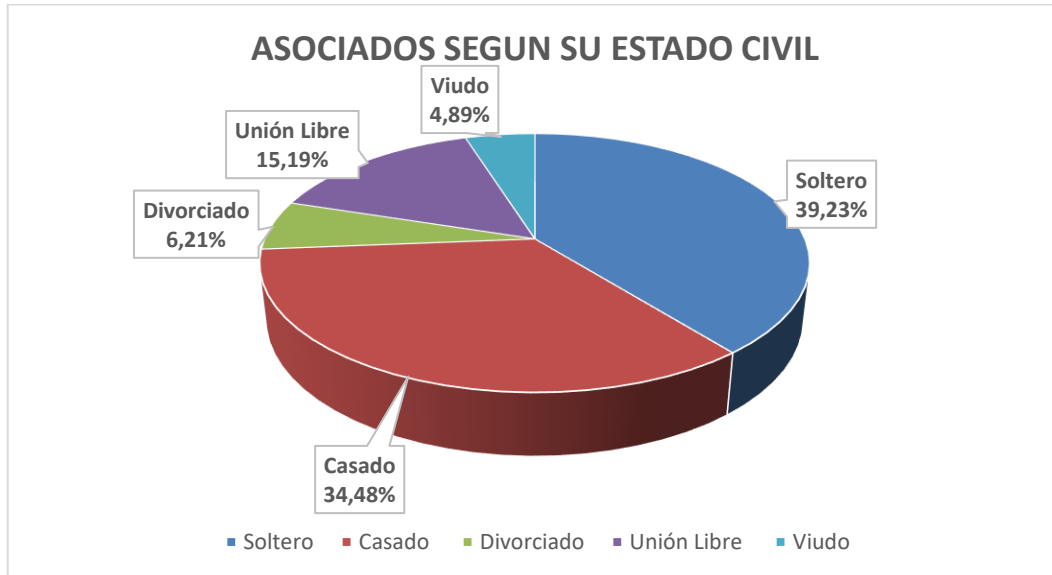
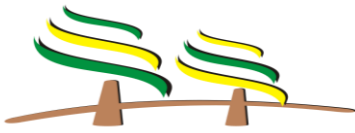


GRAFICO 20 ASOCIADOS SEGÚN ESTADO CIVIL

(g) Asociados según su escolaridad

Se puede evidenciar en el mapa radial de calor según la escolaridad de los asociados de la Cooperativa Multiactiva San Simón, presenta que la gran mayoría tienen como máximo nivel de escolaridad que terminaron la universidad, de igual manera se concluye que el 67.24% de los asociados de esta entidad de carácter solidaria son profesionales, la anterior se puede evidenciar en la gráfica No. 21.



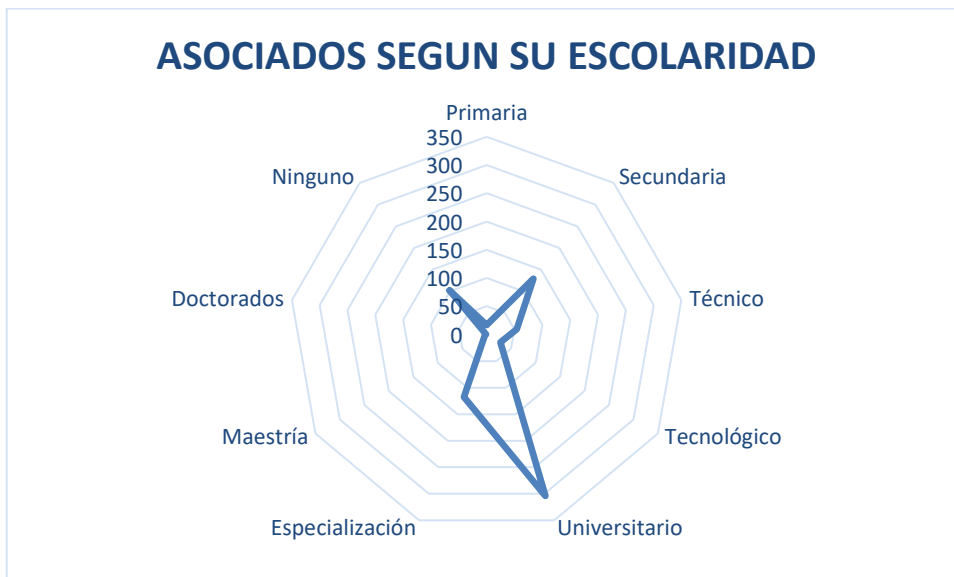


GRAFICO 21 Asociados según su escolaridad

(h) Asociados por ocupación

Los asociados de la Cooperativa multiactiva San Simón, son empleados del sector público (educación) o pensionados en su gran mayoría, por tal razón uno de los enfoques para el 2024 es proyectar la cooperativa a todos los sectores económicos del territorio ibaguereño y Tolimense. A continuación, en el grafico No. 22 se puede ver cómo están distribuidos los asociados de la Cooperativa por Ocupación

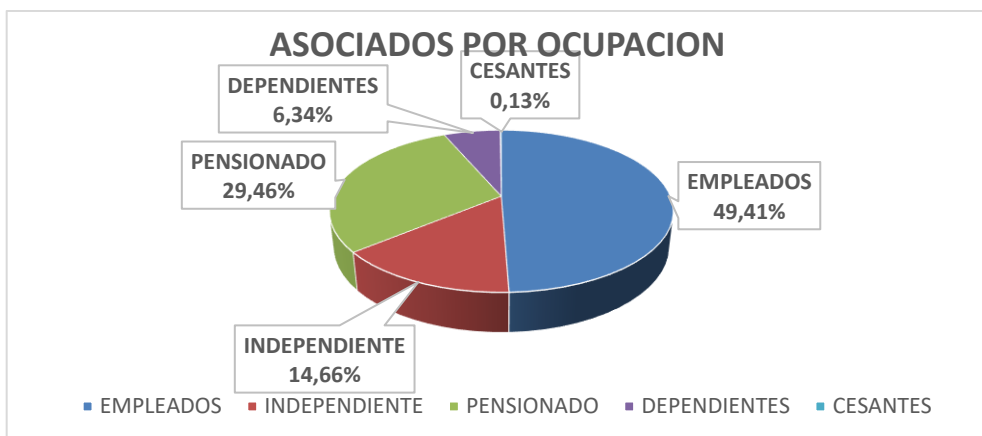


GRAFICO 22 ASOCIADOS POR OCUPACION



(i) Asociados por nivel de ingresos

En la Cooperativa San Simón podemos identificar a nuestros asociados por sus niveles de ingresos, se puede evidenciar en el gráfico No. 23, que la gran mayoría ganan entre 1 y 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes, esto demuestra la realidad económica de la sociedad colombiana en cuanto a la gran brecha que existe de desigualdad.

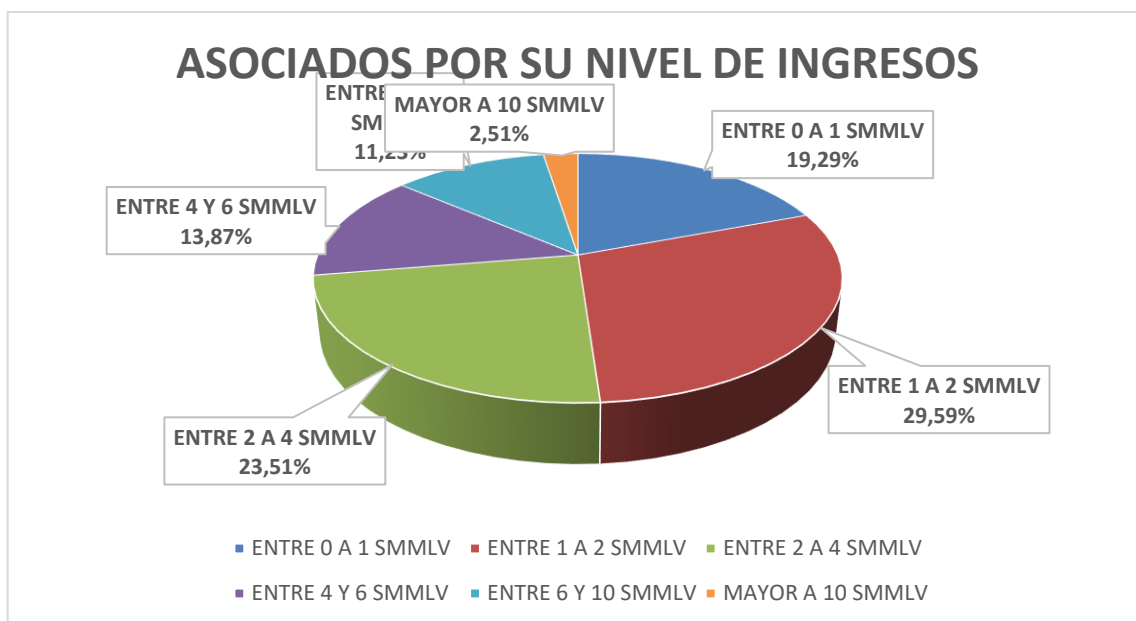


GRAFICO 23 ASOCIADOS POR SU NIVEL DE INGRESOS

(j) Asociados por estrato

La Cooperativa San Simón cuenta con asociados de todos los estratos sociales pero la clase que predomina es la clase media, representada en el 43.73%, tal y como se puede evidenciar en la gráfica No. 24, en donde la mayoría de nuestros asociados están en el estrato 3.



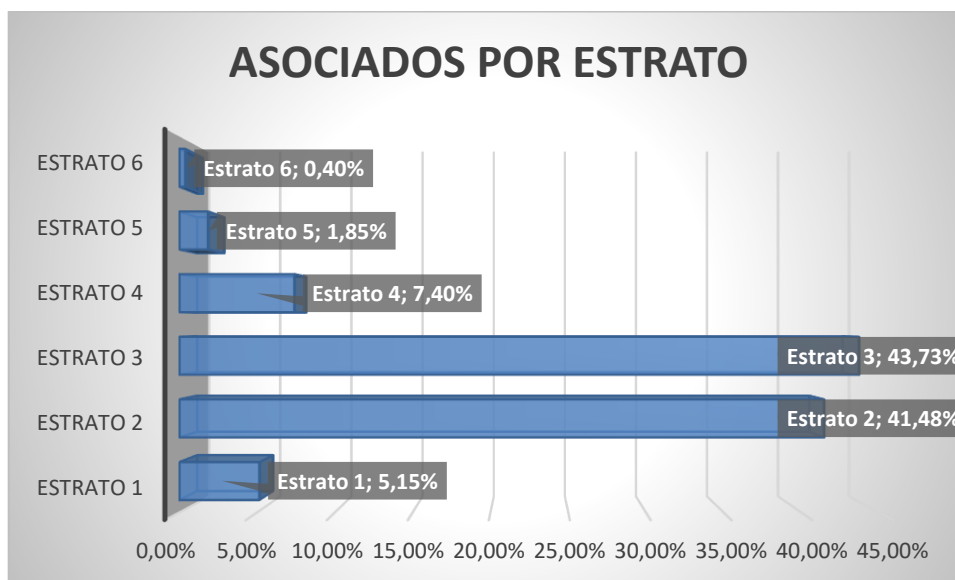


GRAFICO 24 Asociados por estrato

(k) Retiro de Asociados

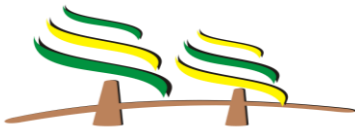
Durante el año 2023 no hubo asociados sancionados, ni excluidos, todos cumplieron a cabalidad con los estatutos y reglamentos internos de la cooperativa.

El retiro de asociados se ha mantenido dentro de los parámetros normales; Las solicitudes de retiros radico principalmente en la necesidad de reclamar los aportes sociales debido a la necesidad de liquidez de algunos asociados

A este informe de gestión 2023, se adjuntan los resultados del balance social, obtenidos con la herramienta suministrada por la Superintendencia de Economía Solidaria.

7.2 GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS ASOCIADOS

La gestión democrática tiene una estrecha relación entre derechos y responsabilidades, por ello en la Cooperativa Multiactiva San Simón es esencial la democracia cooperativa donde hay participación activa de los asociados en la determinación de políticas y en la



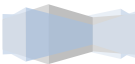
toma de principales decisiones en asambleas generales, consejos de administración, y comités en los cuales participan activamente todos los asociados de la cooperativa eligiendo en primer instancia sus delegados zonales como también los organismos de Administración Control y Vigilancia.

(a) Participación en Asambleas

La convocatoria para la participación en las asambleas la efectúa previamente en reunión convocada para tal fin el presidente del consejo de administración y se lleva a cabo de la siguiente forma:

- Después de ser aprobada por el consejo de administración de la Cooperativa Multiactiva San Simón la convocatoria a la asamblea, esta se socializa a los asociados delegados por los distintos medios de comunicación.
- El presidente del consejo de administración envía comunicaciones a cada uno de los delegados elegidos y se valida confirmación telefónica de su asistencia.
- Se realiza la convocatoria por medio de envíos de correos electrónicos a los delegados de la Cooperativa San Simón
- Se informa mediante la página web: www.coopsansimon.com con la debida antelación como lo ordena los estatutos de la cooperativa.

La participación de los delegados a la asamblea correspondió en el 2023 al **69.49%**, los miembros de la asamblea son elegidos democráticamente en proporción al número de asociados hábiles de las tres zonas: zona norte, centro y sur.





(b) Acceso a los Cargos Directivos

El consejo de administración está conformado por nueve (9) miembros principales y tres (3) suplentes numéricos elegidos por votación directa para los siguientes periodos: Tres (3) miembros para tres años, Tres (3) miembros para dos años y tres (3) miembros para un año. Como se puede observar el sistema permite renovación y permanencia en los planes y proyectos diseñados y aprobados en la asamblea y el consejo de administración.

Cada año se eligen tres (3) miembros principales para tres años y tres miembros para un año en calidad de suplentes numéricos quedando con continuidad seis (6) miembros principales así: tres (3) principales para un periodo de 2 años y tres (3) principales para un periodo de un año.

Los comités están conformados por tres (3) miembros, uno de ellos deber ser integrante del consejo de administración y los otros dos pueden ser asociados de base. Uno de los aspectos más importantes que tiene la base social es la participación permanente en todas las actividades que desarrolla la cooperativa en su portafolio de servicios financieros y sociales.

Los asociados que no tienen servicios financieros con la Cooperativa San Simón están haciendo uso de los servicios sociales a través de los cursos de capacitación, los viajes de recreación, participando en eventos sociales institucionalizados (fiesta de los niños hijos de asociados o niños asociados ahorradores, cena de acción de gracias o solicitud de petición de auxilios solidarios), en síntesis, los servicios financieros y sociales están descentralizados y pueden hacer uso de ellos todos los asociados.





7.3 PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS

El total de los asociados contribuyen al capital de la Cooperativa Multiactiva San Simón para efectuar actividades económicas y financieras de las cuales se derivan utilidades para el funcionamiento y fortalecimiento económico de la Cooperativa. La participación por parte de los asociados se hace mediante aportes sociales, de donde se constituyen valores de fortalecimiento patrimonial, reservas para soportar las operaciones financieras en beneficio de los mismos asociados. El fondo mutual y de recreación, es un fondo para el bienestar cooperativo y se distribuyen en forma democrática los cuales se encuentran reglamentados y aprobados por el consejo de administración para sus respectivas derogaciones. La Cooperativa Multiactiva San Simón es una empresa de propiedad conjunta y esta democráticamente monitoreada por la superintendencia de economía solidaria y el fondo de garantías FOGACOOP para satisfacer las necesidades económicas, sociales y culturales comunes de una manera eficiente y eficaz. A cierre de 31 de diciembre de 2023 se cerró con aportes sociales de propiedad de los asociados representados en la suma de \$2.338.503.089.

7.4 AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

La Cooperativa Multiactiva San Simón es una asociación autónoma controlada democráticamente por los mismos asociados organizados y regidos por los estatutos y reglamentos establecidos, en asambleas y comités en los cuales se toman decisiones como: nivel de endeudamiento, planes estratégicos de funcionamiento, mecanismos de control interno, autocontrol, autonomía, fuentes de mercado, fondos propios, etc. Pero siempre acatamos las normativas y recomendaciones que emite la Superintendencia de economía Solidaria en cada uno de sus informes dirigidos a la Cooperativa ya que como



ente regulador siempre está en apoyo a la buena gestión de todas las entidades solidarias.

(a) Autonomía Administrativa y Jurídica

La Cooperativa Multiactiva San Simón cumple con toda la normatividad vigente como entidad de primer nivel de supervisión, en el cual los estatutos tienen el debido control de legalidad de la superintendencia de economía solidaria; sus reglamentos internos, manuales y procesos son debidamente aprobados por el consejo de administración para su respectivo cumplimiento.

(b) Autodeterminación Empresarial

la Cooperativa Multiactiva San Simón continua desarrollando la programación y planeación estratégica que se tenía proyectada en el plan estratégico 2021-2025, en los cuales se visiona el crecimiento de la Cooperativa Multiactiva San Simón con el mejoramiento de los servicios financieros y sociales que deben estar articulados con las necesidades financieras y tecnológicas de los asociados, sin renunciar a los postulados filosóficos y doctrinarios del cooperativismo como instrumento de equidad y justicia social.

Dentro de la estructura orgánica la cooperativa cuenta con la revisoría fiscal quien a través de su plan de trabajo presenta a la asamblea general un dictamen sobre la





razonabilidad de los estados financieros y del SIAR, instrumentos que le permiten a la cooperativa tener seguridad para precautelar los intereses de los asociados.

(c) Autonomía Frente al Estado y el Mercado

La Cooperativa Multiactiva San Simón en su desarrollo económico y social cumplió con los principios filosóficos y doctrinarios con autonomía e independencia propendiendo por el bienestar de los asociados y cumplimiento al objeto social de los estatutos.

7.5 EDUCACION FORMACION E INFORMACION

Existe un comité de educación que identifica las necesidades de educación y formación de los asociados, sus familias, y de la comunidad en general donde se elaboran planes estratégicos encaminados a realizar actividades que brindan educación y entrenamiento a los afiliados, a los dirigentes electos, gerente y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de la cooperativa. Todas las actividades de capacitación, recreación, eventos e información de los nuevos productos y servicios que ofrece la Cooperativa, se promocionan en página web y redes sociales de la cooperativa haciendo invitación a todos los asociados de la Cooperativa Multiactiva San Simón y su grupo familiar, como también se realiza invitación a las pagadurías con las que se tiene convenio.

A continuación, se entrega informe del comité de educación en cuanto las actividades ejecutadas en el periodo 2023:

COOPERATIVA SAN SIMÓN, COOPERATIVA DE LA FAMILIA, SOMOS TODOS

INFORME: ACCIONES DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN COOPSANSIMÓN 2023





INFORME DE GESTIÓN 2023

Integrantes:

Gildardo Díaz Novoa (presidente). Alirio Rodríguez (vicepresidente).

Hernando Vera (secretario)

Colaboradores:

Dr. Fernando Rozo Cabrera (Gerente Coopsansimón).

Juan Esteban Gómez (Comunicador)

Auxiliares:

Yeison Pineda (Ingeniero de Sistemas). Eisenhower Díaz (auxiliar de Sistemas).

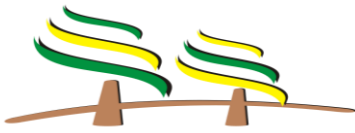
Maira Alejandre Téllez Florián (Auxiliar secretaria Coopsansimón).

Según el Plan de Desarrollo 2021-2025, propuesto por el Comité de Educación de la Cooperativa San Simón, durante el año de 2023 realizamos las siguientes acciones:

1. El **7 de enero** de 2023 inicio el **Convenio Coopsansimón & Caza Libros** por 1 año, que posibilita que cada asociado se suscriba con un descuento, adquiera un libro y lo canjee cuantas veces quiera y acceda a los clubes de lectura, talleres, seminarios y actividades, para la promoción de la lectura a través del **Centro Cultural Caza de Libros**. Se poseen más de 500 títulos para **la Aventura de Leer**. La publicidad de este Convenio se inició en el mes de febrero a través de significativas diapositivas elaboradas por el **Aliado Digital** y divulgadas por Facebook y Whatsapp.
2. El **Programa de Capacitaciones** del Comité de Educación se realizó de la siguiente manera:
 - 2.1. El tema **¿Cómo encontrar nuestros talentos?** A través de un laboratorio de inducción al conocimiento como talento y como poder, que consiste en **vivir poéticamente** una vida extraordinaria. Fue desarrollado virtualmente por el **Profesor y Poeta Miguel Ángel Gallardo**, con empleados y asociados, según las orientaciones de una guía pedagógica, en dos sesiones, el sábado **29 de abril** de 10:30 a 12:30 p.m., y el sábado **13 de mayo** de 10:30 a.m. a 11:30 a.m., con recursos locativos, tecnológicos y humanos-poéticos.
 - 2.2. El tema **Derecho de Petición y Tutela**, a través de textos constitucionales y ejercicios prácticos. Fue desarrollado virtualmente por el **Doctor en Derecho José Alirio Rodríguez Sierra**, con asociados en general participativos, según la orientación de una guía pedagógica, también en dos sesiones: el sábado **15 de julio** y el sábado **1 de agosto** en el horario de 10:30 a 11:30 a.m. con recursos locativos, tecnológicos y humano-constitucionales con una conectividad de 30 personas.



- 2.3. Los temas Características de **Seguridad de los Documentos Públicos** como Medio de Identificación del Cliente y **Seguridad en la Vinculación de Productos Financieros**, a través de diálogo con especialista conocedor de multitud de casos concretos. Fueron desarrollados por **IncoCrédito** para los **directivos** de la Cooperativa San Simón, según las orientaciones de una guía pedagógica, también en dos sesiones: el sábado **29 de julio** y el sábado **26 de agosto** en el horario de 10:00 a 11:30 a.m. con recursos locativos, tecnológicos y bancarios con una conectividad de 15 personas en ambas capacitaciones.
- 2.4. Los temas **“Saberes Fundamentales para la Práctica Cooperativa: Filosofía, Antropología y Ética”**, **“Historia de Colombia, Niveles y Esferas del Campo Político para la Democracia el Perdón y la Reconciliación”**. Fueron desarrollados por el **doctor en filosofía Gildardo Díaz Novoa** con **directivos, empleados y asociados** participativos, según orientación de guías pedagógicas que especifica objetivos, subtemas y preguntas. Fueron realizados también en dos sesiones: el sábado **12 de agosto** y el sábado **28 de octubre** en el horario de 10:30 a 12:00 a.m. con recursos locativos, tecnológicos y humano-ético-políticos con una conectividad de 33 personas.
- 2.5. Los temas de conciencia y protección ambiental: **Desarrollo Sostenible y Reciclaje Casero**. Fueron desarrollados por el aliado estratégico y **Microempresario Sello Verde, Amable con el Mundo, Aquiluz**, Institución con la cual se realizó un **Convenio Específico 03-2023** y tiene la personería jurídica número 1867 de 1981 y Nit. 901603.530-9. Realizó la capacitación con **asociados en general** de la Cooperativa San Simón, según orientación de guía pedagógica con muchos ejemplos de cuidados medioambientales y las consecuencias de su negación. Fueron realizados también en dos sesiones: los sábados **23 de septiembre y 21 de octubre**, con recursos locativos, tecnológicos y humano-ambientales con una conectividad de 26 y 15 personas en dichas capacitaciones.
- Observación:** Se realizaron 10 capacitaciones. Todas tuvieron un complemento de motivación lúdica: la participación en el sorteo de varios premios-estímulo.
3. El **29 de julio** la Cooperativa inicia **contacto con la Fundación El Campito de Kathy**, dirigida por la señora Katherine Revelo García, amante, rescatista y auxiliadora de perros abandonados, con el propósito de realizar una **Campaña de Responsabilidad Social a partir del mes de agosto**, que permita la creación de una **Red de Asistencia y Bienestar**, que de manera mensual, con el apoyo de la dicha Fundación, involucre animales domésticos con un **Reglamento Pet Friendly**, que permita, entre tantas acciones, el **ingreso de mascotas a las instalaciones de la oficina principal de la Cooperativa**. Ello implica **aportes** de alimentos, sábanas, elementos de aseo para la Fundación y su refugio, donación de \$5.000 mensuales a **consignar en el Convenio 10113 Fundación El Campito de Kathy** a través de la ventanilla de la Cooperativa San Simón, **o en el Banco Coopcentral** a nombre de la Fundación El Campito de Kathy de Nit. 901.257.638.

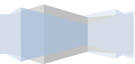


La cooperativa de su familia

INFORME DE GESTIÓN 2023

Informe elaborado por

Gildardo Díaz Novoa
Presidente Comité de Educación





7.5 INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA GESTION 2023

La Junta de Vigilancia, de la Cooperativa San Simón, presenta a los asambleístas un cordial saludo cooperativo, invitándolos a participar activamente en el desarrollo de la misma, ya que sus sugerencias, opiniones y reflexiones constructivas, son de vital importancia para el mejoramiento de las políticas de nuestra cooperativa.

En cumplimiento a las funciones emanadas de la ley y los estatutos, la Junta de Vigilancia desarrollo entre otras las siguientes actividades:

- a. Se reunió durante los meses de (1) febrero, (2) en marzo, (1) junio, (1) octubre y (1) diciembre del año 2023, dejando constancia en las actas respectivas.
- b. Ejerció control en las actuaciones del Consejo de Administración mediante la revisión de las respectivas actas, las cuales se encuentran en el libro pertinente, debidamente registrado y firmado por el presidente y secretaria, de igual forma se hicieron sugerencias encaminadas a buscar el bienestar de los asociados.
- c. Se deja constancia que los libros de actas de Asamblea General de delegados, Consejo de Administración y comités se encuentran al día, aprobados y firmados por sus respectivos presidentes y secretarios, lo que demuestra el cumplimiento de las funciones encomendadas.
- d. El Consejo de Administración cumplió con las recomendaciones y decisiones tomadas en la anterior Asamblea General de Delegados, según lo permitido por la ley, los estatutos y los reglamentos de la Cooperativa San Simón.
- e. Se deja constancia que el consejo de administración y gerencia está ejecutando el plan de desarrollo 2021-2025, continúa trabajando con los diferentes ejes temáticos que no alcanzaron su objetivo en la totalidad.
- f. El balance social de la Cooperativa Multiactiva San Simón, presentó los resultados encaminados a satisfacer las necesidades: sociales, económicas y culturales que buscan el equilibrio entre la confianza otorgada por los asociados al depositar su dinero (en aportes, ahorros) y el compromiso de la entidad en generar recursos para retomarlos a los asociados en servicios de solidaridad, capacitación, recreación, créditos con tasas preferenciales para



las modalidades de consumo, comercial, microcrédito, tarjeta de crédito, además estímulos educativos, obsequios para asociados y su grupo familiar.

- g. El comité de buen gobierno no realizó modificaciones a su reglamento ya que según reunión con los integrantes de dicho comité no requería de cambios ya que se adaptaba perfectamente al decreto 962 del 2018.
- h. La junta de vigilancia no realizó modificaciones a su reglamento ya que según reunión con los integrantes de dicho comité no requería de cambios ya que se adaptaba perfectamente a los estatutos y cumpliendo con los artículos que competen a este órgano.
- i. La junta de vigilancia ha estado atenta al cumplimiento y ejecución del objeto social de la Cooperativa.
- j. La junta de Vigilancia para el Año 2023 recibió dos oficios, la primera reclamación por parte de una asociada ante la Superintendencia de economía solidaria por inconformidad con la cooperativa por los descuentos que se realizan a su fondo de pensiones, en el cual se le dio respuesta a su solicitud en el tiempo correspondiente. Igualmente, la segunda reclamación por parte de otra asociada de la cooperativa san Simón, manifestó su inconformidad ante la supersolidaria solicitando la devolución de aportes en calidad de heredera de su madre Nelly Serrano Loaiza (Q.E.P.D), y obtuvo respuesta negativa sobre la misma. Por tanto, se explicó la razón por la cual no se le haría la devolución de los aportes sin que se medie un proceso de sucesión o existe testamento conforme las solemnidades que exige la ley, dándole respuesta a su solicitud en el tiempo correspondiente.
- k. La junta de vigilancia valido cualquier conflicto de intereses entre gerencia y los entes de control, tales como revisoría fiscal, oficial de cumplimiento y para la contratación de empleados o servicios para la Cooperativa Multiactiva San Simón.

1. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La evaluación de la junta de vigilancia en cumplimiento de velar por que los actos del concejo de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y





INFORME DE GESTIÓN 2023

reglamentarias en los principios cooperativos, realiza informe sobre el desempeño del consejo de administración gestión 2023 – en cumplimiento al decreto 962 del 05 junio de 2018 – Artículo 99 Mecanismos evaluación de desempeño.

La evaluación realizada al consejo de administración se basó en criterios cuantitativos como comportamiento de pago a obligaciones financieras y estatutarias, asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias de consejo de administración, asistencia a eventos institucionales y/o capacitaciones y comportamiento en centrales de riesgo, como también se tiene en cuenta elementos cualitativos tales como actitud de servicio y consejería, vinculación del grupo familiar y fidelidad con la cooperativa.

La junta de vigilancia teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación mencionados, tiene categorizado una calificación dependiendo del resultado obtenido:

- De 0 a 12 puntos = Insuficiente
- De 13 a 25 puntos = Aceptable
- De 26 a 38 puntos = Bueno
- De 39 a 50 puntos = Excelente

A continuación, se relaciona los puntos obtenidos por cada consejero como su calificación:

CONSEJEROS	Puntuación 0-50	Calificación 0-100%	CALIFICACION FINAL
GOMEZ ESPINOSA JUAN	39	78%	EXCELENTE
RODRIGUEZ SIERRA JOSE ALIRIO	46	92%	EXCELENTE
DIAZ NOVOA GILDARDO	50	100%	EXCELENTE
VERA RAMIREZ HERNANDO	43	86%	EXCELENTE
LUIS OSCAR OLAYA OSPINA	46	92%	EXCELENTE
TRIANA DE SANCHEZ MIRIAM HELDA	46	92%	EXCELENTE
HERNANDO ALVARO GUZMAN	32	64%	BUENO
CHALA PEDRAZA FREDY ENRIQUE	43	86%	EXCELENTE
DEVIA CHAPARRO MARIA AMPARO	46	92%	EXCELENTE
JARAMILLO DIAZ MABEL	46	92%	EXCELENTE

El consejo de administración se reunió 13 veces en el año de manera virtual y presencial en las instalaciones de la Cooperativa San Simón con el apoyo de la plataforma tecnológica GOOGLE MEET



2. CONCEPTO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA SOBRE EL BALANCE SOCIAL DE LA COOPERATIVA.

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria a través de múltiples indicadores que permiten medir el compromiso social que tiene la cooperativa con sus asociados y comunidad:

- A. El 72.14% de los asociados activos de la cooperativa hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
- B. El 69.49 es el nivel de participación efectivas de los delegados en asambleas frente al total de delegados habilitados.
- C. En la asamblea de delgados celebrada en el periodo evaluado no realizo proceso de elección de delgados
- D. En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado el 6,77% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
- E. El 66.67% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
- F. El 58.54% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.
- G. El 42.86% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
- H. El 1.69% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación. Esto se debe ver como una oportunidad para que todos los delegados incentiven a su grupo familiar a ser parte de la cooperativa San Simón la cooperativa de su familia, para que puedan en un futuro pertenecer a cuadros directivos de esta maravillosa cooperativa.
- I. El 0% de los integrantes de los órganos de dirección administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
- J. En el periodo evaluado la cooperativa presento un crecimiento del -3.27% de los asociados hábiles.



- K. En el periodo evaluado se registró un volumen de 37.89 transacciones por asociado a través de los canales de acceso favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a lo largo de la organización.
- L. El 66.67% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la organización se destinaron a mujeres.
- M. El 33.77% de los asociados vinculados en el periodo evaluado tienen una edad igual o inferior a los 35 años, lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
- N. En el periodo evaluado los asociados reportan un nivel de satisfacción del 99% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad o fidelidad con la organización.
- O. El 70.90% de los asociados en el periodo evaluado registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
- P. El 15.83% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
- Q. En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1.00 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por mujeres.
- R. El nivel de la orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 66.67% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la organización.
- S. En el periodo evaluado la organización mantuvo un capital institucional del 21.04% respecto al total de los activos.
- T. En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del 8.89% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
- U. El 88.89% de los asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales que permitieron satisfacer necesidades de bienestar en el periodo evaluado.
- V. En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 36.64%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.



- W. El gasto institucional asignados a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 0.61% del total de gastos.
- X. El 13.89% de los asociados de la organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado
- Y. El 63.64 de los directivos convocados participaron en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la organización.
- Z. El 100% de los colaboradores de la Cooperativa participaron en el periodo evaluado en los procesos de educación, formación e información programados por la organización
- AA. En el periodo evaluado se destinó el 1.57% del total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la cooperativa.
- BB. En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión de educación, formación e información, respecto al periodo anterior 91.16%
- CC. En el periodo evaluado el 7.46% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).
- DD. El 4.20% de los ahorradores de la cooperativa poseen depósitos que concentran el 80%.
- EE. El 36.78% de los deudores de la cooperativa poseen créditos que concentran el 80%
- FF. Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado el 0% fueron originados por patrocinio recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa
- GG. La organización cumple en un 100% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.
- HH. En el periodo evaluado la organización destino el 4.95% para atender necesidades económicas, sociales y culturales a favor de la comunidad.
- II. El 0% del total de desembolsos de crédito otorgados por la cooperativa en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal de servicio comunitario o entidades del sector.
- JJ. El 0% del total de desembolsos de créditos otorgados por la organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.



INFORME DE GESTIÓN 2023

- KK. El total de gastos y contribuciones efectuados en el periodo en favor de las comunidades el 3.55% correspondió a iniciativas sobre cuidados del medio ambiente.
- LL. En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 72.34% lo que permite el fomento del desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la organización.
- MM. El 64.47 de las obligaciones financieras de la cooperativa fueron adquiridas con otras entidades del sector.
- NN. El 42.91% de las inversiones que posee la cooperativa se constituyeron con entidades del sector solidario.
- OO. En el periodo evaluado el 8.27% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
- PP. La organización obtuvo en el periodo evaluado un 90.91% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario.

Señores delegados les expresamos nuestros agradecimientos por el respaldo y confianza depositado por ustedes, esperamos haber cumplido con nuestra función estatutaria. los invitamos a continuar con su misión de multiplicadores ya que la COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN SIMON SOMOS TODOS!

Con sentimiento de gratitud y aprecio.
Atentamente,

Piedad Albarán de Díaz
ALBARAN DE DIAZ PIEDAD
Presidenta Junta de Vigilancia

Inés Pérez Bocanegra
PÉREZ BOCANEGRA INES
secretaria – Junta de vigilancia



8. PROYECCIONES FINANCIERAS Y SOCIALES

El modelo cooperativo es una opción válida, en una economía de mercado como generadora de bienestar, porque permite hacer uso de los servicios en forma colectiva, partiendo de esfuerzos continuos, promoviendo prácticas sociales, disciplinas financieras, con código de ética y buen gobierno, haciéndole frente a la penetración continua y proveniente del sector financiero de la banca tradicional, para quienes la suficiencia del margen financiero, está en relación a la rentabilidad desproporcionada del costo de los servicios financieros, que ofrecen, con el apoyo de las políticas estatales, desconociendo y excluyendo estas últimas al sector cooperativo.

8.1 EJE TECNOLÓGICO

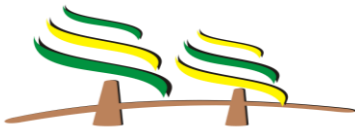
La Cooperativa Multiactiva San Simón proyecta para el año 2024 continuar invirtiendo en tecnología, ya que se considera eje primordial para tener mejor desempeño en las labores diarias disminuyendo las probabilidades de errores en operacionales.

Dentro del plan estratégico 2021 – 2025, se tienen proyectos tecnológicos los cuales algunos ya están 100% funcionales, otros en proceso de ejecución y unos pocos pendientes de levantamiento de información.

A continuación, se relacionan los proyectos 100% terminados y e ejecución en la cooperativa San Simón:

- Aplicación Red Coopcentral
- Portal empresarial
- Recaudo de cartera por PSE





La cooperativa de su familia

INFORME DE GESTIÓN 2023

- Firma electrónica
- Plataforma Moodle

En cuanto a proyectos que se encuentran actualmente en producción se relacionan los siguientes:

- Crédito Digital

Los proyectos que no han empezado su desarrollo y levantamiento de información son:

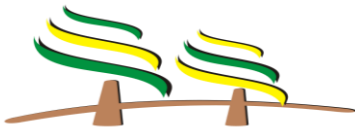
- Software de correspondencia
- App Coopsansimon

8.2. EJE SOCIAL

Las directivas de la Cooperativa San Simón con la aprobación de la asamblea de delegados en cuanto a la distribución de excedentes del año 2023, tiene proyectado invertirlos en su totalidad en servicios a los asociados y su comunidad de influencia. Por tal razón se relacionan los valores que se proyectan derogar de los fondos de solidaridad y fondo de educación durante el periodo 2024

Fondo de solidaridad

\$45.894.779 Destinados a favorecer asociados, grupo familiar y comunidad de influencia de la cooperativa por medio de auxilios que solicitan a esta entidad solidaria los cuales se encuentran reglamentados en el fondo de solidaridad. El anterior valor se genero de tomar los auxilios solicitados por los asociados de la cooperativa en el periodo 2023 el



cual fue de \$40.977.481 y se adiciono el porcentaje de aumento del salario mínimo, el cual fue del 12%.

Fondo de educación

\$29.723.768 Destinados a favorecer a asociados, grupo familiar y comunidad de influencia por medio de auxilios educativos, promoción y difusión del modelo económico solidario y capacitaciones enfocadas a dar herramientas que permiten desarrollar economías sostenibles y capacidades o destrezas para la vida diaria. El anterior valor se genero de tomar los auxilios educativos solicitados por los asociados y su grupo familiar, como también los valores cancelados para difundir el modelo cooperativo por redes sociales, de igual manera por concepto de capacitaciones, durante el periodo 20223 el cual tuvo una derogación por valor de \$26.539.079 y se adiciono el porcentaje de aumento del salario mínimo, el cual fue del 12%.

Lo que permite desarrollar proyectos sociales a instituciones educativas adscritas al municipio o departamento del Tolima con un objeto enfocado a infraestructura o tecnología. En donde la cooperativa validando el cumplimiento de unos requisitos mínimos para garantizar transparencia en la adjudicación, socializara con la base social dos proyectos por valor cada uno de \$21.000.000, los cuales el primero se debe de ejecutar a julio 2024 y el segundo a noviembre 2024. Lo anterior permite derogar del fondo de educación un valor total de \$ 71.723.768

Sumando los valores a derogar de los dos fondos sociales se tiene el siguiente resultado:



Fondo de solidaridad: \$45.894.779

Fondo de Educación: \$71.723.768

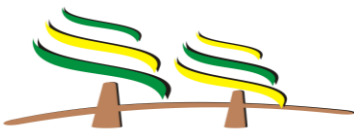
Total: \$117.618.547

Lo anterior evidencia que la cooperativa tiene la capacidad financiera para poder desarrollar las proyecciones mencionadas permitiéndole no tener que cancelar declaración de renta debido a que distribuyó el 100% de los excedentes generados en el periodo 2023, en proyectos dirigidos a beneficiar a sus asociados, grupo familiar y comunidad de influencia que tienen relación con el objeto social de la cooperativa.

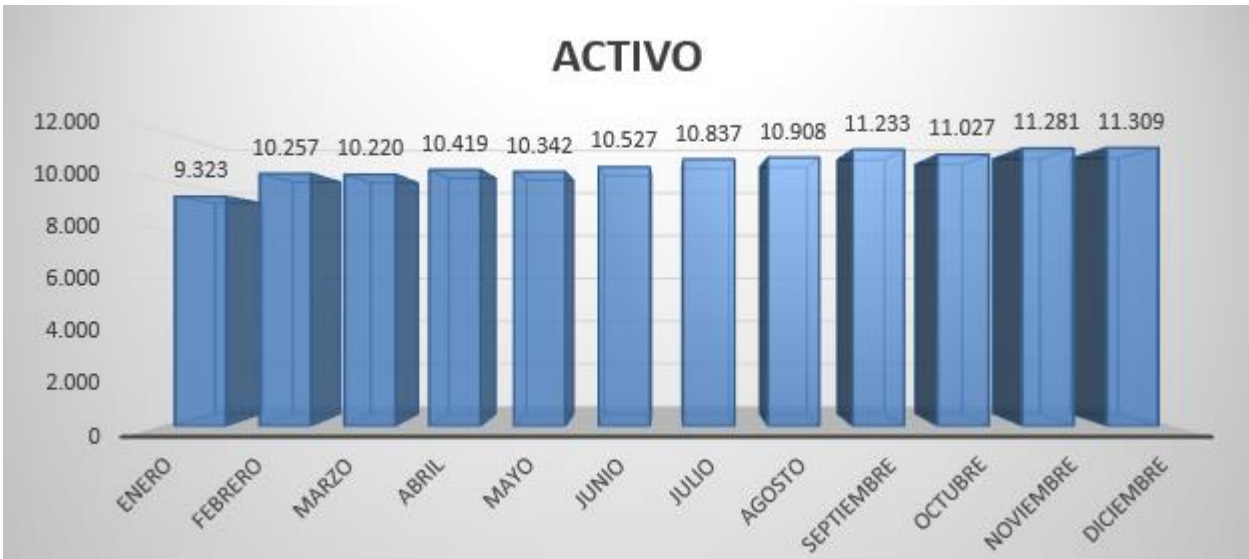
8.3. EJE FINANCIERO

Se proyecta incentivar con mayor fuerza el ahorro en la Cooperativa mediante estrategias enfocadas en la participación en los eventos consolidados institucionalmente como también masificar información de los productos de captación de la cooperativa por redes sociales proyectando premios a quienes tomen la decisión de invertir con esta entidad solidaria. Se continuará formalizando los convenios con instituciones regionales y nacionales. De igual manera se continuará trabajando para que la Cooperativa Multiactiva San Simón pueda habilitar productos adicionales con el Fondo Nacional de Garantías con el fin de respaldar las operaciones de crédito que requieran las microempresas, permitiéndoles a nuestros asociados obtener recursos para ser destinados a financiar todas aquellas necesidades que se presentan en el desarrollo de su actividad empresarial.





A continuación, se relacionan graficas con las proyecciones financieras en millones de pesos de la Cooperativa para el periodo 2024 según el comportamiento histórico de esta entidad solidaria.



Cifras en millones de pesos

GRAFICO 25 proyección total activos 2023-2026



Cifras en millones de pesos

GRAFICO 26 proyección total pasivos 2023-2026





La cooperativa de su familia

INFORME DE GESTIÓN 2023



Cifras en millones de pesos

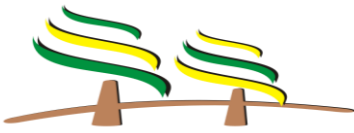
GRAFICO 27 Proyección total patrimonio 2023-2026



Cifras en millones de pesos

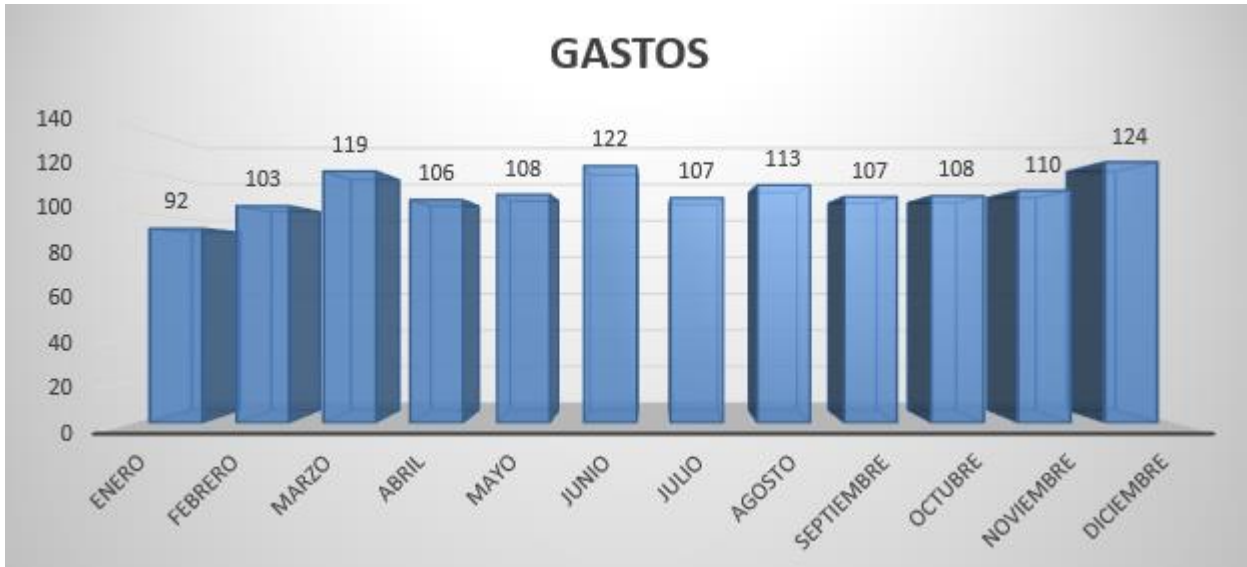
GRAFICO 28 proyección ingresos 2023-2026





La cooperativa de su familia

INFORME DE GESTIÓN 2023



Cifras en millones de pesos

GRAFICO 29 proyección gastos 2023-2026



Cifras en millones de pesos

GRAFICO 30 proyección costos 2023-2026





INFORME DE GESTIÓN 2023



Cifras en millones de pesos

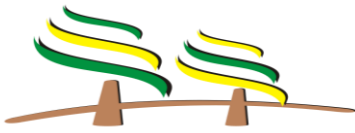
GRAFICO 31 Proyección cartera de créditos 2023-2026



Cifras en millones de pesos

GRAFICO 32 proyección depósitos 2023-2026

Finalmente deseo esbozar en este informe agradecimientos a los directivos, empleados y asociados de la Cooperativa Multiactiva San Simón, por el arduo trabajo armónico



financiero y social desarrollado durante la gestión 2023 con compromiso social, de manera especialísima a la Superintendencia de Economía Solidaria quien con su acompañamiento constante de los integrantes de la delegatura para la actividad financiera por la medición de riesgo, han hecho de esta entidad de carácter solidario una cooperativa más sólida, contribuyendo a que se ejecutara una gestión adecuada fortaleciendo con ello esta entidad de carácter solidario.

Gerente general

